

ENCUESTA:

**EL PERFIL DE LOS/AS PSICÓLOGOS/AS Y EL
COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE
DE CASTILLA-LA MANCHA**



concepto sociológico

concepto sociológico

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
1. EL PERFIL DE LOS PSICÓLOGOS CASTELLANO-MANCHEGOS	11
1.1 LAS MUJERES	13
1.2 LA JUVENTUD DEL COLECTIVO.....	15
1.3 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA.....	15
1.4 LA COLEGIACIÓN	17
<i>1.4.1 Las bajas en el COP de Castilla-La Mancha.....</i>	<i>19</i>
<i>1.4.2 La Ley para el ejercicio de la profesión</i>	<i>20</i>
2. LA FORMACIÓN.....	23
2.1 LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.....	24
<i>2.1.1 Donde estudian la carrera.....</i>	<i>28</i>
<i>2.1.2 Especialidad preferente</i>	<i>32</i>
<i>2.1.3 El tercer ciclo</i>	<i>37</i>
2.2 FORMACIÓN ESPECIALIZADA.....	41
3. EL MERCADO LABORAL Y EL PERFIL DE LOS OCUPADOS	45
3.1 TRABAJADORES, EN ACTIVO	45
<i>3.1.1 Menores en edad, menos empleo.....</i>	<i>48</i>
3.2 EL SECTOR PÚBLICO, PREFERENTE	49
4. EXPECTATIVAS Y SATISFACCIÓN	53
4.1 LA SATISFACCIÓN CON LA CARRERA.....	57
4.2 “LA CARRERA NO ESTÁ ADAPTADA AL MERCADO LABORAL”	62
4.3 EMPLEABILIDAD Y DIFICULTADES PARA LA INSERCIÓN LABORAL.....	66
4.4 EN DESEMPLEO.....	68
4.5 ELEVADO CUMPLIMIENTO DE EXPECTATIVAS FORMATIVAS Y LABORALES	71

4.6 EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN	77
4.7 LA ESTABILIDAD LABORAL	79
4.7.1 <i>Los contratos</i>	80
4.7.2 <i>Los Salarios</i>	87
5. SERVICIOS DEL COP DE CASTILLA-LA MANCHA.....	99
5.1 CALIDAD	99
5.2 CONOCIMIENTO DE LOS PROGRAMAS	103
5.2.1 <i>Participación</i>	104
5.3 DEMANDA DE AREAS/SERVICIOS	107
5.4 SUGIRIENDO MEJORAS	108
5.5 OTROS SERVICIOS.....	111
5.6 EL APOYO DEL COLEGIO PROFESIONAL	114
METODOLOGÍA	121
ANEXO. CUESTIONARIO	123

PRESENTACIÓN

Existen múltiples definiciones de la Psicología que la relacionan con las diversas áreas en las que trabaja y las distintas funciones que puede realizar el colectivo de psicólogos/as según el ámbito en el que se encuentren. En la Real Academia de la Lengua Española encontramos distintas acepciones: 1) Parte de la Filosofía que trata del alma, sus facultades y operaciones; 2) Todo aquello que atañe al espíritu; 3) Ciencia que estudia los procesos mentales en personas y en animales; 4) Manera de sentir de una persona o de un pueblo; 5) Síntesis de los caracteres espirituales y morales de un pueblo o de una nación y; 6) Todo aquello que se refiere a la conducta de los animales. En varias de estas definiciones podemos observar cómo todavía se alude a la Psicología como parte de la Filosofía, y que su objeto de estudio se define como *"aquello que atañe al espíritu"* y los procesos mentales, señalando la dimensión social que tiene la disciplina, pero sin ofrecer una definición clara acerca de ésta. Tomando como referencia la definición de la American Psychological Association, APA,¹ se entiende por Psicología *"el estudio científico de la conducta de los individuos y sus procesos mentales"*. Esta última definición está mucho más aceptada por el colectivo dado que enfatiza el estudio del comportamiento y de los procesos mentales a través de sus manifestaciones comportamentales. Ya queda lejos en el tiempo el que la Psicología versara sobre el estudio del alma, momento en el que todavía no era reconocida como una disciplina autónoma sino que se le consideraba como una parte de la Filosofía. Su diversidad de definiciones y de conceptualizaciones vislumbra la situación actual de esta ciencia, los mitos que subyacen con respecto a su objeto de estudio y el desconocimiento general. No obstante, a pesar de que la Psicología es una disciplina con escasos años de historia, ha conseguido demostrar su utilidad práctica en ámbitos muy diversos.

Actualmente, se entiende por Psicología la disciplina cuyo objeto de estudio es el comportamiento humano. Existen diversidad de definiciones y disparidad de opiniones con respecto a sus inicios, pues ya Platón y Aristóteles intentaron explicarlo mediante teorías y procesos tales como el aprendizaje, la memoria o la percepción, pero el nacimiento de la

¹ *"The scientific study of the behavior of individuals and their mental processes"* (en inglés del original). Gerrig, R. J. & Zimbardo, P. G. Psychology And Life [En línea] American Psychological Association (APA) ed. 16. [Boston, EE.UU.] Allyn and Bacon, 2002 [ref. de 9 de octubre de 2009]. Disponible en Web <http://www.apa.org/research/action/glossary.aspx#p>

Psicología suele datarse en el momento en que ésta se convirtió en ciencia por sí misma, a pesar de que no se pueden obviar los hechos que dieron lugar a su surgimiento. La Psicología es una ciencia polémica, incluso aplicársele el calificativo de ciencia alza acaloradas discusiones en contra, porque si bien es cierto que al igual que el resto de las sociales no es una ciencia exacta que pueda formular leyes generales, sí que es una ciencia estudiosa del comportamiento humano, una ciencia que formula teorías -dado que no puede formular leyes generales, pues sería reduccionista y artificial al apartar la variedad intra e interindividual-, y una ciencia que intenta encontrar lo común dentro de la diferencia pero sin obviar ésta, sin dejar de lado lo que convierte a los individuos en únicos. También en ella encontramos multitud de especialidades y áreas de trabajo: clínica, educativa, de las organizaciones, del deporte, del tráfico, en intervención, en investigación, en formación, etc. Esta disciplina es muy amplia, dado que allí donde interviene el factor humano ésta siempre tiene cabida. Además, de unos años a esta parte la imagen de la disciplina ha cambiado en nuestra sociedad, y se ha pasado a concebir a sus profesionales como indispensables² en muchas áreas como por ejemplo en la clínica, la educación o los recursos humanos, entre otras.

No obstante, a pesar de la variedad de áreas de intervención en el ámbito profesional³, y de su rápida inclusión en el mundo laboral, existe un desajuste entre el número de egresados/as en Psicología y la demanda laboral existente de sus profesionales⁴. Muchos de los campos de acción y las actuaciones que pueden llevar a cabo son ampliamente desconocidos por la población en general, lo que, unido a los desajustes entre la oferta y la demanda del mercado laboral, incide en que encontrar un empleo no siempre sea una tarea fácil para las personas que finalizan estos estudios⁵. Por otro lado también hay que añadir que hasta ahora los Planes de Estudios Universitarios se han centrado principalmente en la formación teórica, lo que ha repercutido en que los/as egresados/as en Psicología criticaran su gran vacío práctico

² Buela- Casal, Gualberto, *et al.* Imagen de la Psicología como profesión sanitaria entre la población general. Papeles del Psicólogo. Vol. 26, Nº 091 (septiembre-diciembre 2005) p. 30-38.

³ Santolaya, Francisco; Berdullas, Manuel; Fernández, José Ramón. La década de 1989-1998 en la Psicología española: Análisis del desarrollo de la Psicología Profesional en España. Papeles del Psicólogo [En línea]. Junio 2002, Nº 82. [ref. de 11 de octubre de 2009]. Disponible en Web <http://www.papelesdel psicologo.es/vernumero.asp?id=890>

⁴ El editorial de la Revista del Colegio Oficial de Psicólogos, en 1995, menciona de manera expresa "la superpoblación de psicólogos en España como uno de los problemas que por ser producto de nuestra propia evolución puede afectar gravemente a nuestro desarrollo profesional".

⁵ Santolaya, Francisco; Berdullas, Manuel; Fernández, José Ramón. La década de 1989-1998 en la Psicología española: Análisis del desarrollo de la Psicología Profesional en España. Papeles del Psicólogo [En línea]. Junio 2002, Nº 82. [ref. de 11 de octubre de 2009]. Disponible en Web <http://www.papelesdel psicologo.es/vernumero.asp?id=890>

en las aplicaciones prácticas⁶ -demanda que también se recoge en este informe a partir de las encuestas llevadas a cabo entre los/as egresados/as castellano-manchegos/as-.

Sobre el análisis de fuentes secundarias, sobre el acceso a los datos de organismos e instituciones, inicialmente es importante subrayar las dificultades para realizar consultas de datos sobre los/as licenciados/as en esta disciplina, por un lado, debido a la escasez de estudios realizados al efecto; por otro, a la desactualización de las escasas cifras disponibles; y, en tercer lugar, por la falta de accesibilidad a gran parte de los que se han llevado a cabo. No obstante, gracias a la renovación de los Planes de Estudios Universitarios que se está llevando en la actualidad en Europa, y la colaboración entre algunas Universidades, se encuentran disponibles algunos estudios realizados en los últimos años sobre la evolución del alumnado universitario en general, la empleabilidad, su percepción sobre las distintas carreras, etc., entre los que por ejemplo debemos destacar los que facilita el Ministerio de Educación aglutinando las cifras del sistema universitario, o la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, que recaba información sobre egresados y egresadas en las distintas titulaciones con objeto de profundizar en su inserción sociolaboral y en los puntos críticos para, a partir de esa información, adaptar los nuevos Planes de Estudios al mercado laboral. También se han podido consultar documentos sobre las competencias que ha de tener un/a psicólogo/a en relación a la profesión; artículos obtenidos a través de revistas especializadas; y algunos informes sobre empleabilidad de los/as egresados/as en esta disciplina -aunque gran parte de ellos se han llevado a cabo en otros países, con los que sería dificultoso, y sobre todo improductivo, realizar comparaciones-; y aunque hay otros, escasos y muy concretos, sobre los/as titulados/as en algunas universidades españolas -no siempre accesibles, por otro lado-, ha resultado infructífera la indagación y búsqueda de estudios e informes sobre el colectivo actual de los/as titulados/as en psicología españoles/as, y, sobre todo de los/as castellano-manchegos/as. Como ejemplo, al profundizar en los análisis sobre empleabilidad realizados para indagar en los/as licenciados/as en Psicología⁷ se observa que los cambios que se han producido en el mundo laboral constituyen, hoy en día, una línea

⁶ Los procesos de inserción de los titulados universitarios en España. Factores de facilitación y de obstaculización. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, 2009. 119 p.

⁷ Libro Blanco Título de Grado en Psicología. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, 2005. 193p.

Gutiérrez, Teresa & Albaina, Samanta. Informe OSIP (2004). Seguimiento a los tres años de los licenciados en 1999—2000. Oficina de Seguimiento de Inserción Profesional. Facultad de Psicología, UAB. [En línea]. [ref. de 9 de octubre de 2009]. Disponible en Web <http://www.uab.cat/servlet/Satellite?blobcol=urldocument&blobheader=application%2Fpdf&blobkey=id&blobnocache=true&blobtable=Document&blobwhere=1096479840530&ssbinary=true>

Estudio de las demandas de los empleadores de titulados universitarios de la provincia de Valencia. Observatori d'inserció professional i assessorament laboral. Universitat de València. [En línea]. [ref. de 9 de octubre de 2009]. Disponible en Web <http://www.fguv.org/opal/AreaAnalisi.asp>

prioritaria de trabajo. En la actualidad, las empresas valoran a los/as candidatos/as en función de las competencias que poseen para dedicarse a una profesión de una manera eficiente y eficaz. Tradicionalmente, los Planes de Estudios de las distintas titulaciones han establecido los "conocimientos" que el alumnado debía adquirir mediante su formación universitaria, dando mucho énfasis a los teóricos y escaso a los prácticos -aunque actualmente, al modificarse los Planes de Estudios, se está dando mayor relevancia a lo que un alumno "debe saber hacer" para el desarrollo de su profesión-, planes que hoy día están siendo objeto de análisis y reforma a partir de la realización de estudios concretos en muy diversas áreas. Para dar apoyo al colectivo de egresados/as surgieron los Colegios Profesionales. Entre sus funciones está el colaborar con las universidades para acercar la práctica real de la profesión al mundo académico⁸. Esta función es importante, dado que resulta difícil imaginarse una licenciatura o grado que no tenga en cuenta el ejercicio futuro de la profesión. Es necesario que el mundo académico y el mundo laboral estén interrelacionados, y ¿quién mejor para hacerlo que el organismo compuesto por profesionales de la disciplina que, además, es el responsable de la defensa de la profesión?.

La creación del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha es muy reciente, data del año 1999, pero a pesar de su juventud este COP se ha constituido como un organismo con entidad propia que pone al servicio de los/as colegiados/as diferentes servicios y actividades, impulsa el desarrollo de la disciplina, y apoya la profesionalización en el ejercicio de la Psicología. Su interés por el colectivo se refleja también en la elaboración de este informe, cuyo objetivo consiste en ahondar en su perfil, en las condiciones formativas y laborales del conjunto de licenciados/as en Psicología vinculados -en la actualidad o años atrás- al Colegio Oficial de Castilla-La Mancha, con un marcado objetivo final: el COP de esta región, en su labor impulsora dentro del conjunto que forman los Colegios Oficiales de Psicólogos de España, desea disponer de información sobre las personas a las que destina sus programas y actividades para planificar sus actuaciones presentes y futuras y, con ello, continuar defendiendo de manera firme los intereses del colectivo e impulsando a sus profesionales. En base a su objetivo se lleva a cabo este estudio con el interés de conocer el perfil de estos/as egresados/as. Los bloques de información en que se divide este informe -que a su vez establecen el orden de los análisis y los capítulos del mismo- son las siguientes:

1. Inicialmente se indaga en las variables sociodemográficas, en las características personales del colectivo tales como el sexo, la edad o el lugar de residencia. Esta

⁸ Ley 10/1999, de 26 de mayo, de Creación de Colegios Profesionales de Castilla-La Mancha. Capítulo III: Fines y Funciones. Artículo 21: "Colaborar con las Universidades de la Comunidad Autónoma en la elaboración de los planes de estudios, sin menoscabo del principio de autonomía universitaria, y ofrecer la información necesaria para facilitar el acceso a la vida profesional de los nuevos colegiados".

información resulta de gran utilidad al ofrecer datos generales sobre el perfil del colectivo de licenciados/as en Psicología que reside y/o trabaja en Castilla-la Mancha.

2. El siguiente bloque temático profundiza en el período universitario y en la formación complementaria, y se enfoca a:
 - a. Por un lado, la formación en Psicología, en cuyo apartado se incluyen aspectos concretamente relacionados con la carrera, como por ejemplo el año de realización de los estudios, las universidades en que los castellano-manchegos la estudian, o las especialidades cursadas preferentemente dentro de esta Licenciatura.
 - b. También se indaga en la formación complementaria. La carrera de Psicología, por su amplitud y diversidad, exige la formación continuada de sus profesionales de cara no sólo a su especialización, sino también debido a su constante necesidad y/o curiosidad por la actualización de sus conocimientos, por lo que también se recogen datos en este informe sobre sus inquietudes formativas.
3. En el bloque relacionado con el mercado laboral se trata de sus ocupaciones y sus preferencias para insertarse en el mercado laboral.
4. Con el objetivo de indagar en sus expectativas se profundiza en su satisfacción con la carrera, en su adaptación al mercado laboral y en sus dificultades para la inserción. También en su ocupación, en sus condiciones laborales y en los obstáculos con que se encuentran para insertarse en el mercado laboral.
5. Finalmente, se indaga en la opinión que tienen sobre el COP que les representa, sobre los servicios y actividades que esa entidad pone a su disposición, se profundiza en sus necesidades y demandas, etc.

Para concluir, hay que señalar que a través de la información recabada en la encuesta que se refleja en este informe recogida directamente de los/as titulados/as castellano-manchegos/as, el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha desea disponer de información actualizada para poder adaptar sus actuaciones al perfil, a las necesidades y demandas del colectivo al que representa, y orientar sus actividades y servicios a las preferencias y/o las necesidades del colectivo.

Como se detalla al comienzo, el estudio que constituye la base de este informe se realiza a partir de la base de datos disponible en el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha y a partir de la encuesta que se lleva a cabo entre los/as licenciados/as castellano-manchegos/as con el interés de profundizar en las necesidades y demandas del colectivo. Del total de registros disponibles en la base de datos inicial -un total de 1.130 personas-, se consiguen cumplimentar un total de 735 cuestionarios –que constituyen un índice de respuesta del 65%-. De los/as 735 psicólogos/as castellano-manchegos/as encuestados/as, el 84% responde estar colegiado/a en el momento de realizar la encuesta.

Aprovechamos para agradecer su colaboración a las 735 personas que han respondido a la encuesta, Licenciados/as en Psicología, pues sobre todo gracias a ellos/as se ha podido realizar el informe que aquí se presenta, documento que, sin duda, será de gran utilidad para el Colegio de Psicólogos de Castilla-La Mancha, redundará en los servicios que se ofrecen y las actividades que se organizan y, con ello, impulsará formativa y profesionalmente al colectivo.

Gracias a todos/as.

1. EL PERFIL DE LOS PSICÓLOGOS CASTELLANO- MANCHEGOS

En estrecha concordancia con la juventud de esta disciplina, su Colegio profesional también lo es. El Colegio Oficial de Psicólogos se crea por Ley 43/1979 de 31 de Diciembre, y desde entonces se ha convertido en un gran motor e impulsor de la Psicología en España, definiéndose como una organización de carácter científico-profesional que defiende y representa la imagen profesional del psicólogo, institución que, a pesar de su juventud, se ha constituido como una entidad reconocida que se dedica a luchar por los intereses del colectivo y la defensa de la profesión.

En sus inicios, el Colegio Profesional tenía una sede central y diversas delegaciones en todo el territorio que no siempre coincidían con las autonomías. Actualmente, el Colegio Oficial de Psicólogos cuenta con sedes en distintas comunidades autónomas que se encargan de la supervisión de la profesión y de la prestación de servicios para los colegiados de toda España. Inicialmente, Castilla-La Mancha constituía una subdelegación de la Delegación de Madrid⁹ junto con la de Extremadura -dado que todavía no tenía el suficiente número de colegiados como para considerarse una delegación en sí misma-, a pesar de realizar prácticamente todas las funciones propias del Colegio, excepto colegiar y recaudar las cuotas. Actualmente, el Colegio Oficial de Psicólogos cuenta con distintas sedes en las diferentes comunidades autónomas que se encargan de la supervisión de la profesión y de la prestación de servicios para sus colegiados/as en toda España.

La delegación del Colegio de Psicólogos de Castilla-La Mancha es relativamente reciente, ya que se constituyó por la Ley 10/1999, de 26 de mayo. Según la ley de Creación de Colegios Profesionales de Castilla-La Mancha¹⁰ entre los fines que persigue el COP profesional hay que destacar:

⁹ Hernández, Adolfo. El Modelo Organizativo del COP. Papeles del Psicólogo [En línea]. Febrero 1989, Nº 36 y nº 37. [ref. de 9 de octubre de 2009]. Disponible en: <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=374>

¹⁰ España. Ley 10/1999, de 26 de mayo, de Creación de Colegios Profesionales de Castilla-La Mancha. Boletín Oficial del Estado, 28 de julio de 1999, núm. 179, p. 28110-28116.

- a) La ordenación de la profesión en el ámbito de su competencia para beneficio de la sociedad a la que sirven, como de los suyos propios.
- b) Garantizar que la actividad de sus colegiados/as se someta a las normas Deontológicas de la profesión, y velar por la calidad de las prestaciones profesionales de sus colegiados mediante la promoción de la formación y el perfeccionamiento.
- c) La defensa de los intereses profesionales de los colegiados/as y la representación del ejercicio de la profesión.
- d) La colaboración con la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha o con cualquier otra Administración u organismo público en el ejercicio de sus competencias, en los términos previstos en las leyes.

Desde el Colegio Oficial se controlan y supervisan las prácticas que puedan dañar la imagen de la profesión, el intrusismo y la competencia desleal; se incentiva la cualificación profesional, y se promueve la especialización; y, entre sus funciones también está el mantener relaciones con la universidad intentando aportar una visión práctica de la profesión, y el establecer colaboraciones con la Administración Pública, entre otras.

Con objeto de profundizar en la formación, ocupación y expectativas de las personas tituladas en psicología es indispensable conocer previamente el "perfil" del colectivo, pues éste condiciona en gran parte sus vivencias, les afecta en cómo perciben la carrera, las oportunidades de empleabilidad, etc. Por este motivo, previo a mostrar los datos y opiniones de los/as psicólogos/as respecto a su formación académica, vida laboral y/o colegiación, es importante indagar en cómo son los/as titulados/as en Psicología que residen y/o trabajan en Castilla-La Mancha. En el siguiente epígrafe presentamos los datos obtenidos del perfil de los/as psicólogos/as castellano-manchegos/as que se han recogido a través de las variables sociodemográficas de la encuesta y las características tales como el sexo, la edad, o el lugar de residencia. Como se ha comentado con anterioridad, ésta información no sólo permite conocer las particularidades de las personas vinculadas al Colegio Oficial de esta región - puesto que los datos de contacto se han obtenido de las bases del registro propiedad del Colegio Oficial regional- sino que también resulta de gran utilidad al ser un indicativo del perfil del colectivo de licenciados/as en Psicología que reside y/o trabaja en Castilla-la Mancha.

1.1 LAS MUJERES

El informe “*Datos y Cifras del Sistema Universitario. Curso 2009/2010*”¹¹ elaborado por el Ministerio de Educación, indica en relación al sexo de las personas universitarias que más de la mitad de los/as estudiantes universitarios/as actuales son mujeres -concretamente el 54% del total-, a lo que añade que además su presencia es mayoritaria en todos los niveles de formación universitaria: primer y segundo ciclo, grado, másteres oficiales y doctorados. La proporción de mujeres sobrepasa a la de los varones en el colectivo de los que tienen titulación universitaria: el 61% de las personas que han adquirido una diplomatura o licenciatura durante el curso 2007-08 han sido mujeres; también constituyen el 55% de las que se han graduado en un máster; y el 52% de las que han finalizado el doctorado.

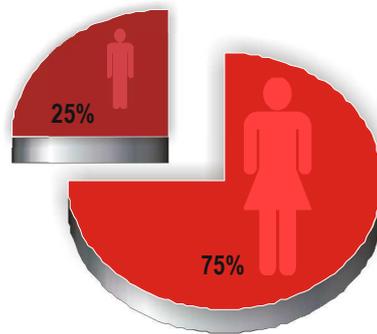
En lo que respecta a la distribución por ramas, también recoge el informe de la Secretaría General de Universidades¹² que las mujeres tienen una presencia mayoritaria en las orientadas a las enseñanzas humanísticas y de la salud, pero es menor en las enseñanzas técnicas: mientras que en la rama de Ingeniería y Arquitectura no alcanzan a representar el 30% del total de los estudiantes, son mayoría en Ciencias de la Salud -74% en primer y segundo ciclo, y 64% en grados-, en Artes y Humanidades -62% en primer, segundo ciclo y en grados- y en Ciencias Sociales y Jurídicas -62% en primer y segundo ciclo, y 56% en grados-.

En relación a esa presencia mayoritaria de las mujeres en las ramas humanísticas y de la salud, hay que destacar que también el 75% de las personas castellano-manchegas con titulación en psicología que participan en la encuesta son mujeres, y sólo la cuarta parte del total de los psicólogos encuestados son varones, tal como se puede ver en el siguiente gráfico.

¹¹ “Datos y Cifras del Sistema Universitario. Curso 2009/2010”. Ministerio de Educación, Secretaría General de Universidades. 2009. Edita Secretaría General Técnica. Pag. 4.

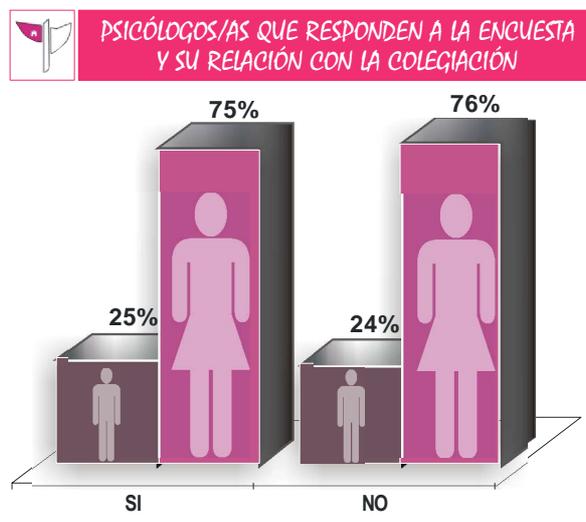
¹² “Datos y Cifras del Sistema Universitario. Curso 2009/2010”. Ministerio de Educación, Secretaría General de Universidades. 2009. Edita Secretaría General Técnica. Pag. 4.

 **TITULADOS EN PSICOLOGÍA**
-Distribución por sexo-



Este dato es muy representativo evidenciando también una mayor presencia de estas en la Licenciatura de Psicología.

Indagando en lo anterior, en el gráfico siguiente se puede ver que la participación por sexos se distribuye entre colegiados y no colegiados, en base a la encuesta, en similar proporción.



A pesar de la lucha de las mujeres por acceder a las mismas oportunidades formativas y laborales que los hombres, su presencia sigue siendo mayoritaria en las disciplinas tradicionalmente asociadas a la mujer, y es mucho menor en las disciplinas tradicionalmente masculinas -por ejemplo en las ingenierías y la arquitectura, carreras en las que, según indican los datos del Ministerio de Educación¹³ las mujeres no alcanzan a representar el 30%

¹³ "Datos y Cifras del Sistema Universitario. Curso 2009/2010". Ministerio de Educación, Secretaría General de Universidades. 2009. Edita Secretaría General Técnica. Pag. 4.

del total del alumnado que las cursan-, pero, hoy en día, la carrera de Psicología es una de las que todavía eligen mayoritariamente las mujeres. Así, tal como lo indican también muchos informes, como por ejemplo la investigación que recoge el "*Libro Blanco del Título de Grado en Psicología*"¹⁴ realizada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, la representación femenina en los estudios de Psicología es de un 80%, porcentaje próximo al que representan las psicólogas encuestadas en Castilla-La Mancha.

1.2 LA JUVENTUD DEL COLECTIVO

Un indicador demográfico como la edad afecta al acceso al tipo de formación, a los recursos y servicios, también a la empleabilidad y a su accesibilidad al mercado laboral, etc. Igualmente, la elevada juventud de la disciplina -que condiciona la oferta formativa reglada y su profesionalización-, el acceso de las mujeres a la formación universitaria, las condiciones de su mercado laboral, etc... afectan al perfil de sus egresados/as. Según se refleja en la siguiente tabla, el 65% del total de las personas tituladas encuestadas tiene menos de 43 años.

EDAD	PORCENTAJES	PORCENTAJE ACUMULADO
DE 23 A 32 AÑOS	27,73	27,73
DE 33 A 42 AÑOS	37,17	64,90
DE 43 A 52 AÑOS	27,73	92,63
DE 53 A 62 AÑOS	6,69	99,32
DE 63 A 72 AÑOS	0,68	100,00
TOTAL	100,00	

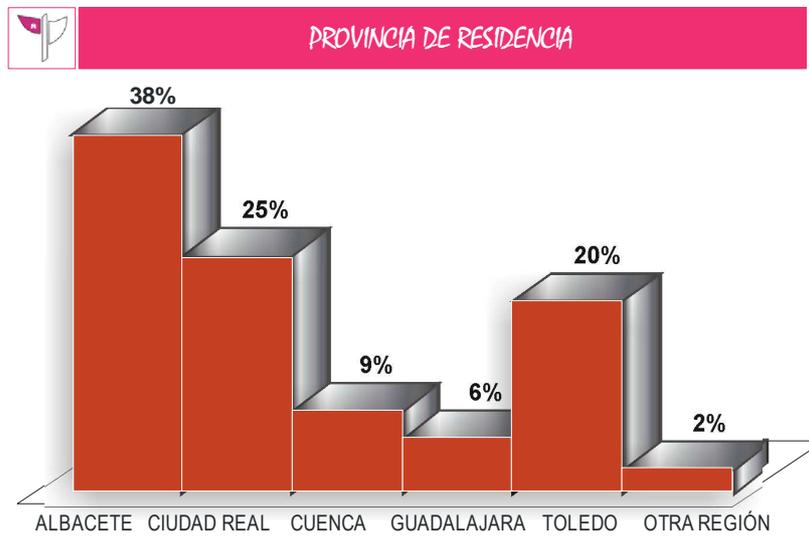
A lo anterior hay que añadirle que su edad media es de 39 años.

1.3 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Todas las personas encuestadas, o están actualmente colegiadas en el Colegio Profesional de Castilla-La Mancha -en su mayoría-, o lo han estado con anterioridad. En el siguiente gráfico se puede ver cómo se distribuyen los/as psicólogos/as encuestados/as en las diferentes

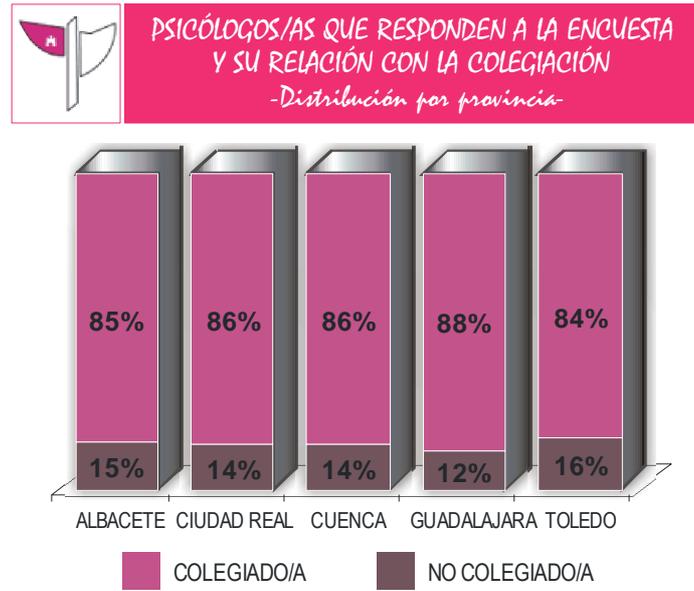
¹⁴ *Libro Blanco Título de Grado en Psicología*. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, 2005.

provincias de Castilla-La Mancha. En él se muestra que el 38% residen en la provincia de Albacete; un 25% en Ciudad Real; el 20% en Toledo; y un 9 y 6% en Cuenca y Guadalajara, respectivamente.



Los datos que a nivel provincial se reflejan en la encuesta dan una gran relevancia al peso que tienen los/as titulados/as en Psicología de Albacete, pues cuatro de cada diez de las personas encuestadas residen en ella. Este hecho, que desconocemos si tiene o no relación con la cifra de titulados/as real que hay hoy en día residiendo y/o trabajando en esta provincia¹⁵, podría también tener relación con criterios de mayor o menor aceptación a responder a la encuesta en función de la provincia de residencia. Pero, aunque la sede del Colegio de Psicólogos de Castilla-La Mancha se encuentra en Albacete, su localización no afecta al índice de respuestas obtenidas, como se observa en el gráfico que sigue y se revela en otros apartados de este informe.

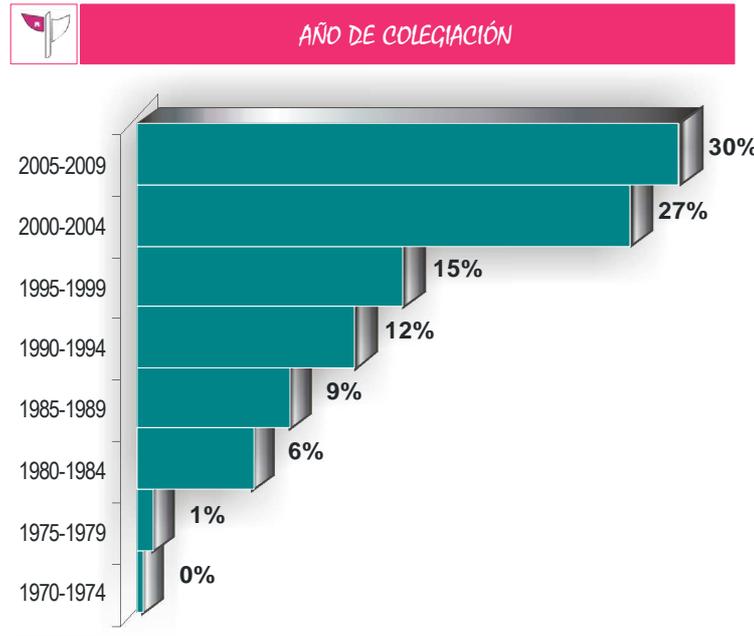
¹⁵ Este dato aportaría más información al cruzarse con las cifras de titulados/as universitarios/as de las cinco provincias castellano-manchegas, pero a través de fuentes secundarias no se han podido obtener datos desagregados del número de titulados en esta disciplina a nivel provincial, por lo que es imposible profundizar en el porqué de esta disparidad entre el número de licenciados/as y la distribución geográfica del colectivo castellano-manchego.



También es importante destacar que responden a la encuesta porcentajes análogos de colegiados/as y de no colegiados/as en las cinco provincias castellano-manchegas.

1.4 LA COLEGIACIÓN

Como se ha indicado con anterioridad, el Colegio de Psicólogos se crea en Castilla-la Mancha recientemente tras la escisión del de Madrid -aunque previamente la colegiación se llevaba a cabo a través de éste-. Al indagar en el momento de la colegiación, hay que resaltar que la mayor parte de los que en la actualidad están colegiados/as se han inscrito en la última década: en el período 2000-2009 se dan de alta el 57% del total de colegiados/as que hay en la actualidad en el COP de Castilla-La Mancha.



Es usual que cuando una persona termina sus estudios universitarios se interese por su Colegio Profesional correspondiente y decida incorporarse a él para acercarse a los profesionales, recibir formación, asesoramiento, etc. y que al pasar los años, al insertarse laboralmente, orientarse profesionalmente, con las responsabilidades familiares y laborales, etc., sean muchos los que lo abandonen. Por ello, es importante indicar que los colegiados encuestados evidencian también su interés por la colegiación al terminar la carrera: el 27% se han colegiado el mismo año en que han finalizado sus estudios de psicología -e incluso un 3% se han registrado antes de terminar la titulación con el fin de tener sus primeros contactos con la profesión-.

En relación a la colegiación y la dedicación a la psicología, hay que indicar que se observa cierta correlación: hay un mayor interés por la colegiación entre las personas que se dedican a la profesión o trabajan en áreas y/o temas relacionados con la carrera, el 89%, frente a al 70% que se dedican a otra actividad.

Por otro lado, el interés por la colegiación también tiene relación con el sector de actividad al que se dedique la persona titulada, ya que es mayor el interés por la colegiación entre los que trabajan en el sector privado -el 49%- que los ocupados en el público -el 35%-, por lo que se observa que los/as psicólogos/as que trabajan en la administración pública están, en general, menos interesados por el Colegio Profesional que los que trabajan en la empresa privada.

Para finalizar, también es importante señalar que, en relación con todo lo anterior, es mayor la inestabilidad laboral del colectivo colegiado que el que indican tener los/as no colegiados/as, mostrando con ello el COP una mayor atracción de parte de los/as egresados/as más inestables laboralmente: el 41% de los/as colegiados tiene contratos temporales, mientras que esta cifra desciende en 4 puntos porcentuales -el 37%- al tratarse de los no colegiados.

1.4.1 Las bajas en el COP de Castilla-La Mancha

Como se ha comentado anteriormente, las personas que responden a la encuesta, o bien están colegiadas en el momento de llevar a cabo el trabajo de campo, o habían cursado su baja tras haber estado colegiadas con anterioridad. Por ello, en este apartado se profundiza en los motivos que indican estos últimos para dejar de formar parte del Colegio Profesional -la cifra de personas encuestadas no colegiadas es de 121-. A este respecto cabe destacar el interés del equipo investigador por no desaprovechar los matices verbales que argumentan las personas encuestadas, por lo que se recogen en la siguiente tabla todas sus respuestas, literales, tal como se recogen en los cuestionarios, con objeto de evitar hacer interpretaciones de las respuestas obtenidas -no siempre fácilmente objetivables-, y por la importancia de ofrecer la totalidad de los motivos que argumentan. Sus respuestas se pueden ver a continuación.

MOTIVOS POR LOS QUE SE HA DADO DE BAJA EN EL COP

MOTIVOS	PORCENTAJES
"No me han atendido bien"	13,11
"No lo necesito"	12,02
"Las cuotas son muy altas y no compensan los servicios recibidos"	11,48
"No ejerzo de psicólogo/a"	11,48
"Ni prestan servicios, ni estos son necesarios"	9,29
"No me han solucionado nada, no es útil"	7,10
"No me mandan información o ésta llega tarde"	7,10
"Ya no estoy en Castilla-La Mancha"	5,46
"Está muy lejos"	5,46
"No me gustan los cursos que hacen"	4,92
"Pertenezco a otro colegio"	3,28
"No me lo he planteado"	2,73
"Como mi área no se toca no me interesa"	2,19
"No funciona bien"	2,19
"En un sindicato me orientan mejor"	1,64
"Circunstancias personales"	0,55

Este tipo de formulación de preguntas abiertas en una encuesta también conlleva el problema de la elevada dispersión de las respuestas. No obstante, cabe destacar que entre los motivos por los que responden haber causado baja destacan los siguientes: los hay que responden haberse dado de baja porque la atención, los servicios y/o actividades que ofrece no se adecuan a sus necesidades, no les son necesarios, no les gustan y/o no se orientan a sus áreas o especialidades; otros apuntan a que ya no necesitan estar en el COP de Castilla-la Mancha por no ejercer la profesión, al haber cambiado de trabajo y/o de lugar de residencia.

No obstante, también es importante indagar en su interés por la colegiación y por volver a formar parte del Colegio Profesional. Para ello, se les pregunta si estarían interesados en volver a colegiarse: en este sentido hay que destacar que a una de cada cuatro de las personas encuestadas de las que no están colegiadas en la actualidad -porque cursaron bajas- podría interesar colegiarse nuevamente -son un total de 31 personas las que responden afirmativamente de un total de 121 individuos¹⁶- argumentando algunas que lo harían en un futuro, si lo necesitasen; seguido por los que argumentan que no lo necesitan porque no ejercen de psicólogos/as; y son pocos los que opinan que se colegiarían para recibir la formación que oferta el Colegio.

Por otro lado, entre los psicólogos que indican que no se colegiarían¹⁷, destacan los que no lo harían pues no lo necesitan para su trabajo y/o por no ejercer como psicólogos/as; otros opinan que económicamente no les compensa; y a un reducido número de estos sólo les interesaría colegiarse en el Colegio de Psicólogos de Madrid.

1.4.2 La Ley para el ejercicio de la profesión

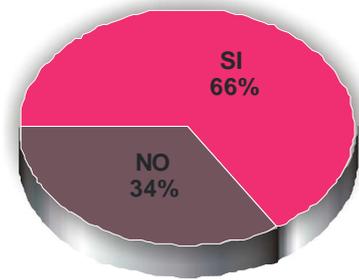
Son muchos los/as titulados/as universitarios/as castellano-manchegos/as en psicología que, aún no estando colegiados, conocen la Ley 10/1999 de Creación de Colegios Profesionales de Castilla-La Mancha por la que *"es requisito indispensable para el ejercicio de las profesiones colegiadas hallarse incorporado al Colegio correspondiente"*. Pero ¿cuántos de los/as titulados/as no colegiados conocen la Ley?. Sus respuestas se pueden ver en el siguiente gráfico.

¹⁶ Al tratarse de un reducido tamaño muestral no es posible elaborar análisis en profundidad de este colectivo.

¹⁷ Al tratarse de un reducido tamaño muestral no es posible elaborar análisis en profundidad de este colectivo.



CONOCIMIENTO DE LA LEY DE C-LM
SOBRE LA OBLIGATORIEDAD DE COLEGIACIÓN



Así, al preguntar a los no colegiados sobre el conocimiento que tienen de esta ley que informa de la obligación de la colegiación para poder ejercer la profesión de psicólogos, hay que señalar que la mayoría de los/as titulados/as afirma ser conocedor de la Ley, mientras que solo un tercio la desconoce.

Aunque al tratarse de un reducido tamaño muestral no es posible elaborar análisis en profundidad sobre este tema, se observa que los que trabajan en el sector público conocen esta ley en mayor número que los del sector privado. Además, sólo la mitad de los trabajadores por cuenta ajena la conocen, siendo levemente superior la cifra de los autónomos que la conocen frente a los que trabajan por cuenta ajena.

RESUMEN

En lo que respecta al perfil de los/as psicólogos/as castellano-manchegos/as, en primer lugar hay que señalar el informe "Datos y Cifras del Sistema Universitario" elaborado por el Ministerio de Educación, que indica que más de la mitad de los/as estudiantes universitarios/as actuales son mujeres, y se orientan mayoritariamente a las disciplinas tradicionalmente asociadas a las mujeres. A esto hay que añadirle que, tal como apunta el "Libro Blanco del Título de Grado en Psicología" realizado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, la representación femenina en los estudios de Psicología es de un 80%, porcentaje próximo al 75% que representan las psicólogas encuestadas en Castilla-La Mancha.

La edad media es de 39 años de edad.

La mayoría de los psicólogos de Castilla-La Mancha encuestados residen en la provincia de Albacete -38%-, seguidos por Ciudad Real -25%- y Toledo -20%-; en menor proporción se encuentran representados en las provincias de Cuenca -9%- y Guadalajara -6%-; y tan sólo el 2% de los/as encuestados/as reside en otra región.

La mayor parte de los colegiados/as que hay en la actualidad en el Colegio de Psicólogos de Castilla-La Mancha se han inscrito en el período 2000-2009

2. LA FORMACIÓN

La Psicología es una disciplina joven y su historia se entremezcla con la de otras tales como la Filosofía o la Neurología. Algunos autores datan su nacimiento a la época de la Segunda Guerra Mundial, momento a partir del cual sus avances fueron realmente acelerados, aunque se suele tomar el año 1879 como fecha del nacimiento de la Psicología Científica –fecha en la que Wilhelm Wundt (1832-1920) fundó el primer laboratorio de Psicología Experimental en Leipzig, Alemania¹⁸-. En España, esta nueva disciplina también fue acogida con entusiasmo, aunque con la llegada de la Guerra Civil y el posterior régimen franquista¹⁹ tuvo que esperar para alcanzar su aceptación en los currícula académicos y conseguir su consolidación.

Esta titulación universitaria se implanta en España a finales de la década de los 60 del siglo XX, a pesar de que hacía décadas que se impartían asignaturas de Psicología en las universidades españolas y sólo era cuestión de tiempo que se reconociera como titulación. Antes de tener entidad propia, la Psicología se impartió en los Planes de Estudios de Filosofía y Letras -Psicología Superior y Experimental- y en los Doctorados en Ciencias Naturales y en Medicina -Psicología Experimental-, creándose una primera Cátedra de Psicología Experimental. En el año 1931, durante la República Española, la Psicología Experimental dejó de impartirse en la Facultad de Filosofía y Letras, y la Psicología Superior comienza a denominarse, simplemente, Psicología, lo que significa un gran avance en el ámbito universitario para la disciplina que concluyó y modificó por completo la Guerra Civil²⁰. Al término de ésta, con la renovación de los Planes de Estudios en 1944, se vuelven a incluir asignaturas de Psicología en varios de ellos, como el de Filosofía y Letras, y en 1953 se imparten asignaturas de Psicología Social en las Licenciaturas de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales.

¹⁸ Anguera, Blanca. *et al.* Historia de la Psicología. Sáiz, Milagros (Coord). Barcelona: Editorial UOC, 2009. p.414. ISBN: 978-84-9788-837-0.

¹⁹ Saiz, Milagros & Saiz, Dolores. Análisis bibliométrico de la revista Anuario de Psicología. Una aproximación a un cuarto de siglo de Psicología en la Universidad de Barcelona. Anuario de Psicología. 1994, no 63, 25-46

²⁰ Yela, Mariano. La enseñanza de la Psicología en España, breve apunte histórico y situación actual. Papeles del Psicólogo [En línea]. Noviembre 1994, Nº 60. [ref. de 9 de octubre de 2009]. Disponible en Web: <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=644>.

Con este avance, la Psicología consigue tener entidad propia y cada vez más peso en nuestra sociedad. En 1968 se convierte finalmente en titulación académica, aunque como especialidad, dependiendo de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Madrid y Barcelona. Al comienzo de la andadura de esta nueva disciplina, ya en los años 70, el Plan de Estudios se renueva contemplando un año común para todas las especialidades de Filosofía y Letras y cuatro cursos con contenidos de formación únicamente dedicados a la Psicología. Poco a poco se fue implantando en todas las universidades españolas.

2.1 LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Según el informe "*Datos y Cifras del Sistema Universitario. Curso 2009/2010*" elaborado por el Ministerio de Educación²¹, aunque en los últimos 20 años el número de estudiantes universitarios en el primer nivel formativo -primer y segundo ciclo- se ha incrementado un 34%, en la última década, sin embargo, se ha producido una reducción del 13% -y en concreto, en el último curso, el descenso ha sido del 1%- . La caída del número de estudiantes universitarios en los últimos años se debe, entre otras cosas, a la disminución poblacional que se está produciendo en los tramos de edad universitaria, es decir, entre los jóvenes de 18 y 24 años, descenso que en ese periodo ha alcanzado el 18%, y el 2% en el último año. En la última década los graduados universitarios también han descendido -aunque en menor proporción, que los matriculados, el 6%- . No obstante, desde el curso 2005/06 y en los últimos tres años, parece que el número de estudiantes graduados de primer y segundo ciclo se ha estabilizado.

Esa dinámica no es ajena a esta disciplina, pues también la Psicología se fue implantando en todas las universidades españolas incrementándose de un modo espectacular²² el número de alumnos que se matriculaban anualmente para formarse en esta nueva disciplina. Como ejemplo, tal como lo recoge el documento "*Los Estudios de Psicología en España*"²³, de un

²¹ "Datos y Cifras del Sistema Universitario. Curso 2009/2010". Ministerio de Educación, Secretaría General de Universidades. 2009. Edita Secretaría General Técnica. Pag. 4.

²² Libro Blanco Título de Grado en Psicología. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, 2005. 193p.

²³ Gil, Jesús. (2005) Los estudios de Psicología en España. Análisis de su distribución geográfica, de la relación oferta-demanda y de la movilidad del alumnado. *International Journal of Psychological Therapy*, Vol. 5, Nº 3, 2005. P. 265-308.

total de 2.400 estudiantes matriculados en el curso 1969/70 se pasó a 58.049 en el curso académico²⁴ 1997/98. En la siguiente tabla se muestra, en detalle, esa evolución.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS/AS DE PSICOLOGÍA. ESPAÑA. 1969-1998

CURSO ACADÉMICO	NÚMERO TOTAL DE ALUMNADO	DIFERENCIAL
1969/70	2.400	-
1977/78	17.952	+748%
1987/88	37.030	+206%
1997/98	58.049	+157%

Posteriormente, el alumnado universitario de esta disciplina también ha disminuido: la siguiente tabla²⁵ muestra la evolución en los últimos años, cifras en las que podemos observar cómo, en líneas generales, desde el curso 1999/2000 se reduce el número de los que se matriculan en Psicología en las universidades españolas.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS/AS DE PSICOLOGÍA. ESPAÑA. 1997

CURSO ACADÉMICO	NÚMERO TOTAL DE ALUMNADO	ÍNDICES (BASE 1997/98=100)	ALUMNADO QUE TERMINÓ LOS ESTUDIOS
1997/1998	58.049	100,00	6.852
1998/1999	58.835	101,35	6.248
1999/2000	60.654	104,49	6.012
2000/2001	58.819	101,33	6.387
2001/2002	58.439	100,67	6.128
2002/2003	58.662	101,06	5.687
2003/2004	58.510	100,79	5.808
2004/2005	55.960	96,40	6.082
2005/2006	55.979	96,43	5.815
2006/2007	55.523	95,65	5.476
2007/2008	54.391	93,70	5.337

Otro aspecto importante es el elevado número de estudiantes que no finalizan estos estudios, que, según indica el "Libro Blanco Título de Grado en Psicología", muestra una tendencia negativa *"probablemente relacionada con la masificación de los estudios de psicología, la insuficiencia de recursos, así como con las falsas expectativas que, sobre los mismos, pueden tener una parte importante de los estudiantes de nuevo ingreso"*²⁶. No obstante, aunque se

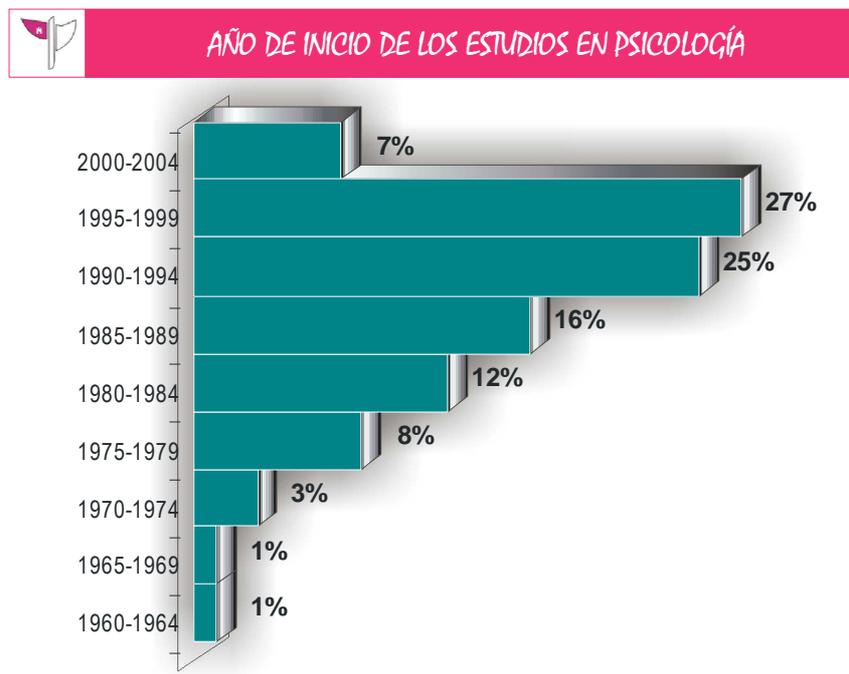
²⁴ Gil-Roales Nieto, Jesús: "Los Estudios Universitarios de psicología en España. Análisis de su distribución geográfica, de la relación oferta-demanda y de la Movilidad del alumnado". International Journal of Psychology and Psychological Therapy. 2005, Vol. 5, Nº 3, pp.270.

²⁵ Estadística de la Enseñanza Universitaria en España. Instituto Nacional de Estadística, INE. [en línea]. <<http://www.ine.es/>>[Consulta: 10 de octubre de 2009]

²⁶ Libro Blanco Título de Grado en Psicología. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y

observa un descenso global del número de matriculados en Psicología, este es muy inferior al que se da en la mayoría de las titulaciones universitarias²⁷ en general, y en las ciencias sociales en particular.

Siguiendo la misma tendencia descrita para el conjunto de psicólogos/as españoles/as²⁸, al preguntar a los/as titulados/as castellano-manchegos/as el año de inicio y de finalización de la carrera también se puede ver en el siguiente gráfico que conforme se avanza en el tiempo el número de los que la acaban se incrementa hasta el periodo 1995-1999, momento en el que varía esa tendencia y muestra un acuciante descenso.



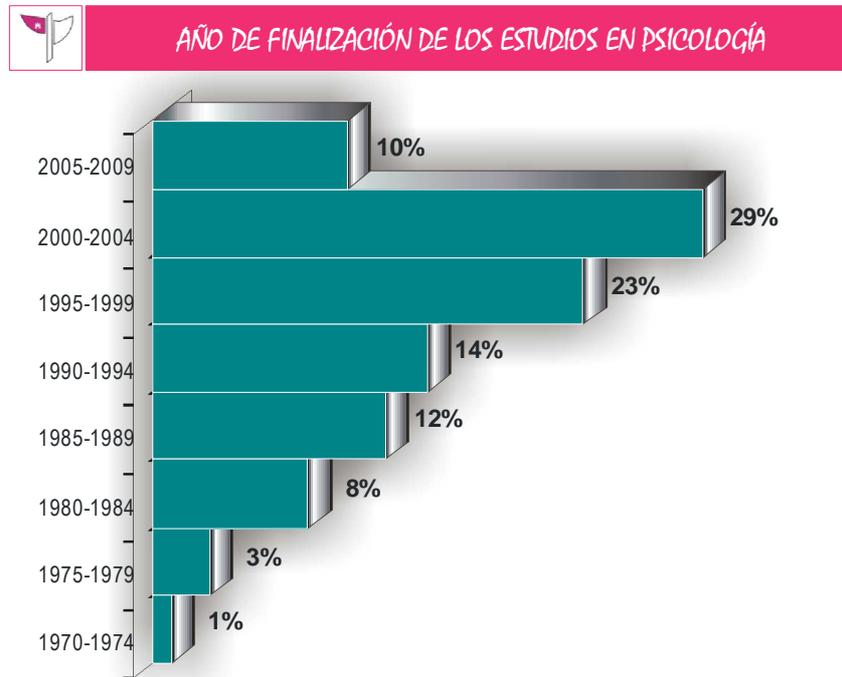
Así, al igual que son muchos menos los que en los últimos años decidían matricularse y estudiar esta carrera, también se reducen las cifras al tener en cuenta el año en el que finalizan sus estudios: conforme se avanza en el tiempo, el número de los que inician y acaban la carrera se incrementa -el tiempo invertido en realizar esta carrera universitaria es

Acreditación, 2005. 193p.

²⁷ Gil-Roales Nieto, Jesús: "Los Estudios Universitarios de psicología en España. Análisis de su distribución geográfica, de la relación oferta-demanda y de la Movilidad del alumnado". International Journal of Psychology and Psychological Therapy. 2005, Vol. 5, Nº 3, pp.270.

²⁸ La evolución del número de alumnos/as no está desagregado por titulaciones y CCAA de residencia en las fuentes disponibles, por lo que no es posible analizarlo para el caso de los/as titulados/as en Psicología de Castilla-la Mancha.

generalmente de cinco años según lo indican la mayoría de las personas encuestadas-, tendencia que confirma romperse en esta década.



El descenso del número de personas que responden haber iniciado y/o finalizado la carrera en los últimos años podría apuntar a la disminución de licenciados/as actuales en esta disciplina, lo que no hay que olvidar que también puede estar reflejando aspectos importantes como, por un lado, el descenso de las cifras de población²⁹ en edades de realizar estudios universitarios -que también afecta a la disminución de las cifras de matriculación-; el desencantamiento generalizado por la institución universitaria y por realizar estudios universitarios; incluso verse afectado por la escasa valoración social que tiene en la actualidad tener una carrera universitaria frente a lo que este hecho significaba hace años; y/o también provocado por los desajustes entre la oferta y la demanda del mercado de trabajo; o reflejo de los problemas de accesibilidad al mercado laboral de los que, fruto del baby boom de los años sesenta, tuvieron dificultades para insertarse laboralmente tras haber estudiado masivamente carreras universitarias y hoy son los padres de esa generación de veinteañeros - muchos de ellos padres y madres muy formados, pero que por la coyuntura del mercado laboral están desempleados o han tenido que dedicarse a trabajos no relacionados

²⁹ Fernández, Sara & Vaquero, Alberto. El grado de adecuación con la oferta a la demanda de titulaciones en el sistema universitario de Galicia. Revista Galega do Ensino. (2006). [En línea]. Marzo 2006, 14(48): 451-470. [ref. de 9 de octubre de 2009]. Disponible en Web: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2554525>

directamente con los estudios universitarios que cursaron-; igualmente hay que indicar que también hay que tener en cuenta el ciclo vital de las personas encuestadas, pues los que iniciaron las carreras en los sesenta del siglo pasado tienen ahora alrededor de 60 años; e incluso podría también reflejar el hecho de que los más jóvenes, los recién licenciados/as todavía desconozcan la labor profesional y las actividades del COP y/o tengan un menor acercamiento o acceso al Colegio -pues no hay que olvidar que la encuesta se lleva a cabo sólo a los licenciados/as registrados en su base de datos-.

Para concluir, comentar que lo anterior -entre otras muchas otras variables educativas, sociales y económicas- está redundando en una importante y generalizada disminución del alumnado en las aulas, no sólo en esta disciplina, sino en muchas ramas similares, pero más concretamente en las ciencias sociales y humanistas, efecto que, en cambio, no se está dando tan acuciadamente en carreras técnicas como las ingenierías o la arquitectura. Realidades como ésta son las pueden estar llevando a las instituciones universitarias españolas a hacer una importante introversión sobre la formación que imparten.

2.1.1 Donde estudian la carrera

Según indica el "Libro Blanco del Título de Grado en Psicología" elaborado por la ANECA³⁰ la Psicología ha constituido "*una de las disciplinas académicas y de investigación más activas y con mayor demanda por parte de los nuevos estudiantes*". A mediados de los ochenta y en los 90 se produce una masificación en las aulas universitarias principalmente fruto del baby boom -tal como se ha comentado con anterioridad- que afecta a la calidad de la enseñanza universitaria y obliga a las universidades a establecer límites de acceso a muchas titulaciones. En esos años prolifera el número de universidades, de centros y de titulaciones, y el aumento en el número del alumnado de psicología durante la década de los ochenta y noventa refleja la atracción por esta disciplina en esos años. No obstante, como se indica anteriormente, estas cifras van disminuyendo paulatinamente y, a principios del siglo XXI comienza a ser importante el descenso del número de alumnos matriculados -algo que algunos autores atribuyen única y exclusivamente al descenso demográfico, haciendo un análisis bastante sesgado de este hecho-.

Uno de los factores que ayudó a la evolución positiva del número de personas que tradicionalmente se han formado en esta disciplina es la disponibilidad de su oferta para

³⁰ Libro Blanco Título de Grado en Psicología. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, 2005. 193p.

estudiarla en muchos puntos de la geografía española, siendo numerosas las universidades en las que se imparte esta disciplina. Según el informe "Datos y Cifras del Sistema Universitario. Curso 2009/2010" elaborado por el Ministerio de Educación³¹, a partir del año 1985 comienza el proceso de descentralización de la Educación Universitaria y se empiezan a transferir competencias a las comunidades autónomas. Desde ese momento se produce un aumento importante en el número de universidades: en el año 1975 había en España 28 universidades; 10 años después son 35; y 30 años más tarde el número de universidades se duplica -73 en el 2005-. La Comunidad Autónoma de Madrid es la que tiene el mayor número de universidades, 13 en total; le sigue Cataluña con 11 universidades, y en tercer lugar se sitúa Andalucía con 10 universidades, pero, en el extremo opuesto, en este curso académico 2009/2010 todavía hay 5 comunidades autónomas con sólo una universidad en su territorio: Castilla-La Mancha es una de ellas -junto a Asturias, Illes Balears, Cantabria y Extremadura-. A esto hay que añadirle que no en todas ellas se puede estudiar esta licenciatura: a continuación se muestra el listado de universidades en las que se oferta la carrera de Psicología según se recoge en el Libro Blanco³² elaborado por la ANECA.

UNIVERSIDADES EN LAS QUE SE OFERTA LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

UNIVERSIDADES PÚBLICAS	
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	UNIVERSIDAD DE MURCIA
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	UNED
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
UNIVERSIDAD DE GIRONA	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
UNIVERSIDAD DE GRANADA	UNIVERSIDAD ROVIRA Y VIRGILI
UNIVERSIDAD DE ISLAS BALEARES	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
UNIVERSIDAD DE JAÉN	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	UNIVERSITAT DE VALENCIA
UNIVERSIDADES PRIVADAS	
UNIVERSIDAD ABAD OLIVA CEU	UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL
UNIVERSIDAD DE DEUSTO	UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS	S. E. K.
Universidad Pontificia de Salamanca	Universitat Oberta de Catalunya

Fuente: Libro Blanco de Psicología. ANECA. 2005.

³¹ "Datos y Cifras del Sistema Universitario. Curso 2009/2010". Ministerio de Educación, Secretaría General de Universidades. 2009. Edita Secretaría General Técnica. Pag. 4.

³² Libro Blanco Título de Grado en Psicología. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA. 2005. 193p.

A pesar de impartirse esta disciplina en la mayor parte de la geografía española, hay que indicar que en la Universidad de Castilla-La Mancha no se oferta la Licenciatura en Psicología - en esta región únicamente se puede cursar en los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia- lo que indudablemente afecta no sólo obligando a la movilidad de los que desean estudiarla presencialmente, sino también a sus experiencias profesionales, a la oferta a la que tienen acceso en lo que respecta a su formación complementaria y a su profesionalización en esta región, a la oferta y a la demanda del mercado laboral castellano-manchego y a las expectativas que se generan en los/as psicólogos/as castellano-manchegos/as en relación al desarrollo de su disciplina en la región, entre otras. Con ello existe una gran disparidad territorial y desequilibrios al haber zonas geográficas -aunque son las menos- en las que todavía existe este vacío geográfico en su implantación. En relación a esto, tal como lo señala el documento "*Los Estudios Universitarios de psicología en España. Análisis de su Distribución Geográfica, de la Relación Oferta-Demanda y de la Movilidad del Alumnado*"³³, la relación centros/población muestra una clara desproporción al relacionarlo con el número de habitantes: en el extremo más favorable de la geografía española existe un centro disponible en que se imparte esta disciplina por cada 1,26 millones de habitantes. En ese informe se aconseja la existencia de un centro en Castilla-la Mancha por superar ese parámetro poblacional -según los datos que utiliza Jesús Gil Roales en ese documento, las cifras de alumnado de Psicología que reside en esta CCAA también están por encima de la media nacional-.

Por ello, la inexistencia de esta Facultad en la Universidad de Castilla-la Mancha ha provocado que los castellano-manchegos y castellano-manchegas que deseen estudiar esta carrera hayan tenido tradicionalmente que, o frustrar sus expectativas y orientarse a adquirir otra formación -en el caso de no tener posibilidades de desplazarse y/o residir fuera de la región-, de estudiarla en una modalidad a distancia -por ejemplo en la UNED, universidad orientada a un perfil muy concreto de estudiantes, normalmente adultos y ocupados laboralmente- o a desplazar su lugar de residencia para estudiarla en otra comunidad. Así, al indagar en este aspecto en la encuesta, se puede ver en cómo el 25% de las personas encuestadas indican haberla estudiado en la Universidad Complutense de Madrid; seguido por el 22% que la ha cursado en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED; y el 14 y 11% en las Universidades de Valencia y Murcia, respectivamente.

³³ Gil-Roales Nieto, Jesús: "Los Estudios Universitarios de psicología en España. Análisis de su distribución geográfica, de la relación oferta-demanda y de la Movilidad del alumnado". *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*. 2005, Vol. 5, Nº 3, pp.270.

UNIVERSIDADES EN LAS QUE LOS/AS CASTELLANO-MANCHEGOS/AS
HAN ESTUDIADO LA CARRERA DE PSICOLOGÍA

¿EN QUÉ UNIVERSIDAD ESTUDIÓ ESTA CARRERA?	PORCENTAJES
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	24,99
UNED	21,97
UNIVERSITAT DE VALENCIA	13,78
UNIVERSIDAD DE MURCIA	10,79
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	6,11
UNIVERSIDAD DE GRANADA	5,85
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	2,86
UNIVERSIDAD DE JAÉN	2,47
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA	1,30
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS	1,30
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1,17
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	0,78
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	0,78
UNIVERSITAT SAN JAUME I DE CASTELLÓN	0,78
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO	0,65
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	0,52
UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU	0,52
UNIVERSIDAD LA LAGUNA DE TENERIFE	0,39
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	0,39
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	0,39
CARDENAL CISNEROS, MADRID	0,39
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	0,39
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	0,26
UNIVERSIDAD DE PARÍS	0,13
UNIVERSIDAD DE MADRID	0,13
CENTRO UNIVERSITARIO ENMANUELLE KANT, MÉXICO	0,13
UNIVERSIDAD DEL VALLE, COLOMBIA	0,13
UNIVERSIDAD DE SAN SALVADOR	0,13
UNIVERSIDAD DE SEGOVIA	0,13
UNIVERSIDAD DE GERONA	0,13
UNIVERSIDAD DE BRASIL	0,13
UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA	0,13
TOTAL	100,00

Hay que destacar la capacidad de atracción que ejercen las Facultades de Psicología de Madrid para los/as castellano-manchegos/as que han elegido estudiar presencialmente esta disciplina, pues del total de los/as psicólogos/as encuestados/as, una cifra próxima a uno de cada tres la ha cursado en alguna de las universidades madrileñas -principalmente en la Complutense, seguido por los que eligen la Autónoma, etc.-.

Como destinos, lo más habitual para los que han elegido estudiar esta disciplina ha sido desplazarse a Madrid, Valencia y Murcia, por este orden -que, dentro de las que ofertan la carrera, a su vez constituyen tres de las provincias limítrofes a la región-, aunque son muchos los que han decidido cursarla en la Universidad Nacional de Educación a Distancia -que ocupa el segundo lugar entre sus prioridades-.

2.1.2 Especialidad preferente

El Real Decreto 1497/1987 establece el sistema de créditos como unidad de medida de los Planes de Estudios oficiales, que se complementa con el publicado el 20 de noviembre de 1990 en el que se formulan las directrices generales del título universitario de la licenciatura en Psicología. A partir de ese momento se implanta un título propio de licenciado en esta disciplina y se define el Plan de Estudios, que se divide entre un Primer Ciclo dedicado a la enseñanza de materias básicas y generales que engloba a todas las especialidades, y un Segundo Ciclo de especialización vinculado a la actividad laboral específica para cada rama de la Psicología. También en los Planes de Estudios se establecen las materias comunes como obligatorias y troncales, mientras que la especialización³⁴ se consigue mediante la elección de materias optativas o de libre elección.

Profundizando en la especialización, también hay que indicar que el Real Decreto 1888/1984 establece la división de la Psicología en seis áreas de conocimiento: Psicología Básica; Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico; Psicobiología; Psicología Social; Metodología de las Ciencias del Comportamiento; y Psicología Evolutiva y de la Educación. Estas áreas básicas se definen desde el punto de vista académico, y en ellas se engloban -y también se entremezclan- las distintas tareas y ocupaciones que el colectivo puede desarrollar profesionalmente. Junto a esto, hay que señalar que cada universidad posee un Plan de Estudios propio para la carrera presentando similitudes en lo que respecta al número de créditos para la obtención del título y el total de años de duración de la licenciatura³⁵. Pero a pesar de ser más las similitudes entre ellas que lo que las distingue, la oferta de unas u otras especialidades también ha condicionado las preferencias de los estudiantes castellano-manchegos por una u otra universidad.

³⁴ Libro Blanco Título de Grado en Psicología. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, 2005. 193p.

³⁵ Hernández, Adolfo. Los estudios universitarios de psicología en España (1). Evolución de centros, alumnos y relación oferta-demanda. Papeles del Psicólogo [En línea]. Diciembre 2003, Nº 86. [ref. de 9 de octubre de 2009]. Disponible en Web: <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=1109>

Las áreas básicas que establece el Real Decreto 1888/1984 quedan así definidas desde un punto de vista académico, y engloban y entremezclan los distintos roles³⁶ que se pueden desarrollar profesionalmente. En la siguiente tabla se muestran de manera breve y a grandes rasgos los distintos roles que puede desempeñar un psicólogo en el entorno laboral -según lo indica el Colegio Oficial de Psicólogos³⁷-, aunque se debe tener en cuenta que constituye un esquema meramente orientativo producto del complejo cometido de englobar cada puesto de trabajo en una misma área de conocimiento. También hay que señalar que, debido a la gran variedad de ocupaciones que estos/as profesionales pueden desempeñar, sólo se incluyen en la tabla que sigue las más comunes.

ROLES DEL/LA PSICÓLOGO/A

ROL	OBJETIVO	ÁREA DE PROCEDENCIA
PSICÓLOGO/A CLÍNICO/A	Evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención de trastornos mentales y procesos implicados en el deterioro de la salud	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
PSICÓLOGO/A DE LA EDUCACIÓN	Evaluación e intervención sobre el comportamiento en situaciones educativas	Psicología Evolutiva y de la Educación
PSICÓLOGO/A DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES	Selección de personal, intervención en empresa, estudios de mercado, prevención de riesgos laborales, gestión de recursos humanos	Psicología Social
PSICÓLOGO/A JURÍDICO/A	Estudio y tratamiento de la personalidad y la conducta de actores jurídicos	Psicología Social
PSICÓLOGO/A DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	Análisis e intervención en comportamiento en el ámbito deportivo	Constituye un área en sí misma a pesar de no estar regulada como tal
PSICÓLOGO/A DEL TRÁFICO Y LA SEGURIDAD	Estudio, evaluación y tratamiento de la conducta ante el tráfico	Usualmente incluido en Psicología Básica
PSICÓLOGO/A EXPERTO/A EN DROGODEPENDENCIAS	Evaluación, intervención y prevención en el ámbito de las drogodependencias	Psicología Básica
PSICÓLOGO/A EN INTERVENCIÓN SOCIAL	Estudio e intervención sobre las interacciones sociales en contextos sociales	Psicología Social

Fuente: Perfiles profesionales del Psicólogo. Colegio Oficial de Psicólogos. 1998.

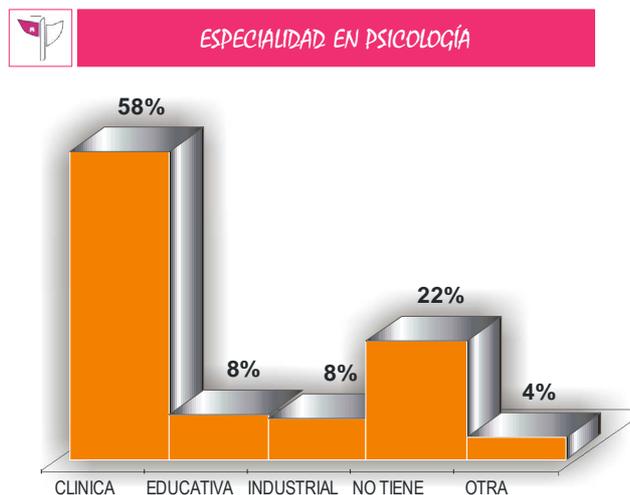
Para profundizar en su formación, en primer lugar hay que indicar que la mayoría de los titulados castellano-manchegos encuestados responde haber realizado algún tipo de especialidad durante su licenciatura, frente a una cuarta parte que manifiesta no haber orientado sus estudios a una especialización, cursando una titulación más generalizada.

³⁶ Entendiendo los roles como las expectativas en relación a las funciones y comportamientos que ha de desempeñar un sujeto en la organización y el concepto de rol como «*un patrón de conductas asociadas con, o esperadas de, las personas que ocupan una determinada posición*» (Argyle, Furham & Grahon, 1981).

³⁷ Perfiles profesionales del Psicólogo. Colegio Oficial de Psicólogos, 1998. Disponible en Web: <http://www.cop.es/perfiles/>

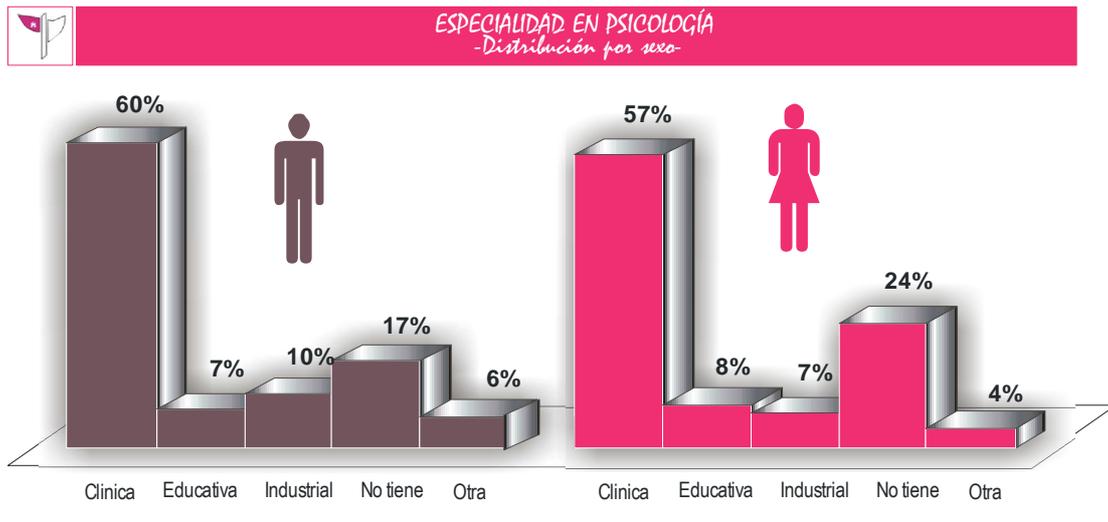


Aunque en nuestro país se observa una identidad profesional mayoritaria en este colectivo que induce a pensar principalmente en los psicólogos clínicos y en su orientación al sector servicios, también hay que señalar que los que cursan esta disciplina adquieren una amplia cultura teórica interdisciplinar y formación para insertarse, por ejemplo, en el tejido productivo en departamentos de recursos humanos, dirección y reclutamiento de personal, en consultorías, etc. No obstante, de entre todas las especialidades de esta disciplina, la de mayor tradición y la que más se estudia en España es la Psicología Clínica, y como se puede ver en el siguiente gráfico también es la más elegida por los/as castellano-manchegos/as³⁸ -la han cursado el 58% de las personas encuestadas-, y a mucha distancia por los que han elegido el resto de especialidades, aunque también hay que mencionar que son muchos los que no tienen especialidad –aproximadamente uno de cada cinco-.



³⁸ En la encuesta sólo se recogen desagregadamente las especialidades de Clínica, Educativa e Industrial, pero hay que señalar que uno de cada cuatro de los/as psicólogos/as castellano-manchegos/as que la responde indica no haber cursado ninguna especialización. Cabe mencionar que la especialización -que consiste en elegir asignaturas optativas en una determinada rama de la Psicología- no siempre es una opción a elegir por el estudiante pues no todas las facultades las ofrecen, a lo que hay que añadir que no siempre es obligatorio especializarse en un área concreta y se puede optar por cursar la disciplina más generalista.

Profundizando en esto, al analizar los datos desagregadamente entre ambos sexos también se observa que coinciden las preferencias por la rama clínica, situándose a gran distancia el resto de especialidades. A continuación se muestra la distribución por sexos de las distintas especialidades y se incluyen en ella las cifras de los/as titulados/as que no tienen especialización, reflejando leves diferencias entre sus prioridades.



Según la definición que recoge el Colegio Oficial de Psicólogos del psicólogo clínico, éste profesional *“aplica el conocimiento y las habilidades, las técnicas y los instrumentos proporcionados por la Psicología y ciencias afines a las anomalías, los trastornos y a cualquier otro comportamiento humano relevante para la salud y la enfermedad, con la finalidad de evaluar, diagnosticar, explicar, tratar, modificar o prevenir éstos en los distintos contextos en que los mismos puedan manifestarse”*. La especialidad de clínica es la de mayor tradición³⁹ dentro de la Psicología, por lo que no extraña ver a muchos profesionales dedicándose a ella, siendo también la más conocida⁴⁰ por la sociedad en general. Según indica el Colegio Oficial de Psicólogos⁴¹, el 30% de los/as colegiados/as españoles/as que trabajan en alguno de los

³⁹ Santolaya, Francisco; Berdullas, Manuel; Fernández, José Ramón. La década de 1989-1998 en la Psicología española: Análisis del desarrollo de la Psicología Profesional en España. Papeles del Psicólogo [En línea]. Junio 2002, Nº 82. [ref. de 11 de octubre de 2009]. Disponible en Web <http://www.papelesdel psicologo.es/vernumero.asp?id=890>

⁴⁰ Berenguer, Gloria & Quintanilla, Ismael. La imagen de la Psicología y los Psicólogos en el estado español. Papeles del Psicólogo [En línea]. Febrero 1994, Nº 58. [ref. de 9 de octubre de 2009]. Disponible en Web <http://www.papelesdel psicologo.es/vernumero.asp?id=618>

⁴¹ Perfiles profesionales del Psicólogo. Colegio Oficial de Psicólogos, 1998. Disponible en Web: <http://www.cop.es/perfiles/>

campos de la Psicología se dedican, como actividad principal⁴², a la Psicología Clínica y de la Salud.

A lo anterior hay que añadirle que además de observar que es la clínica la especialidad por excelencia también para los titulados y tituladas castellano-manchegos/as, se refleja en la encuesta que alrededor de una de cada diez de las personas encuestadas han estudiado dos especialidades -y una de ellas es, en la mayoría de los casos, la clínica-.

Los/as psicólogos/as que han elegido la rama Educativa constituyen el 8% del total de los/as encuestados/as. Estos se orientan al estudio y la reflexión del comportamiento humano dentro del marco educativo -ya sea reglado, no reglado, formal o informal- mediante el desarrollo de capacidades y competencias de los individuos, grupos e instituciones. Varios artículos consultados -como por ejemplo, la revista Papeles del Psicólogo⁴³- indican que en España éstos ocupan el segundo lugar en orden de prioridades -al igual que se observa entre los titulados de la región- y constituyen uno de los colectivos más numerosos dentro de la Psicología.

Junto a la rama educativa, ocupa también el segundo lugar de sus preferencias la especialidad de Psicología Industrial, que tiene distintas acepciones, pues se le denomina también Psicología del Trabajo, Psicología Organizacional, Psicología de los Recursos Humanos o del Trabajo, de las Organizaciones y/o los Recursos Humanos. Esta rama aglutina a los profesionales que desarrollan su actividad laboral en las empresas y realizan tareas como la selección de personal y/o el análisis de puestos de trabajo. Tal como se indica en el gráfico anterior, el 8% de los/as psicólogos/as castellano-manchegos están especializados/as en Psicología Industrial. A este respecto hay que indicar que según se señala en "*Psicología del Trabajo y de las Organizaciones en España en la década de los noventa*"⁴⁴ cada vez son más numerosos los/as psicólogos/as que trabajan en este ámbito y las empresas⁴⁵ más conscientes de la necesidad de los mismos.

⁴² Perfiles profesionales del Psicólogo. Colegio Oficial de Psicólogos, 1998. Disponible en Web: <http://www.cop.es/perfiles/contenido/clinica.htm>

⁴³ Santolaya, Francisco; Berdullas, Manuel; Fernández, José Ramón. La década de 1989-1998 en la Psicología española: Análisis del desarrollo de la Psicología Profesional en España. Papeles del Psicólogo [En línea]. Junio 2002, Nº 82. [ref. de 11 de octubre de 2009]. Disponible en Web <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=890>

⁴⁴ Peiró, José María & Cañero, José. Perspectivas de futuro y visión estratégica de la profesión. Papeles del Psicólogo [En línea]. Noviembre 1993, Nº 57. [ref. de 9 de octubre de 2009]. Disponible en: <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=605>

⁴⁵ Peiró, José María & Munduate, Lourdes. Psicología del Trabajo y de las Organizaciones en España en

La sociedad cambia, las demandas de la población evolucionan, y en función a ello, también el sistema educativo va ajustándose a esos avances. De igual modo, la Psicología, como disciplina universitaria, evoluciona en función de las necesidades de la sociedad, por lo que surgen nuevas especialidades que amplían la oferta formativa clásica. Como se ha visto con anterioridad en relación a los roles, además de los psicólogos clínicos, educativos e industriales, la oferta formativa que se ofrece en España también orienta al colectivo hacia la rama jurídica, la actividad física y el deporte, el tráfico y la seguridad, los hay que trabajan en el campo de las drogodependencias, de la intervención social o de la investigación, psicobiólogos, neuropsicólogos, etc. No obstante, en Castilla-La Mancha son bastante escasos muchos de estos especialistas. Dentro del área psicosocial se engloban los profesionales especializados en Psicología de la Intervención Social, PSIS, ámbito ocupacional que surge como respuesta a la necesidad social de análisis y actuación sobre problemas en contextos de interacción -entendiendo ésta no sólo a nivel interpersonal, sino también grupal, intergrupal, comunitario, nacional e internacional-. Las funciones que realizan estos profesionales son muy variadas⁴⁶ y están basadas en problemas fundamentales sobre los que intervenir integrando la teoría con la práctica y promoviendo la participación social. Por otro lado, la Psicología Jurídica se dedica al estudio e intervención en materias como la Psicología Aplicada a los Tribunales, la Penitenciaria, de la Delincuencia, Psicología Judicial -testimonio, jurado-, Policial y de las Fuerzas Armadas, Victimología y Mediación, etc., áreas de gran importancia en los últimos años, pero, tal como se recoge en "*La Psicología Jurídica en España*"⁴⁷, todavía hoy en día la figura del psicólogo jurídico es una gran desconocida para el público general a pesar de los muchos años de experiencia que tiene como área de estudio.

2.1.3 El tercer ciclo

En las universidades españolas coexisten diferentes estructuras formativas: se pueden realizar estudios de primer y segundo ciclo, de grado, masteres oficiales y programas de doctorado, etc. La oferta formativa de Tercer Ciclo que se ofrece en las instituciones universitarias con el objetivo de promover actividades de investigación no sólo facilita el acceso a ocupar plazas en la universidad, también capacita especializando al alumnado acercándolo a la práctica

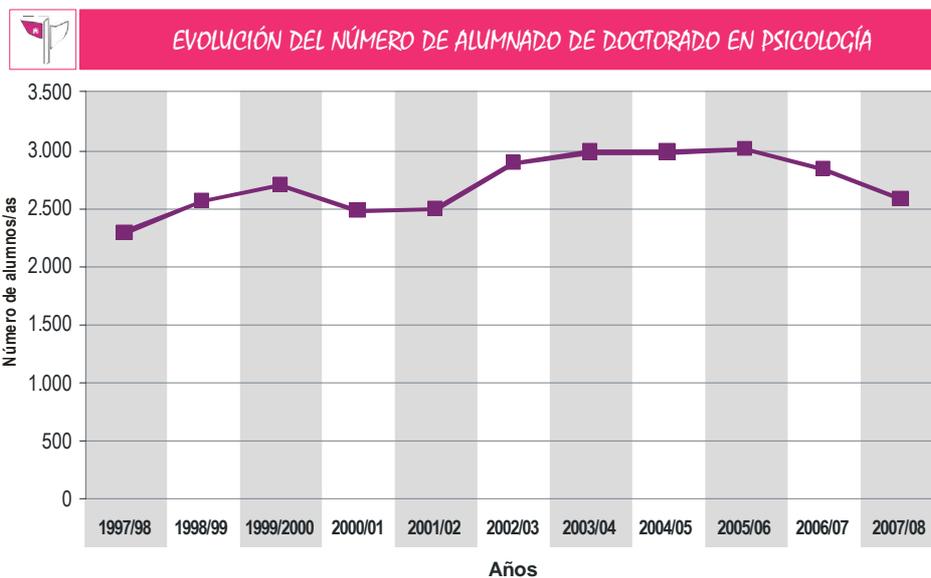
la década de los noventa. Revista de Psicología General y Aplicada, 52 (2-3), (1999) p. 371-428.

⁴⁶ Col.legi Oficial de Psicòlegs de Catalunya. Secció de Psicologia de la Intervenció Social. Repensar la intervenció social: los escenarios actuales y futuros. Rodríguez, Josep y Alonso, José Manuel (Coord.). Barcelona: Col·legi Oficial de Psicòlegs de Catalunya, 2003. p. 101. ISBN: 84-87543-10-3.

⁴⁷ Urra, Javier & Romero, Juan. La Psicología Jurídica en España. Papeles del Psicólogo [En línea]. Enero 2006, Nº 26. [ref. de 9 de octubre de 2009]. Disponible en: <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=1288>

investigadora -que en España sobre todo está vinculada al entorno público-, y otorga puntos para optar a una oposición.

Para profundizar en esta titulación, en primer lugar hay que señalar que el número de alumnos/as matriculados/as en España en el Tercer Ciclo de Psicología ha tenido pocos cambios en los últimos diez años -según los datos que recogen las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística-. El siguiente gráfico muestra que la cifra del alumnado matriculado en las universidades españolas en esta disciplina⁴⁸ se mantiene constante, con cifras de entre 2.300 y 3.000 alumnos/as, aunque muestra leves oscilaciones que desde el curso 2005/2006 parecen indicar una leve tendencia a la baja -tendencia posiblemente relacionada y/o consecuencia de la disminución que en general se ha observado en la matriculación universitaria-.



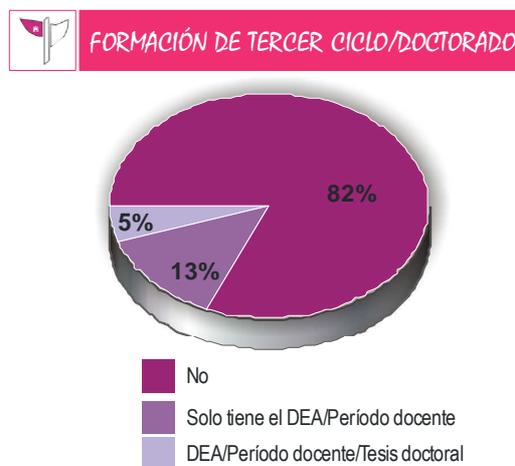
Actualmente los estudios de Tercer Ciclo están en pleno proceso de modificación⁴⁹ para ajustarlos al resto de la Unión Europea siguiendo el Tratado de Bolonia. Hasta ahora, el Doctorado⁵⁰ ha tenido una duración de entre cuatro y cinco años -aunque el tiempo que se le dedica oscila en función del tiempo dedicado al período de docencia, a la investigación

⁴⁸ Estadística de la Enseñanza Universitaria en España. Instituto Nacional de Estadística (INE). Series Anuales. [en línea]. <<http://www.ine.es/>>[Consulta: 10 de octubre de 2009]

⁴⁹ Todavía hoy el mayor número de estudiantes de doctorado está matriculado en los programas regulados por el RD 778/1998 -que están ya en proceso de extinción-, en el que se incluyen tanto los estudiantes matriculados en créditos formativos, como los que tienen la tesis inscrita.

⁵⁰ España. Real Decreto 78/1998, de 30 de abril, por el que se regula el tercer ciclo de estudios universitarios, la obtención y expedición del título de Doctor y otros estudios de postgrado Boletín Oficial del Estado, 1 de Mayo de 1998, núm. 104, p. 14688- 14696.

tutelada, y a la tesis-. Una vez superado el primero de los periodos, el de docencia, aprobados los cursos y seminarios, se realiza el trabajo de investigación que se ha de defender ante un tribunal -consiguiendo de esta manera el Diploma de Estudios Avanzados -DEA-; y por último se realiza la tesis, que una vez defendida y aprobada da lugar a la consecución del título de Doctor. Son muchos los psicólogos castellano-manchegos que indican tener finalizados o estar realizando en la actualidad estudios de tercer Ciclo: el 20% de las personas encuestadas ha llevado a cabo los cursos y seminarios de los estudios de Tercer Ciclo, tienen el Diploma de Estudios Avanzados -DEA-, han completando el periodo docente, y/o han presentado la tesis doctoral.



Por lo tanto, aunque son mayoritarios los/as titulados/as que no tienen formación de Tercer Ciclo, destacan los que sí han comenzado estos estudios, aunque lo más frecuente es no culminarlos con la Tesis Doctoral.

Son muchos los que eligen quedarse en la región para realizar estos estudios: el 33% de los/as licenciados/as en Psicología de Castilla-la Mancha indica realizar los estudios de Tercer Ciclo en la única universidad presencial de la región, UCLM, seguido por los que han preferido las madrileñas -alrededor del 20%- , y los que cursan el Tercer Ciclo en la UNED -en modalidad a distancia, el 15%- , tal como se puede ver en la siguiente tabla.

UNIVERSIDAD ELEGIDA POR LOS/AS PSICÓLOGOS/AS CASTELLANO-MANCHEGOS
PARA REALIZAR ESTUDIOS DE TERCER CICLO

UNIVERSIDAD	PORCENTAJE
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	32,9
UNED	15,2
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	14,5
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	8,7
UNIVERSIDAD DE MURCIA	8,0
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	5,8
UNIVERSIDAD DE GRANADA	2,9
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	2,2
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	1,4
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	1,4
UNIVERSIDAD DE PARIS	0,7
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	0,7
UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI DE TARRAGONA	0,7
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	0,7
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	0,7
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	0,7
UNIVERSIDAD LA LAGUNA DE TENERIFE	0,7
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	0,7
UNIVERSIDAD DE MALAGA	0,7
UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES	0,7
TOTAL	100,0

Entre los motivos⁵¹ que llevan a los/as titulados/as a realizar estudios de Tercer Ciclo, en un estudio llevado a cabo por la Universidad de Valencia se indica que en su mayoría desean completar su formación; muchos también por realización personal; otros tienen interés por investigar en un tema concreto del doctorado; y los hay que lo cursan por mejorar en sus trabajos actuales.

Son muchos los/as psicólogos/as castellano-manchegos/as encuestados/as que critican que tradicionalmente la formación universitaria se haya centrado en la parte teórica y haya descuidado la adquisición de habilidades prácticas para la labor profesional, motivo que argumentan muchos para continuar formándose y realizar Cursos de Especialización, Masteres y/o estudios de Tercer Ciclo con objeto de adquirir una mayor especialización.

⁵¹ Estudio de la actividad laboral y desarrollo de carrera de los doctores de la Universitat de València (2002-2005). Observatori d'Inserció Professional i Assessorament Laboral. Universitat de València.

2.2 FORMACIÓN ESPECIALIZADA

El Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral, OPAL, de la Universidad de Valencia⁵², indica que 8 de cada 10 de sus titulados/as continúan con su formación una vez terminan los estudios de una licenciatura: el 53% de ellos realizando cursos de postgrado; el 44% realizando el CAP; el 37% preparando oposiciones; y otro 18% cursando otra segunda titulación universitaria y/o estudios de doctorado⁵³. Como indica ese informe, son muchos los/as egresados/as que al terminar la licenciatura deciden continuar con su formación para ampliar sus conocimientos y mejorar su empleabilidad, interés que también comparten gran parte de los/as licenciados/as en esta disciplina de la región: más de la mitad de los/as psicólogos/as castellano-manchegos/as continúan formándose después de finalizar sus estudios.



De entre el total de los que responden afirmativamente, están principalmente realizando Cursos de Especialización, estudios de Tercer Ciclo, Masteres, Postgrados y estudios conducentes a Títulos de Expertos, a lo que hay que añadirle que son muchos los/as titulados/as que responden estar formándose simultáneamente en varias de estas opciones. Sus respuestas se recogen en la siguiente tabla.

⁵² Estudio de la inserción laboral de los titulados de la Universitat de València (1999-2002) – I Parte. Observatori d'inserció Professional i Assessorament Laboral (OPAL). Universitat de València. (datos más recientes encontrados durante el proceso de llevar a cabo esta investigación).

⁵³ Las cifras indican que con frecuencia una misma persona está realizando más de un tipo de formación de los que se recogen en esa encuesta de la Universidad de Valencia.

ESTUDIOS QUE REALIZA EN LA ACTUALIDAD

TIPO DE ESTUDIOS	PORCENTAJE		
	SI	NO	TOTAL
CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN	36,03	63,97	100,00
MASTERS, POSTGRADOS Y TÍTULOS DE EXPERTOS	12,24	87,76	100,00
ESTUDIOS DE TERCER CICLO	13,39	86,61	100,00
OTROS CURSOS DE FORMACIÓN, SIN ESPECIFICAR	23,56	76,44	100,00
OPOSICIONES	6,00	94,00	100,00
OTRA/S CARRERA/S	0,46	99,54	100,00
PIR	4,39	95,61	100,00
ASISTENCIA A JORNADAS, CONGRESOS, SEMINARIOS, FORUMS	1,39	98,61	100,00
CAP	1,85	98,15	100,00
COACHING	0,23	99,77	100,00

También es importante destacar que tres de cada cuatro de los egresados en los últimos 5 años afirman continuar estudiando postgrados, cursos de especialización, Masters y/o títulos de experto/a universitario/a. A la vista de estas respuestas hay que destacar que son muchos los/as psicólogos/as castellano-manchegos/as que siguen vinculados -años después de haber finalizado sus estudios- con las instituciones universitarias y otras entidades formativas, interesándose por adquirir una formación especializada.

RESUMEN

El número de estudiantes de la carrera de psicología creció espectacularmente en la segunda mitad del siglo XX, sin embargo se constata una disminución constante en el número de matrículas desde principios del presente siglo. Según indica el Libro Blanco Título de Grado en Psicología, esto está *"probablemente relacionado con la masificación de los estudios de psicología, la insuficiencia de recursos, así como con las falsas expectativas que, sobre los mismos, pueden tener una parte importante de los estudiantes de nuevo ingreso"*.

La encuesta también refleja que el número de licenciados castellano-manchegos en psicología aumenta de una manera constante hasta el año 1999, momento a partir del cual se constata un descenso.

El tiempo invertido en realizar esta carrera universitaria es generalmente de cinco años según lo indican la mayoría de las personas encuestadas.

El hecho de que la carrera de psicología solo se ofrezca en nuestra región a través de la Universidad Nacional de Educación a Distancia obliga, en muchos casos, a la movilidad de los estudiantes, que tienen como destino algunas de las provincias próximas. Concretamente, el 25% de las personas encuestadas indican haberla estudiado en la Universidad Complutense de Madrid; seguido por el 22% que la ha cursado en la UNED; y el 14 y 11% en las Universidades de Valencia y Murcia, respectivamente.

En cuanto a la especialización, hay que indicar que el Real Decreto 1888/1984 establece la división de la Psicología en diferentes áreas de conocimiento y la diferente oferta de unas u otras especialidades también ha condicionado las preferencias de los estudiantes castellano-manchegos por una u otra universidad. Tres de cada cuatro encuestados han realizado alguna especialidad, siendo la clínica la elegida por el 58% de los psicólogos castellano-manchegos, y, a mucha distancia, en proporción similar -8%- eligen las especialidades educativa e industrial.

Más de la mitad de los/as psicólogos/as castellano-manchegos/as continúan formándose después de finalizar sus estudios, principalmente realizando Cursos de Especialización, Masters, Postgrados y estudios conducentes a Títulos de Expertos y de Tercer Ciclo, por ese orden de preferencias.

Son muchos los psicólogos/as castellano-manchegos/as que indican tener finalizados o estar realizando en la actualidad estudios de tercer

ciclo: el 20% del total de las personas encuestadas ha llevado a cabo los cursos y seminarios de los estudios de Tercer Ciclo, tienen el Diploma de Estudios Avanzados -DEA-, han completando el período docente, y/o han presentado la tesis doctoral.

El 33% de los/as licenciados/as en Psicología de Castilla-la Mancha indica realizar los estudios de Tercer Ciclo en la única universidad presencial de la región, UCLM, seguido por los que han preferido las madrileñas -alrededor del 20%- , y los que cursan el Tercer Ciclo en la UNED -en modalidad a distancia, el 15%-.

3. EL MERCADO LABORAL Y EL PERFIL DE LOS OCUPADOS

Tras profundizar en el perfil sociodemográfico y formativo de los/as psicólogos/as castellano-manchegos, es el momento de conocer sus peculiaridades laborales. En primer lugar hay que indicar que los/as licenciados/as en Psicología no son ajenos a la inestabilidad existente en el mercado laboral y al desajuste entre la oferta y la demanda. Hemos tratado al principio de este informe de la asombrosa evolución en nuestro país del número de egresados/as en Psicología desde sus inicios hasta muy recientemente, pero el incremento cuantitativo de este colectivo no tiene una relación directa con el aumento de la demanda por parte de las empresas ni de los organismos públicos: aunque se percibe el aumento del empleo para licenciados/as en Psicología en nuevas ocupaciones en las que hoy en día sí se encuentra incluida, ha aumentado en mayor medida la cifra de demandantes de empleo⁵⁴ que la demanda de estos profesionales, y todavía hay áreas a las que este colectivo podría dedicarse pero en las que es prácticamente desconocido⁵⁵, y su presencia⁵⁶ es todavía hoy muy reducida.

3.1 TRABAJADORES, EN ACTIVO

Para iniciar este apartado, hay que indicar que a pesar de que coloquialmente se tiende a asociar el concepto de trabajador activo al que tiene trabajo -excluyéndose a los que están desempleados y/o en paro-, este término en su acepción más correcta no incluye a todo tipo de trabajador/a que esté realizando un trabajo remunerado, sino que se refiere, más concretamente al que tiene un contrato de trabajo por cuenta ajena. Así, aunque el concepto

⁵⁴ Santolaya, Francisco; Berdullas, Manuel; Fernández, José Ramón. La década de 1989-1998 en la Psicología española: Análisis del desarrollo de la Psicología Profesional en España. Papeles del Psicólogo [En línea]. Junio 2002, Nº 82. [ref. de 11 de octubre de 2009]. Disponible en Web <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=890>

⁵⁵ Berenguer, Gloria & Quintanilla, Ismael. La imagen de la Psicología y los Psicólogos en el estado español. Papeles del Psicólogo [En línea]. Febrero 1994, Nº 58. [ref. de 9 de octubre de 2009]. Disponible en Web <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=618>

⁵⁶ Peiró, José María & Cañero, José. Perspectivas de futuro y visión estratégica de la profesión. Papeles del Psicólogo [En línea]. Noviembre 1993, Nº 57. [ref. de 9 de octubre de 2009]. Disponible en: <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=605>

“trabajador en activo”⁵⁷ se debería aplicar, únicamente, a los que perciben rentas de trabajo por la prestación de sus servicios retribuidos por cuenta ajena, y dentro del ámbito de la organización y dirección de otra persona, bien sea física o jurídica, denominada empleador o empresario, debido al uso que se le da coloquialmente también se recogen en este apartado a las personas que indican ser autónomas, con o sin empresa.

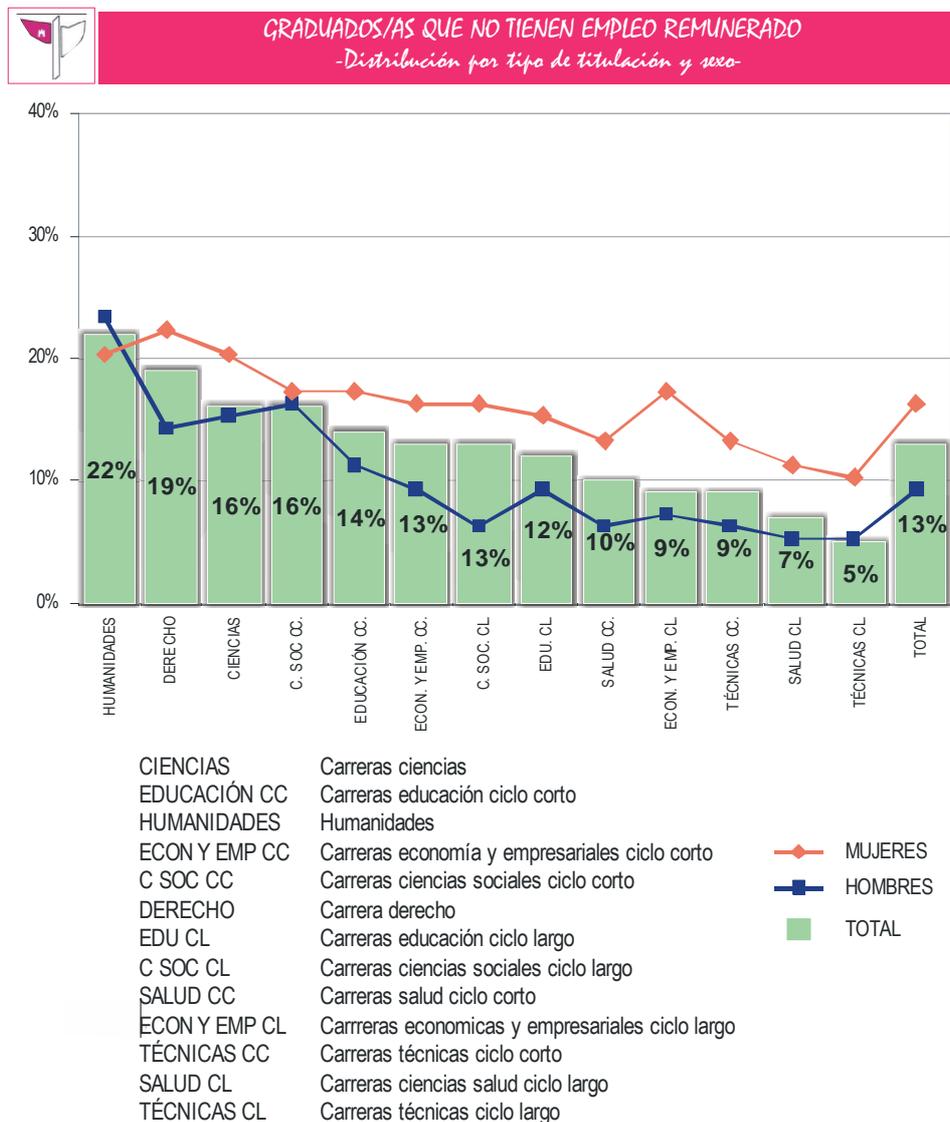
A pesar de los desajustes entre la oferta y la demanda del mercado laboral, y de la coyuntura económica actual, es representativo el hecho de que el 92% de los/as psicólogos/as encuestados/as en la región se considera trabajador/a en activo -tal como se puede ver en el gráfico que sigue- mientras que sólo el 8% responde negativamente -indicando con ello que no tiene trabajo en el momento de responder a la encuesta, que está desempleado y/o parado-.



Al analizar este dato desagregadamente entre ambos sexos también hay que indicar que se observan diferencias, aunque leves: el 95% de ellos frente al 91% de ellas, por lo que el porcentaje de los varones supera a la de las mujeres en cuatro puntos porcentuales. Esas diferencias, son similares a las que se observan, por ejemplo, al analizar otros indicadores que relacionan el paro con la cuestión de género: ellos tienen habitualmente una mejor situación en el mercado laboral que ellas -aunque en este caso las diferencias entre ambos sexos se deben a muchas causas, y hay que partir del hecho de que no todas las personas que no trabajan tienen que estar necesariamente en paro, pues el hecho de trabajar es no sólo una cuestión de oferta y demanda del mercado laboral, sino también una decisión individual que depende no sólo de las oportunidades laborales, sino también del deseo o la

⁵⁷ La expresión “trabajador en activo” se recoge en la normativa reguladora del IRPF (artículo 58.3 del Texto Refundido, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2004, y artículo 70.2 del Reglamento, aprobado por el Real Decreto 1775/2004).

necesidad de hacerlo, del ciclo vital de las personas, etc-. A modo de ejemplo⁵⁸, se observa una pauta análoga al observar esta relación en diferentes titulaciones universitarias: en la mayoría de las disciplinas los hombres tienen empleo en mayor proporción que las mujeres -a excepción únicamente de los/as egresados/as en Humanidades-, como lo recoge el siguiente gráfico.



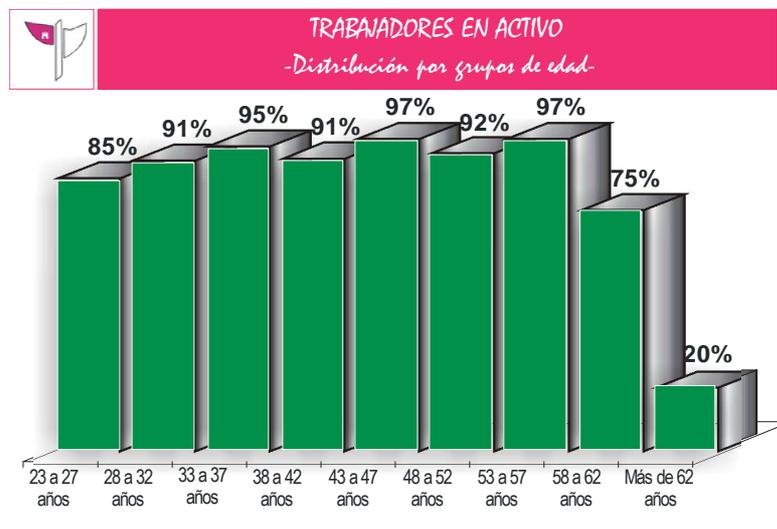
Cuando se trata del colectivo de los/as titulados/as en Ciencias Sociales de Ciclo Largo -entre las que se engloba la psicología- la cifra media de desempleados/as es de un 13% y, a su vez, es una de las áreas en las que más distancia hay entre el porcentaje de las mujeres y el

⁵⁸ Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Proyecto Reflex, 2007.

de los varones -con una diferencia de 12 puntos porcentuales-, aunque también se observa que en estas carreras es menor el desempleo que en otras como Humanidades o Derecho.

3.1.1 Menores en edad, menos empleo

En la accesibilidad al mercado laboral y la empleabilidad inciden muchos factores, como la formación académica, el sexo, y también la edad. En el caso de los/as egresados/as en Psicología de Castilla-La Mancha se evidencia una tendencia: se incrementa la ocupación conforme aumenta la edad, hasta que comienza a descender -ya próxima a los sesenta años-. El hecho de que con la edad aumente la ocupación puede estar relacionado con muchos factores, entre ellos con el tiempo que pasa desde que se terminan los estudios hasta conseguir la estabilidad laboral -las personas encuestadas han tardado cerca de dos años y medio en conseguir tener un empleo estable-: el tiempo dedicado a adquirir una formación especializada y el utilizado en la búsqueda de empleo condiciona que aumente la edad de incorporación al mercado de trabajo. Por grupos de edad se observa en el siguiente gráfico que el momento de mayor actividad para los/as titulados/as en psicología de la región está entre los 43 y los 59 años, edad a partir de la cual la tendencia es descendente.

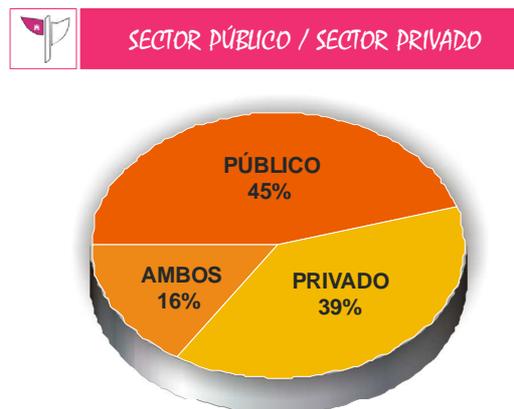


Por otro lado, también la edad de los/as titulados/as castellano-manchegos/as influye a la hora de percibir un salario, pues los que reciben los sueldos más bajos son los/as que tienen menos de 32 años -que cobran entre 1.000 y 1.500€-, mientras que el grupo encuestado de 53 a 62 años son los licenciados/as en Psicología que más salario reciben.

3.2 EL SECTOR PÚBLICO, PREFERENTE

Lo anterior nos lleva también a profundizar en el sector en el que se suelen ocupar los/as psicólogos/as de la región, e indagar en la presencia que tienen en el sector público y en el privado, así como a profundizar en su interés por dedicarse al ejercicio de la profesión libre, al autoempleo y/o a la actividad empresarial.

De las personas que responden estar trabajando en el momento de llevar a cabo esta encuesta, se muestra en el siguiente gráfico que el 45% indica trabajar únicamente en el sector público -tal como se muestra en el gráfico que sigue-; un menor 39% sólo en el privado; a los que hay que añadir que un importante 16% del colectivo castellano-manchego compagina su actividad en organismos y entidades públicas con el empleo en la empresa privada –bien sea como trabajador por cuenta propia, o mediante una actividad autónoma o empresarial-.



Son obvias y por todos conocidas las ventajas que tiene el sector público frente al privado, a las que este colectivo tampoco es ajeno, siendo la administración pública el lugar elegido para trabajar un mayor número de los/as psicólogos/as de Castilla-La Mancha. A estas preferencias laborales también apuntan muchos de los/as que todavía no se han insertado laboralmente que, tal como se recoge en diferentes apartados de este informe, no han podido acceder todavía al mercado laboral porque "no salen plazas" o porque "hay pocas plazas para trabajar", evidenciando con ello una clara orientación por el sector público.

No obstante, dada la naturaleza del ejercicio de la Psicología también es bastante habitual observar un alto porcentaje de personas que trabajan en el sector privado: el 55% del total

de personas encuestadas trabajan en este sector, bien únicamente o bien compaginándolo con trabajos en el sector público, en el 16% de los casos. Aunque constituyen un grupo minoritario frente a los que trabajan por cuenta ajena, también son muchos los autónomos/as, con empresa o sin ella: tener una consulta de psicoterapia, ejercer como consultor/a, realizar proyectos para empresas, entidades asociativas y sin ánimo de lucro, son, entre otras muchas, actividades habituales para los psicólogos⁵⁹. Entre los/as que trabajan en el sector privado hay que destacar que la mayoría -seis de cada diez- son trabajadores/as por cuenta ajena, y sólo cuatro de cada diez son autónomos/as, con o sin empresa, tal como se ve a continuación.

SECTOR PRIVADO

TIPO DE TRABAJO	PORCENTAJES
POR CUENTA AJENA	59,64
AUTÓNOMO	31,73
AUTÓNOMO CON EMPRESA	8,63
TOTAL	100,00

El 40% de los que trabajan en el sector privado son autónomos/as, con o sin empresas. El cambio en los sistemas de producción, la relevancia alcanzada por el sector servicios en nuestro país, las características actuales del mercado de trabajo y la inestabilidad en el empleo, las nuevas formas de trabajo basadas en la conciliación trabajo-familia, entre otros, son algunos de los factores que han contribuido al incremento del régimen de autónomos en las últimas décadas⁶⁰. El trabajador autónomo puede trabajar con criterios de flexibilidad eligiendo, organizando y distribuyendo su propio trabajo, aunque también tiene desventajas como una mayor inestabilidad e inseguridad, a lo que hay que añadir que no disfruta de algunas de las ventajas que tienen los trabajadores por cuenta ajena, y de muchas de las que tienen los de la administración. Tal vez por ello, muchas de los que responden trabajar en el sector público lo compaginan con ocupaciones en el sector privado.

⁵⁹ Santolaya, Francisco; Berdullas, Manuel; Fernández, José Ramón. La década de 1989-1998 en la Psicología española: Análisis del desarrollo de la Psicología Profesional en España. Papeles del Psicólogo [En línea]. Junio 2002, Nº 82. [ref. de 11 de octubre de 2009]. Disponible en Web <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=890>

⁶⁰ García-Gutiérrez, Carlos *et al.* El emprendimiento y el empleo a través de la empresa individual: Contraste de fuentes estadísticas. Revesco [En línea]. Tercer Trimestre 2008, Nº 96 [ref. de 11 de octubre de 2009]. Disponible en Web <http://www.ucm.es/info/revesco/txt/REVESCO%20N%2096.1%20Carlos%20GARCIA-GUTIERREZ,%20Gustavo%20LEJARRIAGA,%20Paloma%20BEL,%20Josefina%20FERNANDEZ,%20Sonia%20MARTIN.pdf>

Por otro lado, hay que indicar que es poco el interés de este colectivo por el autoempleo y el emprendedurismo -o muchas sus dificultades para ello-. En el sector privado ellas prefieren el trabajo por cuenta ajena y, en cambio, su actividad empresarial o autónoma es menor: las que emprenden constituyen sólo el 38%, cifra que se incrementa entre los varones -el 46%-. A esto hay que añadirle que son mayores las diferencias al tratarse del tejido empresarial, pues las mujeres constituyen muchas menos empresas que los varones siendo muy escasa la cifra de empresarias -emprenden menos de la mitad de lo que lo hacen ellos-.

SECTOR PRIVADO

SEXO	PORCENTAJE			
	POR CUENTA AJENA	AUTÓNOMO	AUTÓNOMO CON EMPRESA	TOTAL
HOMBRE	54,00	32,00	14,00	100,00
MUJER	61,56	31,63	6,81	100,00

Así pues, son mayoría los/as psicólogos/as que trabajan en el sector público; gran parte de ellos/as compaginan sus puestos en la administración con ocupaciones en el sector privado -el 16% del total-; y son escasos los que han elegido optar por el autoempleo y ser autónomos o empresarios para ejercer su actividad profesional, sobre todo en el caso de ellas.

RESUMEN

A pesar de los desajustes existentes entre la oferta y la demanda del mercado laboral y de la coyuntura económica actual, es representativo el hecho de que el 92% de los/as psicólogos/as encuestados/as en la región es trabajador/a en activo. Según datos nacionales recogidos del Proyecto Reflex, en la mayoría de las disciplinas los hombres tienen empleo en mayor proporción que las mujeres, lo que también se observa en este colectivo: de ellos un 95% son hombres frente al 91% que constituye el porcentaje de mujeres, mostrando la mejor situación laboral de los varones castellano-manchegos titulados en esta disciplina.

En el caso de los/as egresados/as en Psicología de Castilla-La Mancha se evidencia un incremento de la ocupación conforme aumenta la edad: por grupos de edad el momento de mayor actividad está entre los 43 y los 59 años.

De los/as psicólogos/as que responden estar trabajando en el momento de llevar a cabo esta encuesta, el 45% indica trabajar únicamente en el sector público; un menor 39% sólo en el privado; y un importante 16% del colectivo castellano-manchego compagina su actividad en organismos y entidades públicas con la empresa privada.

Dentro del sector privado hay que destacar que la mayoría, seis de cada diez, son trabajadores/as por cuenta ajena, y solo cuatro de cada diez son autónomos/as, con o sin empresa.

Para finalizar, añadir que las mujeres constituyen muchas menos empresas que los varones siendo muy reducida la cifra de las psicólogas empresarias -las emprendedoras con empresa constituyen el 7% del total del sector privado, frente al 14% de ellos-.

4. EXPECTATIVAS Y SATISFACCIÓN

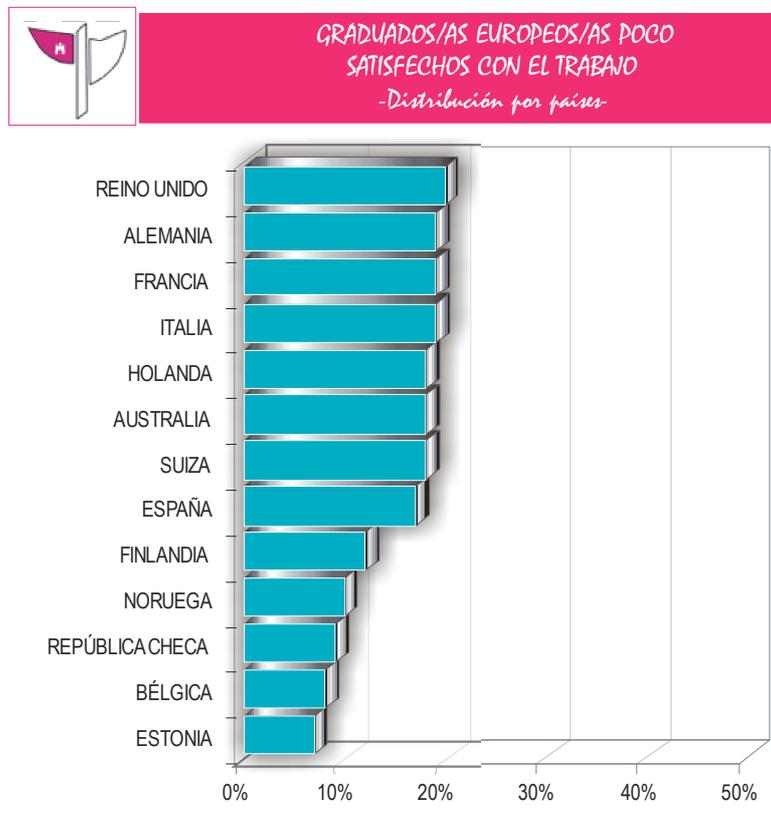
La satisfacción en el trabajo se puede definir de manera muy genérica como la actitud de la persona hacia su ocupación. El trabajo que los individuos desarrollamos es mucho más que un cúmulo de meras actividades, no sólo tiene que ver con el tipo de trabajo que desempeñamos en función de nuestra formación o del esfuerzo físico y/o mental que requiere de nosotros, pues son muchos los factores que afectan en nuestra satisfacción, como, por ejemplo, la interacción con el resto del colectivo profesional y con los empleadores, gerentes y jefes; también el cumplimiento con los objetivos de la institución, organismo o empresa en la que se trabaja; igualmente está relacionado con formar parte de una cultura empresarial y organizacional concreta; con tener unas concretas condiciones de trabajo -jornada, salario, movilidad-, factores que, entre muchas otras cosas, condicionan la valoración de nuestra satisfacción con el trabajo.

Hoy en día existe un gran interés por comprender el fenómeno de la satisfacción y la insatisfacción en el trabajo, lo que afecta a que sea uno de los temas de actualidad para las disciplinas sociales. No obstante, son escasas las investigaciones y estudios realizados sobre este tema en Castilla-La Mancha, y en el momento de llevar a cabo este estudio no se han localizado fuentes bibliográficas editadas con datos actualizados significativos que traten sobre la satisfacción en el trabajo de los titulados y tituladas castellano-manchegos/as en relación a esta disciplina concreta. Tampoco el objetivo de esta encuesta es profundizar en este aspecto ni generar literatura científica sobre este tema, pero lo que aquí sí se plantea es conocer las expectativas laborales y la satisfacción del colectivo para disponer, al menos, de un dato de partida.

En primer lugar es interesante conocer cuál es el grado de satisfacción que responden tener los egresados y egresadas de algunos países con su trabajo, por lo que en el siguiente gráfico se recogen los datos de los/as que han participado en el proyecto REFLEX⁶¹ de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, en el que se refleja que, en general, los/as egresados/as españoles/as muestran tener un nivel de satisfacción intermedio

⁶¹ Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Proyecto Reflex, 2007.

en relación al resto de países -los/as titulados/as menos satisfechos/as con su trabajo son los de Reino Unido y los que afirman serlo más, los de Estonia-.



En el gráfico anterior se puede observar que son menos del 20% los/as que se encuentran insatisfechos/as con su trabajo, y entre las cuestiones⁶² a las que este colectivo europeo le otorga una mayor importancia está la estabilidad laboral; seguido de la oportunidad por aprender cosas nuevas; y la facilidad para conciliar vida privada y familiar, por este orden, tal como se puede ver en la siguiente tabla.

⁶² Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Proyecto Reflex, 2007.

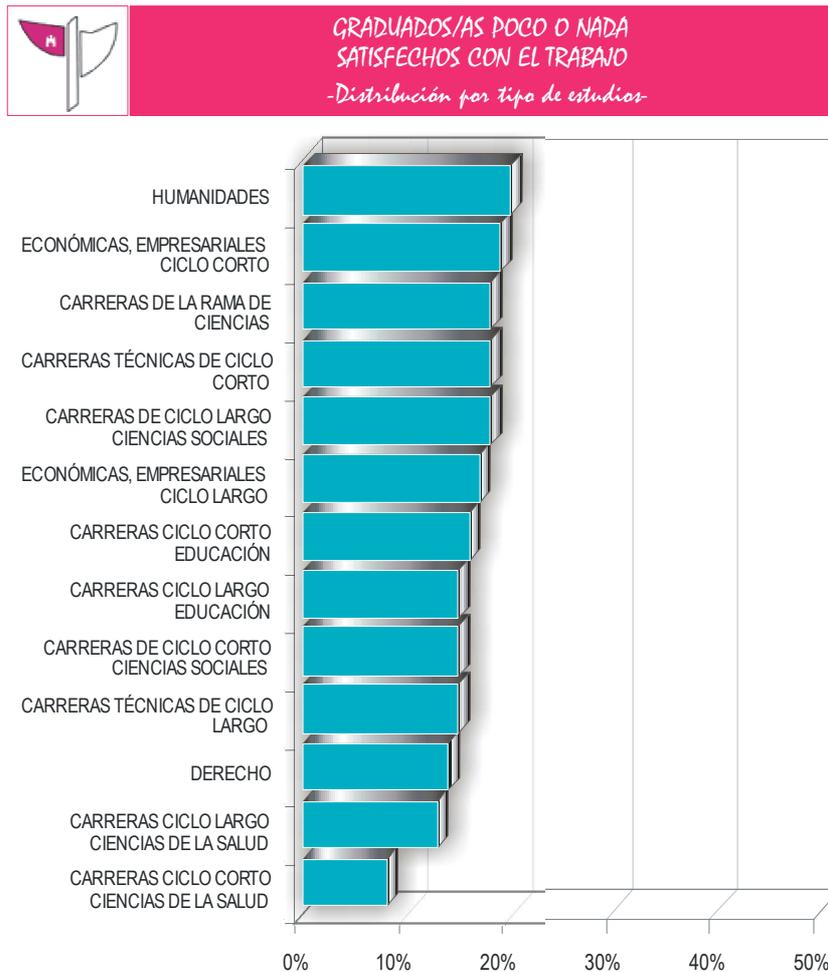
INDICADORES IMPORTANTES EN UN EMPLEO SEGÚN LOS/AS EGRESADOS/AS EUROPEOS/AS. 2007

INDICADORES	PUNTUACIÓN MEDIA
ESTABILIDAD LABORAL	4,7
OPORTUNIDAD DE APRENDER NUEVAS COSAS	4,6
FACILIDAD PARA COMBINAR TRABAJO Y FAMILIA	4,5
TENER TIEMPO PARA ACTIVIDADES DE OCIO	4,5
BUENAS PERSPECTIVAS PROFESIONALES	4,4
AUTONOMÍA EN EL TRABAJO	4,2
AFRONTAR NUEVOS RETOS	4,1
INGRESOS ELEVADOS	4,1
OPORTUNIDAD DE HACER ALGO ÚTIL PARA LA SOCIEDAD	4,1
RECONOCIMIENTO	3,6

También el disponer de tiempo de ocio es importante para ellos/as, señalándolo en la cuarta posición -indicador que antecede, por ejemplo, al tener unos ingresos elevados-. En este punto hay que mencionar que son varios⁶³ los informes consultados que apuntan a la importancia que este indicador tiene, en concreto, para los/as titulados/as españoles/as: en lo que respecta a la satisfacción en el trabajo son los que más valoran la importancia del tiempo libre -bien sea para compatibilizar la vida familiar y laboral, o bien para actividades de ocio y tiempo libre-. En cambio, el alto nivel de ingresos figura como el octavo factor -de entre diez-, revelando con ello que los/as graduados/as europeos/as priman aspectos como la estabilidad laboral, la posibilidad de aprender en el trabajo, la conciliación entre la vida laboral y familiar o el ocio, antes que la motivación económica.

Otro aspecto importante que revela la encuesta llevada a cabo por la Aneca refleja en el siguiente gráfico que los/as que han estudiado Carreras de Ciencias Sociales de Ciclo Largo - en las que engloba a esa disciplina- son uno de los colectivos menos satisfechos con el trabajo.

⁶³ Manuel Mateo Díaz y otros: "Aproximación a la inserción laboral de los titulados universitarios a través de un panel". Instituto Cántabro de Estadística. http://www.icane.es/opencms/opencms/ponencias/GALICIA/APROXIMACION_A_LA_INSERTION_LABORAL_DE_LOS_TITULADOS_UNIVERSITARIOS_A_TRAVES_DE_UN_PANEL.doc



En el gráfico anterior se puede ver que los/as más insatisfechos/as son los que han cursado las carreras de Humanidades y Económicas y Empresariales de Ciclo Corto, pero sus cifras están a poca distancia de los/as que han cursado la Licenciatura de Psicología.

Por otro lado, las tasas de empleo de la población universitaria española son muy parecidas a las de la OCDE: en España, según datos del Ministerio de Educación⁶⁴ es del 89% para hombres y el 81% para mujeres, frente al 90 y el 80% en los países miembros de esa organización. Por otro lado, también es importante destacar que también aquí las tasas de desempleo de la población con educación superior descendieron significativamente en la década 1997-2007: del 14 al 5%, situándose así en niveles similares a los del resto de países de la OCDE, aunque, debido a la actual coyuntura económica, la tasa de desempleo de la población con mayor formación ha aumentado recientemente en España.

⁶⁴ "Datos y Cifras del Sistema Universitario. Curso 2009/2010". Ministerio de Educación, Secretaría General de Universidades. 2009. Edita Secretaría General Técnica. Pag. 4.

A lo anterior hay que añadirle que mientras en la década de los setenta el objetivo prioritario de los estudios sobre empleo y mercado laboral se centraba en el desequilibrio entre la cualificación de los/as titulados/as y los cada vez mayores requisitos profesionales que se demandaban, actualmente el punto de interés recae en la sobre-cualificación de los/as trabajadores/as y su relación con el mercado laboral: de la década de los setenta hasta ahora ha aumentado la oferta y la demanda de personas tituladas -a pesar de que actualmente se empieza a apreciar una disminución del alumnado que se matricula en estudios universitarios en beneficio de los Ciclos Formativos, con mayor orientación al mundo laboral- que han producido importantes desajustes entre la oferta y la demanda. El incremento del nivel educativo medio de la población activa española y, sobre todo, el elevado aumento de las personas con titulación universitaria, ha provocado dificultades en el sistema productivo para absorber puestos de trabajo acordes al capital humano que se incorporaba al mercado laboral -diferentes estudios que se refieren a este tema, como por ejemplo el Informe Eurydice⁶⁵ indican que menos de la mitad de los/as titulados/as universitarios/as españoles/as ocupa puestos de trabajo en consonancia a su nivel formativo-.

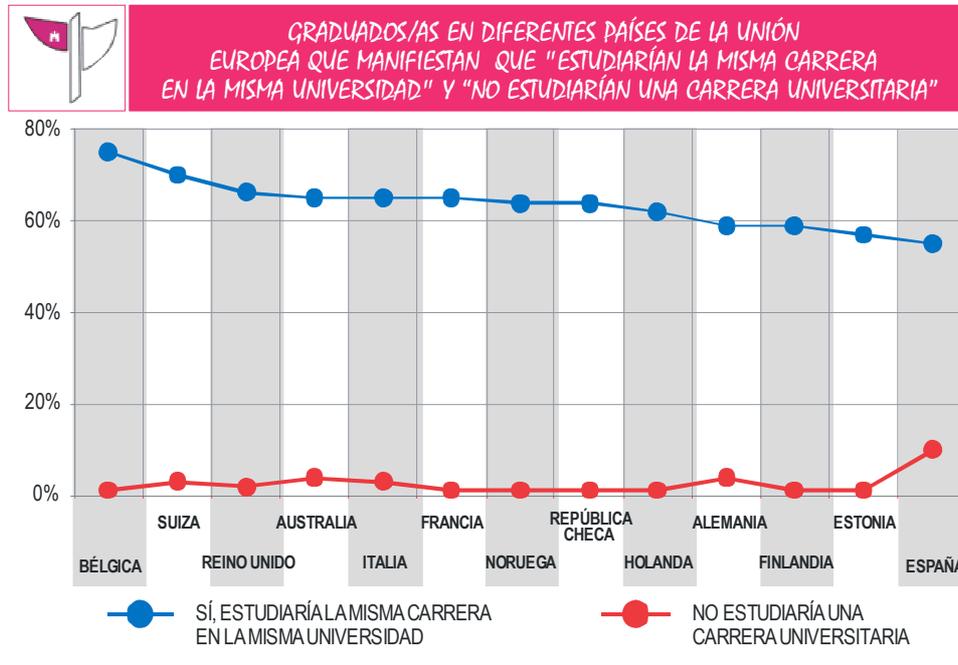
4.1 LA SATISFACCIÓN CON LA CARRERA

Con los cambios que están teniendo en los últimos años las universidades europeas, cada vez está adquiriendo mayor importancia la participación del alumnado universitario en las decisiones relativas a su propia disciplina, por lo que conocer el grado de satisfacción con la titulación que han elegido tiene un elevado interés práctico. Como ejemplo de ello, en el siguiente gráfico se muestra la comparación que se ha llevado a cabo en distintos países europeos analizando el grado de satisfacción de sus graduados/as universitarios/as⁶⁶, en el que se puede observar que los/as egresados/as españoles/as son, de entre todos los europeos encuestados en ese estudio de la ANECA, los más críticos con las universidades y/o las carreras universitarias que en su día eligieron cursar y con el hecho de haber cursado estudios universitarios: España destaca por ser el país con el más elevado porcentaje de universitarios/as que afirma que no repetiría la misma carrera en la misma universidad -cinco de cada diez del total de los/as encuestados/as así lo afirman-, a lo que hay que añadir que, a

⁶⁵ Informe EURYDICE. Information on Education System and Policies in Europe. E. Executive Agency Education, Audiovisual & Culture. [en línea] [ref. de 9 de octubre de 2009]. Disponible en web: <http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/index_en.php>

⁶⁶ Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Proyecto Reflex. 2007.

su vez, también es el que tiene el porcentaje más alto de los/as que aseguran que no volverían a estudiar carrera universitaria -uno de cada diez-.



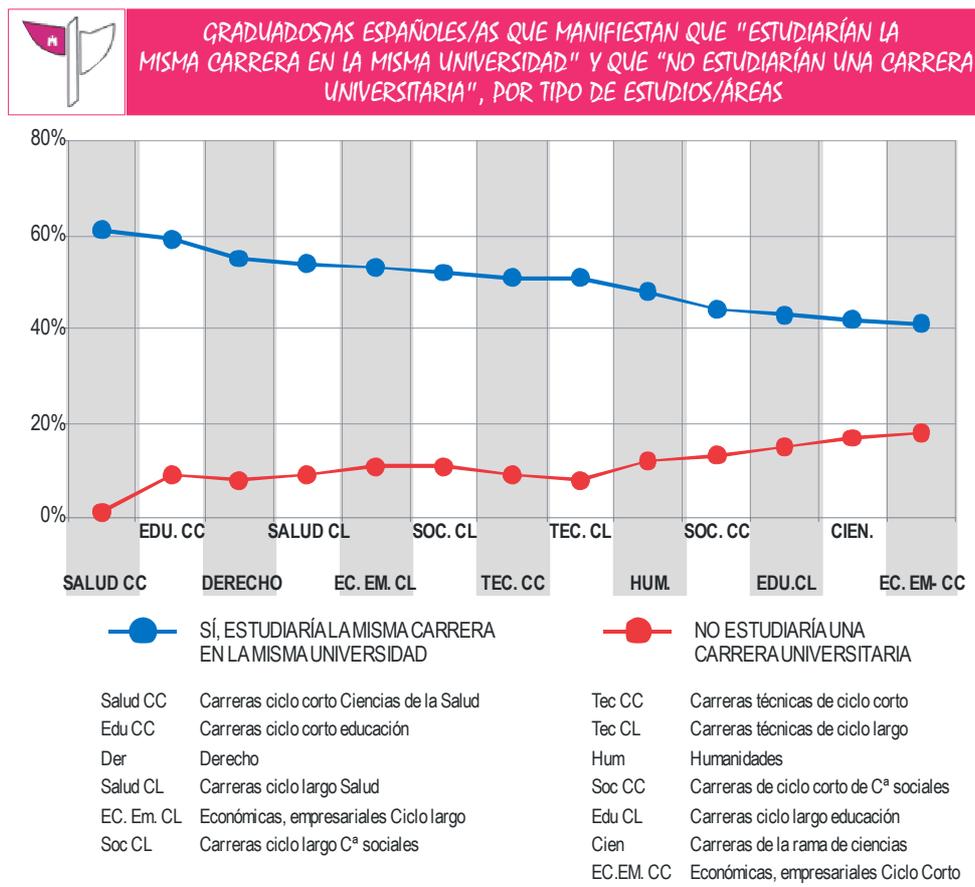
Este dato es muy significativo del sentir general del graduado/a español -en total, seis de cada diez son muy críticos/as con el sistema universitario actual y con sus disciplinas-, y está muy relacionado no sólo con la oferta académica universitaria actual, sino también con las características de la oferta y la demanda de mercado laboral y con sus propias expectativas profesionales, tal como ellos mismos detallan en la encuesta que hemos llevado a cabo y se recoge en diferentes apartados de este informe.

Este y otros datos similares son muy negativos para el global del conjunto universitario español, evidencian puntos críticos, y desde su publicación ha estimulado a hacer importantes reflexiones y a plantearse muchos interrogantes, pues refleja que, de entre los trece países analizados por Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, los titulados y tituladas españoles son los más insatisfechos -sólo cuatro de cada diez de los/as licenciados/as valora positivamente la universidad y la carrera elegida-.

Por otro lado, al relacionar los niveles de satisfacción de titulados y tituladas españoles con las distintas ramas⁶⁷ universitarias cursadas, se puede ver en el siguiente gráfico que los licenciados en Ciencias Sociales de ciclo largo -rama en la que en el estudio de la ANECA se

⁶⁷ Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Proyecto Reflex. 2007.

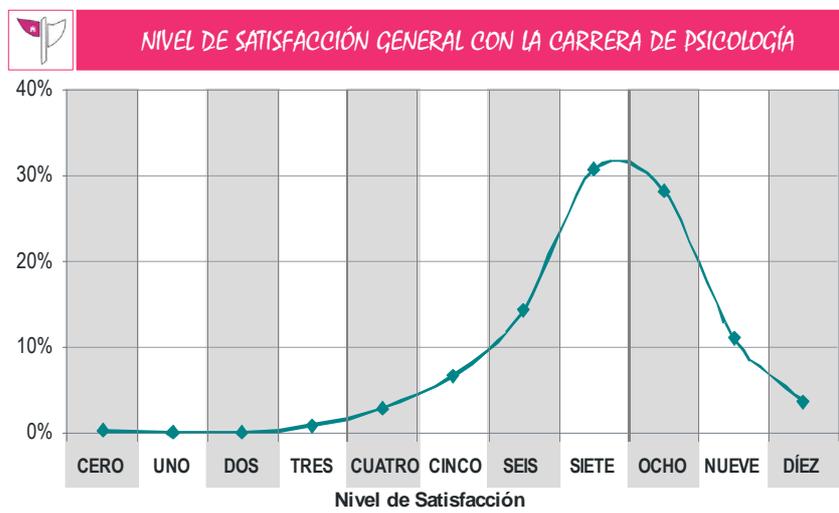
engloban los estudios de Psicología- muestran niveles de satisfacción intermedios comparándolos con los/as egresados/as de las restantes disciplinas, aunque reflejan la misma pauta negativa observada en el gráfico anterior: también la mitad de los/as graduados/as en Psicología -junto a las restantes disciplinas englobadas como Ciencias Sociales de Ciclo Largo- no volvería a cursar la misma disciplina en la misma universidad, a los que hay que sumar otro de cada diez de ellos que afirma que no volvería a estudiar una carrera universitaria -con lo que en la cifra de los más críticos es cercana al 60% de los que han estudiado estas áreas-.



Los/as egresados/as que evidencian una mayor satisfacción con sus carreras y universidades son los/as que han elegido las carreras de Ciclo Corto en Ciencias de la Salud, y los/as más descontentos/as son los que han cursado Económicas y Empresariales de Ciclo corto.

Para conocer la opinión de los/as psicólogos/as castellano-manchegos/as, uno de los interrogantes que se recogen en nuestra encuesta indaga en su grado de satisfacción con la carrera de Psicología. En este aspecto hay que señalar que aunque en primera instancia pudiera tener relación con lo anterior, la orientación de este interrogante no nos permite la comparabilidad con los datos anteriormente señalados de la encuesta de la ANECA, sino

simplemente ofrecerlos como un punto de referencia: la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación profundiza en su satisfacción al preguntar a los egresados y egresadas si volverían a realizar la misma carrera universitaria, si la harían en la misma universidad, o si, por el contrario, no volverían a estudiarla. En la encuesta que llevamos a cabo en Castilla-La Mancha, se les pide que señalen en una escala likert de once puntos su nivel de satisfacción general con la carrera -reflejando en ella sus puntuaciones entre un intervalo de entre 0 a 10, donde el 10 equivale a su máxima satisfacción-. A continuación se puede ver la curva que muestran sus respuestas indicando que los/as psicólogos/as castellano-manchegos/as afirman estar bastante satisfechos con la carrera de Psicología, otorgándole una puntuación media de 7,16 puntos.



Así, a pesar de las críticas que gran parte de los psicólogos/as castellano-manchegos/as hacen a la carrera de Psicología -y se recogen en otros apartados de este informe-, la mayoría opina estar satisfecho con la disciplina, y sólo el 5% de los/as encuestados/as le otorga puntuaciones inferiores al 5. De sus perfiles hay que señalar algunas características:

1. En contra de lo que pudiera inferirse previamente a profundizar en los datos, es importante mencionar que las personas desempleadas están más satisfechas con la carrera de psicología -aunque con leves diferencias- que los que ya se hayan inmersos en el mercado laboral, tal como lo indican sus puntuaciones medias.

NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA CARRERA

SITUACIÓN LABORAL	PUNTUACIÓN MEDIA
OCUPADOS/AS	6,58
DESEMPLEADOS/AS	7,17

2. Por otro lado, las valoraciones que otorgan los/as trabajadores/as del sector público y el privado son análogas.

NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA CARRERA

SECTOR DE OCUPACIÓN	PUNTUACIÓN MEDIA
PUBLICO	7,00
PRIVADO	6,94

3. Los que no se dedican a la psicología también muestran similar grado de satisfacción al que indican tener los que ejercen como psicólogos/as.

NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA CARRERA

EJERCEN COMO PSICÓLOGOS	PUNTUACIÓN MEDIA
SI	7,13
NO	7,11

4. Finalmente, es interesante destacar la relación entre su satisfacción con la carrera y su interés por la colegiación, ya que los colegiados/as muestran, aunque con leves diferencias estar más satisfechos con la psicología.

NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA CARRERA

¿ESTÁ COLEGIADO?	PUNTUACIÓN MEDIA
SI	7,16
NO	7,03

Para concluir, hay que destacar que aunque los/as titulados/as y licenciados/as universitarios/as españoles son muy críticos con el sistema educativo de segundo ciclo y con la institución universitaria, los graduados/as en psicología castellano-manchegos están, en general satisfechos con la formación y la disciplina.

4.2 "LA CARRERA NO ESTÁ ADAPTADA AL MERCADO LABORAL"

El informe "Cumplimiento de las Expectativas de los Titulados Universitarios tras su Inserción Laboral"⁶⁸ elaborado por Accenture indica que uno/a de cada cinco egresados/as españoles/as en distintas titulaciones opina que apenas les han servido los conocimientos teóricos adquiridos durante la formación universitaria en el mercado laboral, y un tercio de los que han realizado prácticas durante la carrera también considera que sus aplicaciones han sido de escasa utilidad para insertarse laboralmente. En este mismo sentido, los/as titulados/as castellano-manchegos/as en esta disciplina también son muy críticos: indagando en lo anterior, a la pregunta sobre si consideran que la carrera de Psicología está adaptada al mercado laboral, en el gráfico que sigue se muestra la opinión mayoritariamente negativa del colectivo.



Analizando esta información en relación al sexo de las personas tituladas hay que destacar que las mujeres tienen una visión más negativa -evidenciando tal vez con ello sus mayores dificultades para acceder al mercado laboral-, ya que el 63% de las mujeres encuestadas responde que la carrera de psicología no se adapta a la realidad del mercado laboral, mientras que esta cifra desciende en 6 puntos en los hombres.

⁶⁸ Cumplimiento de las expectativas de los titulados universitarios tras su inserción laboral. Accenture, 2005. 47 p.

**¿CONSIDERA QUE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA ESTÁ ADAPTADA
A LA REALIDAD DEL MERCADO LABORAL?**

SEXO	SI	NO	TOTAL
HOMBRE	42,77%	57,23%	100,00%
MUJER	36,56%	63,44%	100,00%

También hay que destacar que los desempleados y desempleadas son los más críticos en este aspecto indicando en mayor proporción que la carrera de psicología no se adapta a la realidad del mercado laboral -aunque con una leve diferencia al alza respecto a los que están ocupados, con una cifra del 69 frente al 61%-.

**¿CONSIDERA QUE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA ESTÁ ADAPTADA
A LA REALIDAD DEL MERCADO LABORAL?**

SITUACIÓN LABORAL	SI	NO	TOTAL
TRABAJADOR/A	39%	61%	100%
DESEMPLEADO/A	31%	69%	100%

Por otro lado, hay que destacar que los motivos que exponen el 62% del total de los individuos encuestados que afirman que la formación que han recibido al cursar esta disciplina no está adaptada al mercado laboral, redundan en las críticas más frecuentemente recogidas a través del cuestionario que se reflejan en este informe: en la siguiente tabla se puede ver que destacan los argumentos que apuntan que la carrera de Psicología necesita tener una orientación práctica, demandan una mayor especialización de la disciplina, y/o critican su excesiva orientación teórica.

MOTIVOS QUE ARGUMENTAN AL NEGAR QUE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA ESTÉ ADAPTADA AL MERCADO LABORAL

MOTIVOS	PORCENTAJES
"Faltan prácticas"	27,11
"Nivel muy superficial, tiene carencias que hay que suplir después"	17,58
"Demasiada teoría"	9,71
"Hay que especializarse para poder trabajar"	7,51
"Algunos contenidos no se adaptan a los problemas reales, el concepto es muy amplio"	6,41
"Escasez de plazas para trabajar"	5,31
"Los contenidos no son los adecuados, no se adaptan al trabajo a desempeñar"	3,66
"Es el mercado laboral el que no está adaptado a la carrera de Psicología"	3,30
"Falta orientación laboral"	2,56
"Falta reconocimiento"	2,20
"Intrusismo"	1,83
"Ahora está mejor orientada"	1,83
"Tiene pocos ámbitos de intervención, deja de lado otros campos"	1,65
"Está muy enfocada a la clínica, y para trabajar te piden otras especialidades"	1,65
"Aunque la demanda social es alta, la realidad institucional es muy distinta"	1,28
"Su duración no es la apropiada"	1,10
"Dificultades para trabajar por libre"	0,92
"Se aprende más trabajando"	0,73
"Hay que reciclarse continuamente, el método es muy cambiante"	0,73
"Está obsoleta"	0,55
"Totalmente no, sólo en parte"	0,37
"Formación muy cara"	0,37
"Falla la relación con las empresas"	0,37
"Depende de la especialización"	0,37
"No está protocolarizado el diagnóstico"	0,18
"Competitividad"	0,18
"Depende del puesto y de la persona"	0,18
"Hay carreras que solapan a la carrera de Psicología"	0,18
"Depende de la zona, en Castilla-La Mancha no hay empleo suficiente"	0,18
TOTAL	100,00

Por otro lado, entre los motivos que exponen el 38% de los/as encuestados/as que afirman que la Licenciatura en Psicología está adaptada al mercado laboral destacan los/as que argumentan que los contenidos de la disciplina se corresponden con el trabajo que desempeñan, y los/as que indican que está adecuadamente orientada, sobre todo en el aspecto teórico. No obstante, también hay que destacar que aunque muchas personas hayan respondido afirmativamente, no siempre sus respuestas parecen orientadas en ese mismo sentido, y hay muchos casos en que también ofrecen opiniones con las que apuntan a sus

desajustes con el mercado laboral, reclamando, por ejemplo, contenidos más prácticos y una mayor especialización -al igual que lo indican habitualmente a lo largo de la encuesta-, tal como se puede ver en la tabla siguiente.

MOTIVOS QUE ARGUMENTAN AL AFIRMAR QUE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA ESTÁ ADAPTADA AL MERCADO LABORAL

MOTIVOS	PORCENTAJES
<i>"Los contenidos se adaptan al trabajo a desempeñar"</i>	20,15
<i>"Ahora está más orientada que cuando la estudié"</i>	11,07
<i>"Desde el punto de vista teórico sí, aunque le faltan prácticas y adaptarse más a la realidad"</i>	11,07
<i>"Toca muchos campos, aunque es de una manera muy superficial y hay que completarla después"</i>	9,88
<i>"Está muy actualizada y adaptada a la sociedad"</i>	6,32
<i>"Hay que especializarse para poder trabajar"</i>	5,53
<i>"Incluye muchos campos de innovación"</i>	5,53
<i>"Hay muchos campos de trabajo"</i>	4,35
<i>"En general sí, aunque hay pocas plazas para trabajar"</i>	3,95
<i>"Los psicólogos son necesarios"</i>	3,56
<i>"Por el PIR"</i>	3,16
<i>"Es el mercado laboral el que no está adaptado a la carrera de Psicología"</i>	3,16
<i>"Me incorporé con facilidad al mercado laboral"</i>	3,16
<i>"Depende de la especialización y las áreas"</i>	2,77
<i>"Hay que formarse continuamente, reciclarse"</i>	1,98
<i>"Totalmente no, pero en su mayor parte sí"</i>	1,19
<i>"Hay mucha demanda en RRHH y educación"</i>	0,79
<i>"Lo que no está adaptado es la estructura sanitaria en España"</i>	0,79
<i>"Aunque falta reconocimiento por parte de la sociedad"</i>	0,79
<i>"Las prácticas permiten una relación más directa con las empresas"</i>	0,40
<i>"Depende del puesto de trabajo y de la persona"</i>	0,40
TOTAL	100,00

Para concluir, hay que reseñar que la renovación⁶⁹ de los planes de estudio propuesta en el acuerdo de Bolonia tiene como objetivo el aprendizaje de competencias, tanto generales como técnicas o específicas. A través de esta renovación se pretende que el alumno adquiera las competencias básicas para su desempeño profesional, modificando tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje como a través de la realización de prácticas en empresa en las que se ejerciten, mediante el desempeño práctico, las competencias aprendidas. Finalmente, también hay que añadir que la especialización que se ofrece a través de los programas de postgrado

⁶⁹ Peiró, José M^a. La enseñanza de la Psicología en Europa. Un proyecto de Titulación Europea. [The teaching of Psychology in Europe. A project of European Diploma]. Papeles del Psicólogo [En línea]. Diciembre, 2003, N^o 86. [ref. de 9 de octubre de 2009]. Disponible en Web: <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=1110>

oficiales o el desarrollo del Diploma Europeo de Psicología, Europsy, se vincula al esfuerzo por promover la formación práctica de los/as egresados/as en esta disciplina, procurando asegurar una práctica de la profesión basada en la calidad.

4.3 EMPLEABILIDAD Y DIFICULTADES PARA LA INSERCIÓN LABORAL

En el término empleabilidad se recogen no sólo datos y aspectos vinculados tradicional y directamente con las cifras del empleo o del desempleo, sino que también aquí se han de tener en cuenta otros indicadores relacionados con las características del mercado laboral, con las dinámicas del sistema económico y productivo, pero sin dejar de lado las opiniones, comportamientos y actitudes de los individuos hacia el empleo. Por ello, para indagar no sólo en las opiniones que el colectivo considera que caracterizan el mercado laboral, en lo que perciben como deficiencias y desajustes, sino en la actitud hacia la empleabilidad de estos profesionales, en este epígrafe se indaga en los obstáculos, opiniones y actitudes de los que, habiendo finalizado sus estudios universitarios, han tenido que enfrentarse al mercado laboral. En primer lugar, un grupo mayoritario del total de los/as psicólogos/as encuestados/as considera que existen obstáculos para su inserción laboral -seis de cada diez responden afirmativamente-.



Entre los obstáculos que indican los que responden afirmativamente, se puede ver en la siguiente tabla cómo gran parte de sus respuestas se orientan, principalmente, a los desajustes existentes en el mercado laboral entre la oferta y la demanda -tanto en el ámbito público como en el privado-, y al PIR, entre otras.

OBSTÁCULOS PARA EJERCER LA PROFESIÓN E INSERTARSE EN EL MERCADO LABORAL

OBSTÁCULOS	PORCENTAJES
"Pocas plazas para psicólogos/as"	24,37
"El PIR"	13,80
"Hay que tener una especialidad, experiencia y práctica"	9,68
"El intrusismo"	8,24
"Mucha gente y mucha competitividad"	7,53
"Igual que en el resto de trabajos"	4,66
"Falta de reconocimiento"	3,76
"Las dificultades para encontrar trabajo"	3,23
"La sociedad no está concienciada para necesitar y buscar psicólogos/as"	2,69
"El sueldo no está acorde con la formación requerida"	2,69
"La edad"	1,61
"La escasa formación"	1,43
"Los problemas de conciliación laboral y familiar"	1,43
"La crisis"	1,43
"Falta orientación laboral"	1,43
"Montar algo privado es muy caro"	1,43
"Las oposiciones"	1,25
"Tiene pocas salidas"	1,25
"La inestabilidad laboral"	1,25
"La homologación del título"	1,08
"La legislación es un desastre"	0,90
"Depende de la especialidad"	0,90
"Problemas con los psiquiatras por la Ley de Salud Mental"	0,72
"No hay ayudas de la administración"	0,54
"La compatibilidad, y el alta en la Seguridad Social, aunque sea por horas"	0,54
"Que todo se reduce a la clínica"	0,54
"Para la especialidad industrial es más difícil"	0,36
"Hay que moverse y darse a conocer"	0,36
"Ser mujer"	0,36
"No hay mentalidad científica en Psicología"	0,18
"Poca consideración de la Psicología por la Gerontología"	0,18
"Faltan oportunidades de prácticas no remuneradas"	0,18
TOTAL	100,00

También son un elevado número de respuestas las que orientan a criticar las deficiencias de esta disciplina universitaria, los/as que opinan que la falta de especialización y de formación práctica de la carrera constituye el obstáculo principal por el que no pueden ejercer su profesión y/o insertarse profesionalmente en el mercado laboral -reiterando su crítica

frecuente de que esta disciplina universitaria, que muchos/as han elegido vocacionalmente, les ha ofrecido una formación muy general, predominantemente teórica y escasamente práctica-.

Aunque son en menor medida representativas, también hay que destacar las respuestas de los/as que indican que la gran cantidad de egresados/as de esta disciplina constituyen otro obstáculo para ellos y ellas, la competitividad existente entre el colectivo por conseguir un puesto de trabajo junto al intrusismo profesional.

Profundizando en el perfil de los/as más críticos/as, hay que indicar que los/as desempleados/as son los que en mayor medida afirman tener obstáculos para ejercer su profesión. Como es lógico, son a los que más les afecta la coyuntura actual del mercado laboral, y con ello, los más críticos y los que más sensibilizados están con los desajustes existentes entre la oferta y la demanda: el 86% de los que están sin empleo afirman que hay obstáculos para insertarse laboralmente y ejercer su profesión, frente a un menor 59% de los que trabajan -no obstante, cifra también muy elevada-, tal como se puede ver en la siguiente tabla.

A LA HORA DE EJERCER SU PROFESIÓN ¿CONSIDERA QUE EXISTEN OBSTÁCULOS PARA INSERTARSE EN EL MERCADO LABORAL?

SITUACIÓN LABORAL	SI	NO	TOTAL
OCUPADOS/AS	59%	41%	100%
DESEMPLEADOS/AS	86%	14%	100%

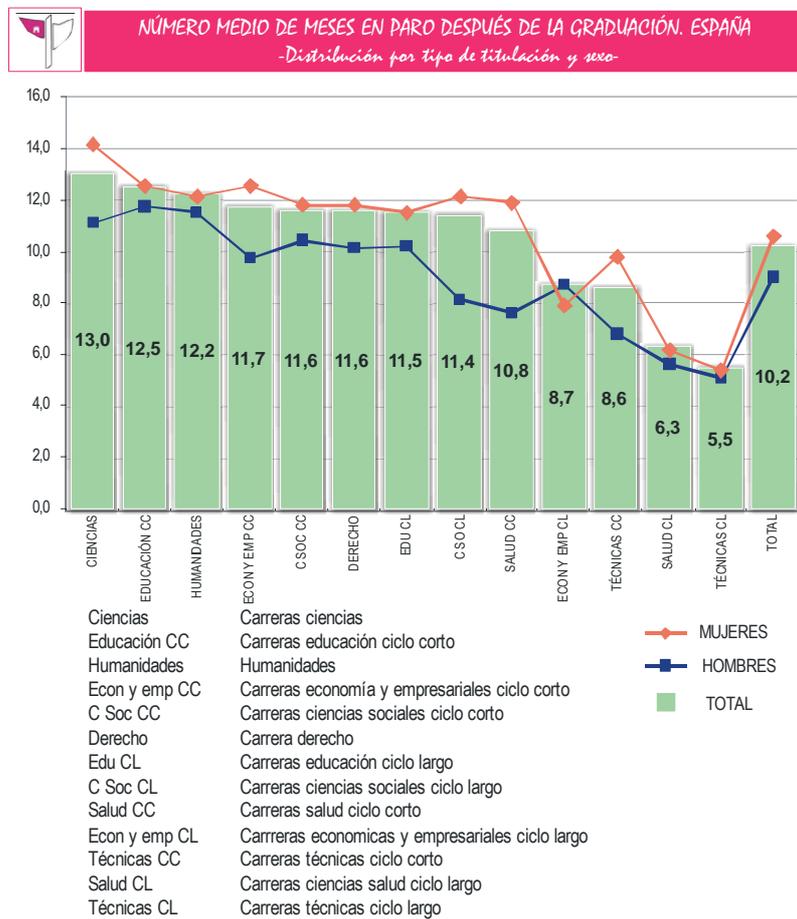
Aunque, por otro lado, hay que recordar que, como se apuntaba anteriormente, los desempleados y/o parados están más satisfechos con la disciplina que los ocupados – puntuación que los primeros le otorgaban de un 7,17 de media-, por lo que indica que achacan en menor medida los desajustes del mercado laboral a la formación adquirida, y lo vinculan más a las condiciones del mercado laboral.

4.4 EN DESEMPLEO

El "Proyecto Reflex"⁷⁰ elaborado por la ANECA tras haber hecho una encuesta a los/as egresados/as de varias disciplinas universitarias revela que, en España, después de la

⁷⁰ Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Proyecto Reflex, 2007.

finalización de los estudios universitarios los hombres tienden a estar menos meses en paro que las mujeres, tendencia que se mantiene en la mayoría de las disciplinas universitarias, como se muestra en el siguiente gráfico.



En él se puede ver que los que estudian carreras de Ciencias Sociales de Ciclo Largo -en los que engloba a los titulados en psicología- están una media de 11 meses en paro desde que finalizan sus licenciaturas. Pero, por otro lado, mientras que ellos tardan 8 meses en encontrar trabajo, ellas superan la cifra media y están una media de 12 meses desempleadas hasta que lo encuentran.

En lo que respecta a los titulados y tituladas en psicología castellano-manchegos, es mucho el tiempo que tardan los/as licenciados/as en encontrar un trabajo estable desde que finalizan su licenciatura -con una duración media de 27 meses- tiempo que aprovechan para seguir formándose -tal como se puede ver en el siguiente gráfico-, principalmente asistiendo a cursos de formación, realizando prácticas y/o colaboraciones no remuneradas.



A los anteriores también hay que añadirles los que durante ese tiempo no han realizado ninguna de esas actividades y únicamente han estado trabajando hasta conseguir la estabilidad laboral, sin ampliar su formación, y los que no pueden dar respuesta a este interrogante porque todavía no tienen estabilidad laboral.

Como se ha indicado anteriormente, son muchos los/as titulados/as en psicología que amplían su formación de una forma continuada realizando cursos de formación: en este caso, también son muchos los que durante el tiempo que han estado sin trabajo o con trabajos inestables también han aprovechado para formarse, bien realizando cursos o estudios de tercer ciclo, o mediante colaboraciones no remuneradas.

Otra de sus actividades durante ese período de tiempo es el optar a las becas -un 18% de las personas encuestadas responden haberlas tenido mientras estaban en paro y/o se formaban hasta encontrar un trabajo estable- pues constituyen un medio a través del que los titulados/as consiguen tener experiencia práctica. Aunque son muchos los tipos de becas a las que los/as titulados/as universitarios/as pueden optar, hay que llamar la atención sobre las que, en teoría, se asimilan a los contratos formativos, que en muchos casos no están reguladas por el Estatuto de los Trabajadores -a pesar de haber cambiado mucho en los últimos años, sobre todo las orientadas a la formación de Doctorado-. Las destinadas al personal investigador en formación están reguladas por el Real Decreto 63/2006⁷¹ y presentan un formato de 2+2, que significa dos años de beca más dos años de contrato como técnicos de investigación. Los becarios amparados por este Real Decreto cotizan a la

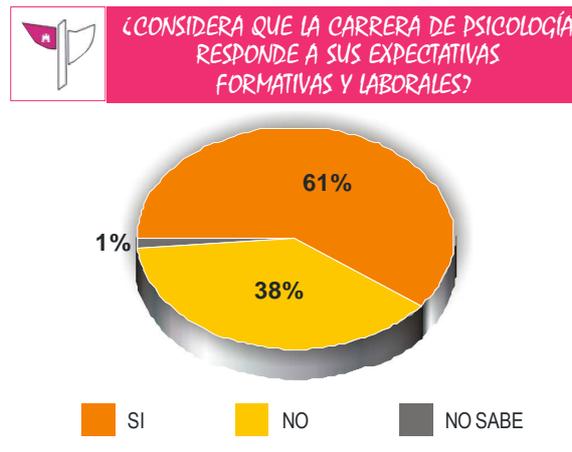
⁷¹ España. REAL DECRETO 63/2006, de 27 de enero, por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador en formación. Boletín Oficial del Estado, 3 de febrero de 2006, núm. 29, p. 4178- 4182.

Seguridad Social y tienen reconocido el derecho a la propiedad intelectual, y a pesar de que este vínculo laboral no les asegura la continuidad en la entidad -o la universidad- una vez terminado el periodo de contrato -o una vez leída la tesis doctoral-, pueden tener estabilidad laboral mientras concluyen el trabajo -o los estudios de doctorado-, aunque suelen establecerse durante un tiempo limitado. Además de las reguladas por el Real Decreto anteriormente mencionado, existen otros tipos de becas, propias de cada organismo convocante, sujetas a mayor inestabilidad para el estudiante o el ya titulado.

Para concluir este apartado, hay que reseñar que, dada la amplitud y la interdisciplinariedad de esta carrera universitaria, la formación tan generalista que se suele impartir en la universidad y su escasa especialización práctica, son una gran número de titulados/as los/as que deciden continuar con su formación para especializarse y/o adquirir competencias que consideran que la Licenciatura no les satisface, principalmente asistiendo a cursos de formación, realizando prácticas y/o colaboraciones no remuneradas.

4.5 ELEVADO CUMPLIMIENTO DE EXPECTATIVAS FORMATIVAS Y LABORALES

Para profundizar en las peculiaridades del mercado laboral de este colectivo también es importante indagar en las expectativas laborales que tienen los/as titulados/as universitarios/as. Por ello, en la encuesta llevada a cabo para conocer el perfil y las características de los/as psicólogos/as castellano-manchegos/as se incluyen algunas cuestiones para indagar en su grado de satisfacción con la Licenciatura en Psicología: uno de los interrogantes profundiza en la opinión que tiene el colectivo sobre si consideran que la carrera ha satisfecho sus expectativas formativas y laborales, destacando que son mayoría - seis de cada diez de los individuos encuestados- los que responden afirmativamente, tal como se puede ver en el siguiente gráfico.



A esto hay que añadirle que son las personas desempleadas y/o en paro las que en mayor proporción afirman que la carrera de psicología ha respondido a sus expectativas -el 69% frente al 61%- , lo que vuelve a incidir en lo ya mencionado en otros apartados de este informe: los desempleados achacan sus dificultades para acceder a un puesto de trabajo más a las condiciones del mercado laboral que a la formación académica adquirida.

¿CONSIDERA QUE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA RESPONDE A SUS EXPECTATIVAS FORMATIVAS Y LABORALES?

SITUACIÓN LABORAL	SI	NO	TOTAL
OCUPADOS/AS	61%	39%	100%
DESEMPLEADOS/AS	69%	31%	100%

Por otro lado, también lo afirman mayoritariamente con independencia del sector en el que trabajen -público, privado-, pero se observan diferencias, aunque leves: los que trabajan en la empresa privada son los que en mayor proporción opinan que la carrera responde a las expectativas formativas y laborales que tenían -el 63%- mientras que los/as trabajadores/as de la administración pública lo aseveran en una menor proporción -con un inferior 57% de respuestas afirmativas-.

¿CONSIDERA QUE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA RESPONDE A SUS EXPECTATIVAS FORMATIVAS Y LABORALES?

SECTOR EN EL QUE TRABAJA ACTUALMENTE	SI	NO	TOTAL
PÚBLICO	57%	43%	100%
PRIVADO	63%	37%	100%
AMBOS	67%	33%	100%

A lo anterior hay que añadirle que, los que más lo afirman, son los que trabajan en el sector público y en el privado, conjuntamente.

Al indagar concretamente en las opiniones que tienen los que se dedican al sector privado, hay que indicar que las diferencias entre ellos son muy reducidas, mostrándose levemente más satisfechos los que trabajan por cuenta ajena, seguido por los autónomos, mientras que los empresarios ocupan el último lugar.

¿CONSIDERA QUE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA RESPONDE A SUS EXPECTATIVAS FORMATIVAS Y LABORALES?

SECTOR PRIVADO	SI	NO	TOTAL
POR CUENTA AJENA	65%	35%	100%
AUTONOMO	64%	36%	100%
AUTONOMO CON EMPRESA	62%	38%	100%

Son múltiples los motivos que argumentan los/as psicólogos/as que responden afirmativamente, incluyendo respuestas vinculadas a sus trabajos y otras que se centran más en la formación. En relación a esto hay que indicar que las respuestas a este interrogante se han obtenido a través de una pregunta abierta⁷² en la que no se sugieren respuestas –con objeto de recoger toda la variabilidad de argumentos, discursos y percepciones–, por lo que se recogen en la siguiente tabla las diferentes respuestas⁷³ obtenidas en el cuestionario, literales, con el objetivo de mostrar toda la información.

⁷² En esta pregunta abierta y múltiple responden afirmativamente un total de 446 personas y ofrecen un total de 564 respuestas.

⁷³ En relación a esta pregunta hay que indicar que para mayor enriquecimiento de la información que se desea obtener, se plantea este interrogante en el cuestionario como una pregunta de tipo abierta: no se sugieren respuestas a través del/la encuestador/a ni se ofrecen opciones de respuestas cerradas a las que las personas encuestadas deban responder afirmativa o negativamente. Se plantea como una pregunta abierta: se recogen todas las respuestas que dan las personas encuestadas, literalmente - incluso a veces sin tener en cuenta la adecuación de la respuesta al interrogante concreto que se formula, pues hay ocasiones en que los individuos transmitimos opiniones con las que nos contradecemos, o deseamos que se concentre la atención sobre un determinado aspecto; intentamos

LA CARRERA DE PSICOLOGÍA **SÍ** RESPONDE A SUS EXPECTATIVAS FORMATIVAS Y LABORALES

ARGUMENTOS	PORCENTAJES
"Trabaja en temas de psicología"	18,62
"Es lo que le me gusta"	16,67
"Los contenidos de la carrera se ajustan al trabajo a desempeñar"	12,77
"Desde el punto de vista teórico si, aunque le faltan practicas"	11,35
"En general si, aunque tiene carencias que hay que cubrir después"	10,64
"Personales y formativas si, laborales no tanto"	9,75
"Cumple las expectativas que tenia"	9,04
"La carrera es una buena base"	5,14
"Cuando estudié no, en la actualidad creo que ha mejorado"	1,42
"Te permite el acceso a un mercado laboral muy amplio"	1,24
"El campo de la psicología se abre a la sociedad, te proporciona madurez"	0,89
"Nada mas terminar encontré trabajo"	0,53
"Con el PIR mejora"	0,35
"Buen plan de formación seguido de la especialidad"	0,35
"No me he dedicado mucho a ella"	0,35
"Es un complemento a mi otra carrera"	0,35
"La reforma de Bolonia no me va a ayudar"	0,18
"Depende de la universidad en la que estudies"	0,18
"La formación es muy cara"	0,18
TOTAL	100,00

Elegir la carrera a cursar suele ser una decisión muy compleja -sobre todo porque a una muy temprana edad hay que tomar la decisión de a qué quiere uno dedicarse durante el resto de su vida-, aunque el 61% de los/as castellano-manchegos/as que han estudiado esta carrera están conformes con la opción que en su día eligieron. Tomar una decisión vocacional es muy complicado, pero los que eligen esta disciplina lo tienen normalmente muy claro. Con sus respuestas evidencian un elevado grado de satisfacción con la disciplina, sobre todo por el hecho de que son muchos para los que el desempeño de su trabajo tiene que ver con la psicología y se dedican profesionalmente a aquello para lo que se formaron, a los que hay que añadir los que responden que, simplemente, "les gusta". Esto tiene relación con el perfil del colectivo, pues indica que se estudia esta carrera por elección personal -lo que no siempre se observa con los titulados/as en otras disciplinas-: estos profesionales definieron su campo profesional y eligieron los estudios que les llevaban a ello. Hay ocasiones en que las presiones del medio social y/o laboral orientan a elegir una u otra disciplina, pero queda patente en este

evidenciar actitudes y opiniones críticas más allá del interrogante que se nos plantea, etc.- que a veces incluso puede estar en detrimento de su utilidad para el análisis posterior, pero con ello se consigue el objetivo final: obtener un mayor enriquecimiento del análisis.

colectivo que es una carrera mayoritariamente elegida por vocación, aunque no siempre satisface sus expectativas laborales y formativas, como el 38% restante evidencia por sus respuestas. En lo que respecta a las opiniones negativas también resulta interesante profundizar en los motivos que argumentan los que responden que la carrera de Psicología no ha cumplido sus expectativas formativas y/o laborales. Previamente hay que señalar que muchos de los que afirman que la carrera no ha respondido a sus expectativas formativas y laborales también aseveran que esta disciplina no está adaptada al mercado laboral -coincide el grupo en el 82% de los casos-. En la tabla que se incluye a continuación observamos que la mayoría de sus críticas⁷⁴ hacia la carrera se orientan a destacar la elevada carga teórica de los Planes de Estudios de la Licenciatura en Psicología, apuntan que tiene carencias formativas, le demandan una mayor especialización y formación práctica, y critican su falta de especialización y escasa orientación al mercado laboral.

LA CARRERA DE PSICOLOGÍA **NO** RESPONDE A SUS EXPECTATIVAS FORMATIVAS Y LABORALES

ARGUMENTOS	PORCENTAJES
"Desde el punto de vista teórico sí, aunque le faltan prácticas"	30,09
"Tiene carencias que hay que cubrir después"	23,71
"Falta profundidad en algunas materias, hay que especializarse"	15,20
"No te forman para lo que tienes que trabajar"	8,82
"Dificultades para encontrar trabajo como psicólogo/a"	7,90
"Personales y formativas sí, laborales no tanto"	3,65
"Cuando estudié no, espero que en la actualidad haya mejorado o mejore"	2,13
"Por el problema de la especialidad"	1,82
"La realidad es diferente"	1,52
"No me han reconocido el título"	1,22
"Estoy decepcionado/a"	0,91
"Hay mucha competencia"	0,61
"Falta orientación profesional"	0,61
"Ni formativas ni laborales"	0,61
"No se puede trabajar con la especialidad clínica y sin el PIR"	0,30
"Las especialidades son a nivel curricular y no valen de nada"	0,30
"Poco reconocimiento social"	0,30
"Es muy sectaria"	0,30
TOTAL	100,00

La Licenciatura en Psicología es muy reciente aunque su Plan de Estudios se ha ido actualizando en un proceso continuo. Uno de los cambios que se introduce recientemente ha

⁷⁴ En esta pregunta abierta y múltiple responden negativamente un total de 278 personas y ofrecen un total de 329 respuestas.

sido el considerar las materias como teórico-prácticas, con lo que se pretende que el estudio de la disciplina sea más aplicado -dado que la propia Psicología lo es-. Esta disciplina⁷⁵ se ocupa del estudio del comportamiento humano entendido como la interacción entre un organismo y su entorno, o las acciones de adaptación al mismo, por lo que dictaminar leyes generales es tremendamente complicado, motivo por el que la Psicología se compone básicamente de teorías. Los estudiantes de esta disciplina afirman haber adquirido formación de las teorías existentes en la carrera, pero las prácticas y la especialización para el "saber hacer" suelen verse relegadas a un segundo plano dada la complejidad que presentan en algunos casos -por ejemplo, a la hora de aprender Psicología Clínica se estudian las corrientes en Psicoterapia y las teorías existentes, pero los hay que consideran que sería complicado tener pacientes reales con los que hacer prácticas⁷⁶-. Estas y otras dificultades impiden acercar la teoría a la práctica, motivo por el que son muchos los que se quejan de las dificultades para incorporarse al mercado mundo laboral cuando terminan los estudios, lo que, según reflejan los psicólogos y psicólogas de esta región, constituye uno de los puntos más críticos de esta disciplina universitaria.

Un intento por dar solución a estas demandas es implantar la realización de prácticas obligatorias en la carrera. El practicum en Psicología surge con el objetivo de satisfacer las demandas de formación práctica como parte de los Planes de Estudios, y el Real Decreto 1428/1990 lo define⁷⁷ como "*conjuntos integrados de prácticas a realizar en centros universitarios o vinculados a las universidades por convenios o conciertos que pongan en contacto a los estudiantes con los problemas de la práctica profesional*", en el que los estudiantes de Psicología han de realizar prácticas profesionales en centros en los que puedan desarrollar las competencias profesionales relacionadas con cada uno de los itinerarios contemplados en el Plan de Estudios. Otra forma de solucionarlo es a través de la renovación y la actualización de estos Planes de Estudios, basándolos no sólo en los conocimientos que debe adquirir el alumno de Psicología, sino también en las competencias que debe asimilar para llevar a cabo de manera efectiva su rol profesional. En este aspecto hay que señalar que desde hace años se está realizando un gran esfuerzo por valorar los puestos en función de las

⁷⁵ "*Behavior: The actions by which an organism adjusts to its environment*" (en inglés del original). Gerrig, R. J. & Zimbardo, P. G. Psychology And Life [En línea] American Psychological Association (APA) ed. 16. [Boston, EE.UU.] Allyn and Bacon, 2002 [ref. de 9 de octubre de 2009]. Disponible en Web <http://www.apa.org/research/action/glossary.aspx#p>

⁷⁶ Los procesos de inserción de los titulados universitarios en España. Factores de facilitación y de obstaculización. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA. 2009. 119 p.

⁷⁷ España. Real Decreto 1428/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Psicología y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél. Boletín Oficial del Estado, 20 de noviembre de 1990, núm. 278, p. 34360- 34362.

competencias precisas para cubrirlos de forma eficiente y eficaz, por lo que se está procediendo a su renovación con el objetivo de no centrar el aprendizaje exclusivamente en conocimientos, sino también en las competencias⁷⁸ que se han de desarrollar en función del mercado laboral al que vaya a dirigirse -partiendo del hecho de que una competencia no consiste en tener conocimientos sobre un área o campo profesional, sino que está más relacionada con el "saber hacer"- cuestión que, según indican las personas encuestadas, hasta el momento parece haberse obviado a la hora de dar forma a los Planes de Estudios.

4.6 EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

En el caso de las personas con titulación universitaria, la ocupación y tareas que desempeñan tienen una importante relación con lo que esperan de los estudios elegidos, y, a su vez, con la satisfacción con el trabajo. Esto tiene además una especial relevancia en este colectivo, pues su clara orientación vocacional hacia los estudios de Psicología indicaba, como se ha visto con anterioridad, que la elección de esta carrera ha sido por vocación, por lo que la motivación para el estudio de esta carrera y la satisfacción con la dedicación posterior profesional están relacionados significativamente. Del total de las personas encuestadas, únicamente el 13% indican no trabajar como psicólogos/as o en áreas y/o temas relacionados con la psicología, los restantes, el 87% así lo aseveran, pero son importantes las diferencias observadas entre hombres y mujeres, pues ellas son las que más lo afirman.

¿TRABAJA EJERCIENDO COMO PSICÓLOGO/A O EN ÁREAS Y/O TEMAS RELACIONADOS CON LA CARRERA?

RESPUESTA		
SI	80,46%	88,07%
NO	18,39%	11,33%
A VECES	1,15%	0,60%
TOTAL	100,00%	100,00%

Profundizando en esto, el perfil de los/as licenciados/as en Psicología que no ejercen la profesión -ni trabajan en áreas y temas relacionados con esta disciplina- está

⁷⁸ Entendiendo éstas como "una capacidad adquirida para desempeñar adecuadamente una tarea, obligación o función" (en inglés del original: "a learned ability to adequately perform a task, duty or role"). Roe, Robert. "Competences-A key towards the integration of theory and practice in work psychology". Gedrag en Organisatie, 2002, 15, 203-224.

mayoritariamente compuesto por hombres, con edades de entre 43 a 52 años, y que han estudiado la especialidad Clínica.

Los motivos que argumentan los que no ejercen la profesión se orientan, principalmente, a aspectos relacionados con la escasez de ofertas de plazas en la administración pública destinadas a personas con su formación, seguido por los que han decidido trabajar en otro campo que les ofrece un sueldo mejor, y por los que están trabajando en ocupaciones que les gustan y no han encontrado trabajo como psicólogos/as, entre otras.

MOTIVOS POR LOS QUE *NO* EJERCEN DE PSICÓLOGOS/AS NI EN ÁREAS Y/O TEMAS RELACIONADOS CON LA CARRERA

MOTIVOS	PORCENTAJES
"No he encontrado plaza de psicólogo/a"	27,78
"Tengo otro trabajo con un sueldo mejor"	22,22
"Mi trabajo me gusta y no he encontrado algo mejor como psicólogo/a"	15,56
"El trabajo lo oriento con conceptos de Psicología"	8,89
"Las funciones de mi puesto han cambiado"	6,67
"No me dan la compatibilidad"	4,44
"Trabajo en orientación y no tiene nada que ver"	4,44
"Compatibiliza mi trabajo con una consulta privada"	3,34
"Estoy en un momento de transición"	1,11
"No quiero seguir preparando oposiciones"	1,11
"Tengo poco tiempo para formarme y encontrar trabajo en Psicología"	1,11
"Es un hobby"	1,11
"Espero ascender"	1,11
"Con la carrera sólo no puedes acceder a las plazas públicas"	1,11
TOTAL	100,00

Aunque hay algunas de las respuestas que apuntan a una menor satisfacción con el trabajo que ocupan -sobre todo relacionadas con las dificultades de acceder al mercado laboral y con los desajustes entre la oferta y la demanda- lo más relevante es que son muchas las respuestas recogidas que indican que, a pesar de no ejercer como psicólogos/as, son muchos los que están satisfechos con los trabajos que tienen, por lo que parece que el no dedicarse profesionalmente a esta carrera no siempre afecta a su satisfacción laboral.

4.7 LA ESTABILIDAD LABORAL

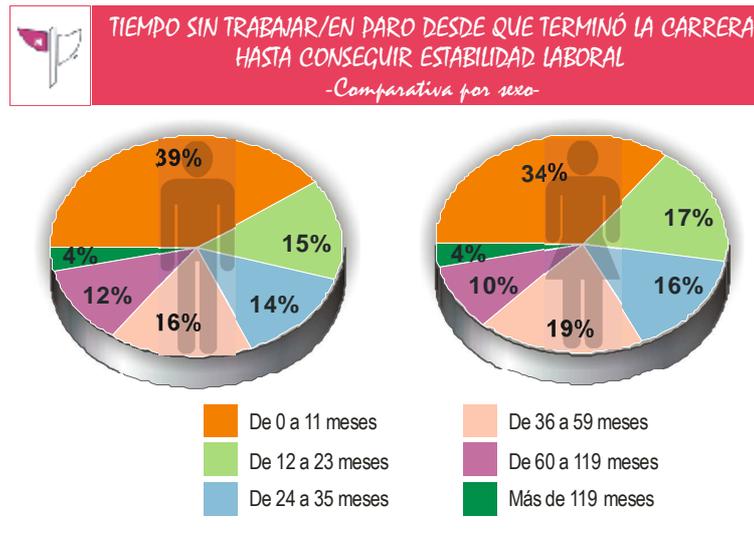
Aunque no ha sido posible encontrar bibliografía e informes que recojan información detallada y actualizada sobre la estabilidad laboral de los/as ocupados/as en esta disciplina o cifras sobre sus desempleados/as, algunos estudios de diferentes instituciones y universidades recogen datos que, aunque son parciales y en ocasiones están desactualizados, también resultan interesantes. Por ejemplo, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad universitaria, ANECA, en el "*Libro Blanco de Psicología*"⁷⁹ destaca que, en España, las personas tituladas en esta disciplina consiguen una primera contratación laboral antes de haber finalizado los estudios -independientemente del sector de actividad-.

Ahondando en lo anterior, el informe "*Inserción Laboral y Calidad del Empleo de los Licenciados de la Universidad Complutense*"⁸⁰ indica que el tiempo medio que tardan sus licenciados/as en Psicología en encontrar un trabajo acorde a su perfil es de 13 meses, dato que se asemeja al que indican los/as psicólogos/as castellano-manchegos/as, e incluso son muchos/as los/as titulados/as que responden haber encontrado trabajo estable en un tiempo inferior a un año después de haber terminado la carrera: cuatro de cada diez de los individuos encuestados responde que consiguieron tener estabilidad laboral antes de pasar un año desde su finalización.



⁷⁹ Libro Blanco Título de Grado en Psicología. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, 2005. 193p.

⁸⁰ Iriondo, Iñaki *et al.* Inserción laboral y calidad del empleo de los licenciados de la Universidad Complutense. Documento de Trabajo 2009-005. Instituto de Análisis Industrial y Financiero Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Complutense de Madrid. [En línea]. [ref. de 9 de octubre de 2009]. Disponible en <http://repec.org/>



No obstante, hay que hacer una matización, pues por sexos los hombres han tenido más facilidad para encontrar ese trabajo estable durante el primer año -el 39%, mientras que en las mujeres esta cifra se reduce al 34%- . Y también a esto hay que añadirle que uno de cada diez de los/as encuestados/as, independientemente del sexo, ha tardado más de cinco años en conseguir ese empleo estable.

4.7.1 Los contratos

El contexto económico internacional, y más concretamente, el elevado desempleo que sufre la población española, motiva que sea de especial relevancia conocer la situación de los/as psicólogos/as en el mercado laboral, por lo que este apartado tiene como objetivo profundizar en las relaciones laborales del colectivo partiendo del hecho de que la inestabilidad laboral es una de las características que definen actualmente el mercado de trabajo de nuestro país, al igual que reflejan también en sus respuestas los/as psicólogos/as castellano-manchegos/as.

En primer lugar es importante partir de la clasificación de los tipos de contratos que los relacionan con la duración del mismo, distribuyéndolos principalmente en dos categorías, por tiempo indefinido y contratos temporales: si nos remitimos a las cifras del SEPECAM⁸¹, se observa en la siguiente tabla que la mayoría de los que se han realizado en Castilla-La Mancha durante el año 2008, independientemente del sector- han sido "por obra y servicio" -

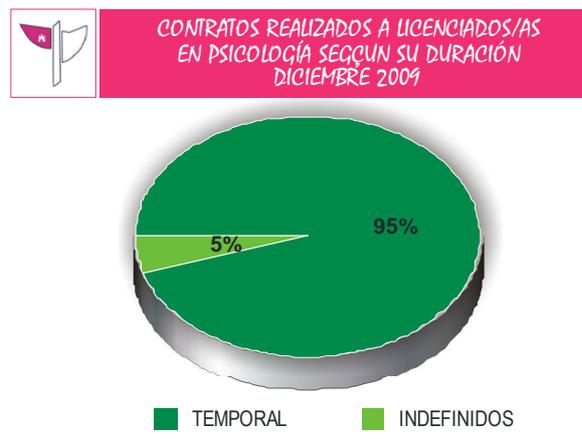
⁸¹ Anuario Estadístico del Mercado de Trabajo de Castilla -la Mancha 2008. Epígrafe 4. Contratos registrados en Castilla -la Mancha. Servicio Público de Empleo de Castilla la Mancha. Observatorio Ocupacional del Servicio Público de Empleo de Castilla- La Mancha, 2009. 45 p.

el 50%- y “eventuales” -el 35%-, contratos que se han firmado por una duración determinada y que son de gran inestabilidad.

CONTRATOS DE TRABAJO. CASTILLA-LA MANCHA

TIPO DE CONTRATO	PORCENTAJE
OBRA O SERVICIO	50,42
EVENTUAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN	34,97
INTERINIDAD	7,46
INDEFINIDOS	4,96
FORMACIÓN	0,72
PRÁCTICAS	0,26
RELEVO	0,15
JUBILACIÓN PARCIAL	0,15
MINUSVÁLIDOS	0,08
TEMPORAL MINUSVÁLIDO	0,08
SUSTITUCIÓN JUBILACIÓN 64 AÑOS	0,02
OTROS CONTRATOS	0,73
TOTAL	100,00

A falta de disponer de los datos de Castilla-La Mancha desagregados en relación a los titulados en Psicología, en el siguiente gráfico se muestra la distribución de los contratos formalizados a los/as psicólogos/as en España⁸² durante el último mes del 2009 –los más actualizados disponibles en el momento de elaborar este análisis-, que muestra que la mayoría de los contratos formalizados en ese mes han sido temporales, y sólo el 5% indefinidos, tal como se puede ver en el siguiente gráfico.



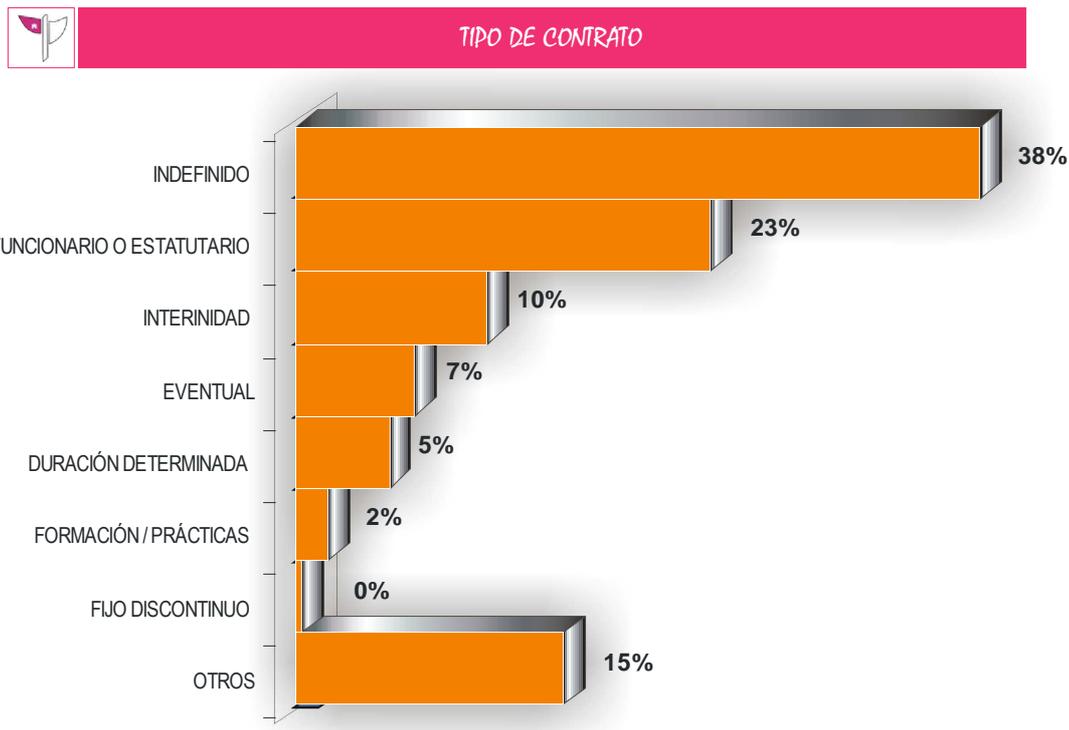
⁸² Anuario Estadístico del Mercado de Trabajo de Castilla -la Mancha 2008. Epígrafe 4. Contratos registrados en Castilla –la Mancha. Servicio Público de Empleo de Castilla la Mancha. Observatorio Ocupacional del Servicio Público de Empleo de Castilla- La Mancha, 2009. 45 p.

También es importante el hecho que reflejan los últimos datos extraídos de la Red Trabaja indicando que en diciembre del 2009 había en España un total de 15.572 demandantes de empleo⁸³ con la licenciatura en psicología. De entre todos los demandantes, seis de cada diez se encuentran en paro, y el resto demanda empleo por razones como pueden ser la búsqueda de otro trabajo diferente al actual, para mejorar las condiciones laborales, etc. Por otro lado, también es importante el hecho de que la mayoría de las demandas recogidas en el Ministerio de Trabajo son de mujeres, lo que está relacionado con el hecho de que los contratos que se firman los formalizan principalmente estas. También es importante indicar que hay diferencias en lo que respecta a su distribución en relación a la especialidad cursada, como se puede ver a modo de ejemplo en el siguiente gráfico.



En lo que respecta a Castilla-La Mancha no se han obtenido datos concretos desagregados a través de fuentes secundarias para poder realizar un análisis comparativo con todo lo anterior, pero si se observan las respuestas que dan a la encuesta los/as psicólogos/as encuestados/as de la región podemos ver que la mayoría de los que trabajan por cuenta ajena -el 60% del total-, independientemente del sector, privado y/o público, tienen una situación laboral estable: el grupo más numeroso -un 38%- tiene contratos de duración indefinida y el 23% constituye el porcentaje de funcionarios/as o estatutarios/as, tal como se ve a continuación.

⁸³ Importante recordar que el concepto demandante de empleo no es sinónimo de parado, pues, por ejemplo el primero incluye a personas con contratos con un reducido número de horas; también a los que están realizando cursos de formación, o a los que desean mejorar de empleo respecto al que tienen en la actualidad.



Aunque son seis de cada diez los estables, los restantes titulados/as tienen vínculos laborales temporales: el 10% son de interinidad y el 7% eventuales, seguido por los que tienen contratos de duración determinada y los que están en formación o con contratos en prácticas -con el 5 y el 2% respectivamente-. También las respuestas que se recogen del 15% de los restantes que indican tener contratos diferentes a los anteriores, evidencian una elevada inestabilidad, ya que tres de cada cuatro de los que indican esta opción de respuesta tienen contratos por obra y servicio; seguido a mucha distancia por los que son personal laboral; y los que tienen contratos a tiempo parcial, por horas, mercantil y por proyecto; y finalmente, también otros están trabajando sin contrato -el 2% de los que responden tener "otros tipos de contratos"-.

Profundizando en lo anterior, al analizar la relación existente entre las distintas especialidades y la estabilidad en el empleo se observa que aunque son mayoritarios los contratos indefinidos, funcionarios y estatutarios independientemente de la especialidad, existen algunas diferencias entre ellas.

TIPO DE CONTRATO SEGÚN ESPECIALIDAD

TIPO DE CONTRATO	PORCENTAJE				
	CLINICA	EDUCATIVA	INDUSTRIAL	SIN ESPECIALIDAD	OTRAS ESPECIALIDADES
INDEFINIDO	35,01	40,39	52,27	39,46	40,74
FIJO DISCONTINUO	0,30	0,00	0,00	0,68	0,00
DURACIÓN DETERMINADA	3,00	7,69	9,09	7,48	7,41
EVENTUAL	6,29	3,85	6,82	6,80	11,11
INTERINIDAD	12,28	7,69	9,09	7,48	11,11
FORMACIÓN PRACTICAS	2,10	0,00	0,00	1,36	3,70
FUNCIONARIO O ESTATUTARIO	27,25	26,92	15,91	17,01	18,52
OTROS	13,77	13,46	6,82	19,73	7,41
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Los porcentajes de titulados y tituladas que tienen contratos indefinidos, funcionarios y estatutarios oscilan en una horquilla de 11 puntos: los que más contratos tienen de este tipo son los industriales -el 68%-, seguido por los de la rama educativa -el 67%-, el tercer lugar lo ocupan los clínicos -con el 62%-, a continuación se sitúan las personas que tienen otras especialidades -el 59%- y, finalmente, los que no tienen ninguna especialidad -el 56%-, que ocupan el último lugar evidenciando una mayor inestabilidad laboral que el resto de titulados/as.

Lo anterior nos lleva a continuar profundizando en la estabilidad y/o la precariedad laboral de los/as psicólogos/as en base a sus perfiles, pues hay colectivos de mayor vulnerabilidad. En primer lugar hay que destacar que, al igual que sucede en la actualidad para el global de la población, también en este colectivo incide de manera diferente la inestabilidad laboral en función del sexo, pues, tal como se muestra en la siguiente tabla, mientras que aproximadamente el 75% de los psicólogos encuestados son funcionarios o tienen contratos estatutarios y fijos, en las mujeres esta cifra desciende en 18 puntos porcentuales, siendo del 56%; y, por otro lado, mientras que el 44% de ellos tienen contratos indefinidos, sólo los tienen el 36% de ellas.

TIPO DE CONTRATO POR SEXO

TIPO DE CONTRATO		
INDEFINIDO	43,88	35,72
FIJO DISCONTINUO	0,72	0,24
DURACIÓN DETERMINADA	2,16	6,19
EVENTUAL	5,76	6,90
INTERINIDAD	6,47	11,90
FORMACIÓN PRACTICAS	0,72	2,14
FUNCIONARIO O ESTATUTARIO	30,22	20,48
OTROS	10,07	16,43
TOTAL	100,00	100,00

Ellas, en cambio responden tener más contratos de interinidad, de duración determinada, en formación/prácticas y del tipo "otros" -principalmente por obra o servicio, aunque también se engloban aquí los que se efectúan a tiempo parcial, por horas, por proyectos o mercantiles, entre otros-.

Por lo tanto, tal como se observaba en el epígrafe anterior, en las psicólogas castellano-manchegas también recaen los vínculos laborales más temporales y precarios: la proporción de trabajadoras con contratos en situación de provisionalidad -bien en el sector público o en el privado- supera a la proporción de varones vinculados temporalmente a sus ocupaciones.

La edad también afecta a la inestabilidad en el empleo, y en el caso de las personas con titulación universitaria en psicología también se observan diferencias, tal como se puede ver en la siguiente tabla.

TIPO DE CONTRATO POR GRUPOS DE EDAD

TIPO DE CONTRATO	GRUPOS DE EDAD –PORCENTJE-						
	De 23 a 27 años	De 28 a 32 años	De 33 a 37 años	De 38 a 42 años	De 43 a 47 años	De 48 a 52 años	Más de 52 ⁸⁴ años
INDEFINIDO	27,50	38,79	44,70	37,90	31,71	37,50	32,15
FIJO DISCONTINUO	0,00	0,00	0,76	1,05	0,00	0,00	0,00
DURACION DETERMINADA	7,50	8,62	5,30	4,21	2,44	4,69	0,00
EVENTUAL	12,50	8,62	5,30	7,37	4,88	3,13	7,14
INTERINIDAD	10,00	14,66	11,37	9,47	13,41	3,13	3,57
FORMACION PRACTICAS	12,50	1,72	2,27	0,00	0,00	0,00	0,00
FUNCIONARIO O ESTATUTARIO	5,00	11,21	15,15	26,32	35,37	37,50	50,00
OTROS	25,00	16,38	15,15	13,68	12,19	14,07	7,14
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

A medida que aumenta la edad es mayor el porcentaje de contratos fijos, a lo que hay que añadir que la mitad de las personas mayores de 52 años encuestadas son funcionarias. Por otra parte, los contratos temporales se concentran sobre todo en los/as psicólogos/as de entre 23 y 27 años.

A lo anterior hay que añadirle que también hay diferencias entre sectores, como se recogen en la tabla que sigue, pues, a pesar de todo pronóstico es mayor la estabilidad que tiene los que trabajan en el sector privado que la de los titulados que trabajan en el sector público: el 85% de los que trabajan en la empresa privada tiene contratos fijos, mientras que en la administración pública constituyen una cifra inferior, sumando únicamente 66% del total, lo que apunta a una mayor inestabilidad en el empleado público que en el que se tiene en el tejido empresarial.

⁸⁴ Estos datos no es posible desagregarlos en diferentes grupos de edad por su baja representatividad. Incluirlos de otro modo podría afectar al análisis.

TIPO DE CONTRATO POR SECTOR EN EL QUE TRABAJA

TIPO DE CONTRATO	PUBLICO	PRIVADO
INDEFINIDO	20,94%	84,45%
FIJO DISCONTINUO	0,36%	0,68%
DURACION DETERMINADA	3,97%	7,43%
EVENTUAL	7,94%	6,08%
INTERINIDAD	19,50%	0,68%
FORMACION PRACTICAS	2,89%	0,68%
FUNCIONARIO O ESTATUTARIO	44,40%	0,00%
TOTAL	100,00%	100,00%

Todo lo anterior revela que a pesar de ser frecuente que los/as psicólogos/as castellano-manchegos disfruten laboralmente de una situación estable, también son muchos los que tienen contratos inestables y a menudo precarios, aunque este grupo es menos numeroso –se reduce a cuatro de cada diez del total de los individuos encuestados-. Con estos datos, se evidencia que la inestabilidad no sólo afecta a los individuos con escasos estudios, los trabajadores en ocupaciones manuales no cualificadas y/o los que trabajan en sectores como la construcción⁸⁵: también incide en las personas con formación universitaria, y los jóvenes sobrecualificados -como es el perfil de gran parte de los/as psicólogos/as castellano-manchegos/as- no son ajenos al empleo precario y temporal. No obstante, no hay que olvidar que la precariedad y la inestabilidad en el empleo es un indicador actual no sólo del mercado laboral al que se orienta este colectivo, sino que es una peculiaridad de las condiciones del mercado laboral actual, en general: en España, hoy en día, la inestabilidad en el empleo es una realidad.

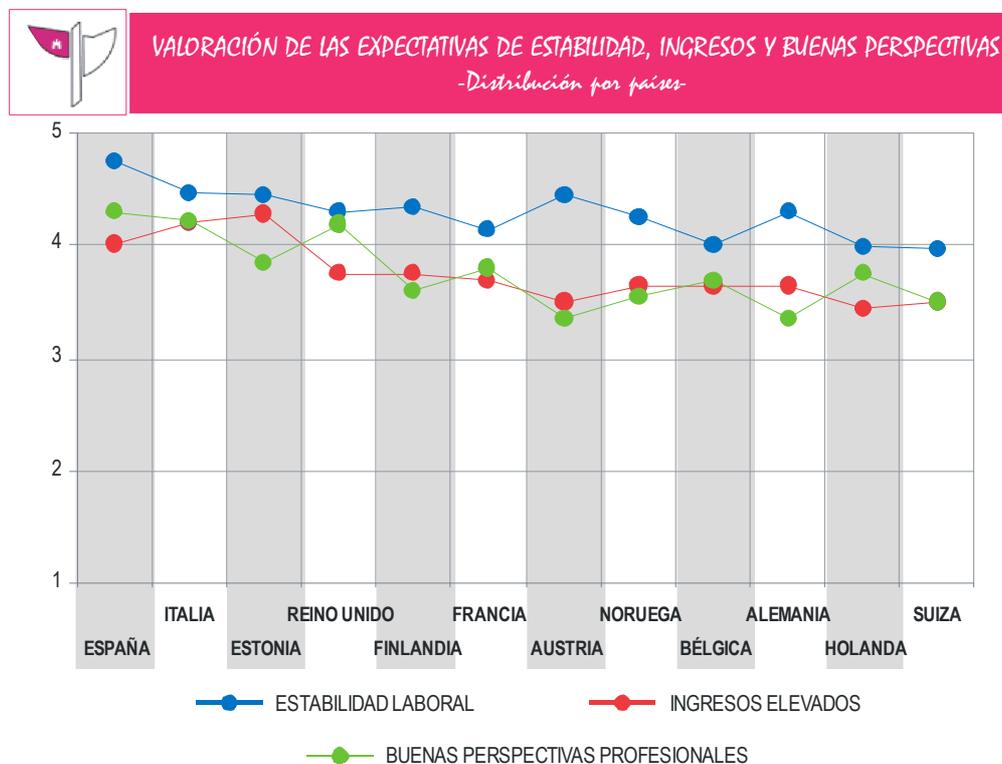
4.7.2 Los Salarios

Como se ha indicado anteriormente son muchos los factores que inciden en nuestra satisfacción laboral. Entre ellos, el salario también tiene un papel fundamental en la satisfacción de los trabajadores -aunque, como se ha indicado con anterioridad, las opiniones de los egresados y egresadas europeos/as no señalan entre los factores prioritarios de su satisfacción laboral el tener un “elevado” nivel de ingresos, indicador que ocupa el octavo lugar -de entre diez-. No obstante, la remuneración salarial es uno de los aspectos de las condiciones de trabajo que más directamente influyen en la vida cotidiana de los/as

⁸⁵ García, Carlos & Arranz, José María. ¿Qué ha sucedido con la estabilidad del empleo en España?: un análisis desagregado con datos de la EPA (1987-2003). Papeles de trabajo del Instituto de Estudios Fiscales. Serie economía, 2004 , Nº 4, p. 1-80.

trabajadores/as: el sueldo es una de las fuentes de satisfacción frente al trabajo, un indicativo del nivel de vida, e incluso un incentivo para adquirir mayor cualificación profesional, entre otras cosas.

En el siguiente gráfico se muestra la importancia que conceden los graduados europeos⁸⁶ a la estabilidad laboral, al "nivel de ingresos elevado" y a las "buenas perspectivas profesionales", ordenándolas según su orden de importancia. En él se puede ver que, por un lado, los/as egresados/as de todos los países europeos que han colaborado en este estudio coinciden en puntuar más alta la estabilidad laboral que el resto de los indicadores analizados; y en segundo lugar, que la media que otorgan a estos aspectos en todos los países está próxima a los cuatro puntos -entre un intervalo de uno a cinco-.

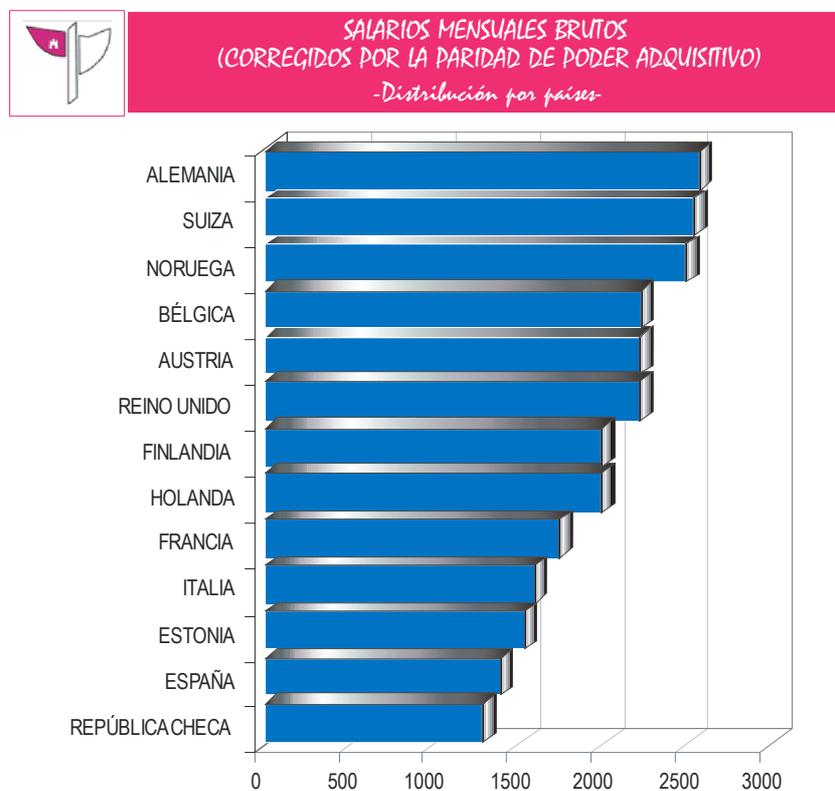


Aunque se aprecian diferencias entre los diferentes países europeos, los/as egresados/as de todos ellos coinciden en que la estabilidad laboral es el factor de mayor importancia. Las "buenas perspectivas laborales" aparecen en segundo lugar en países como España -también en el Reino Unido y Holanda, y en último lugar en Estonia, Finlandia y Alemania-, y los países que menos importancia conceden a los "ingresos elevados" son España, Reino Unido y Holanda.

⁸⁶ Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Proyecto Reflex, 2007.

Por otro lado los titulados y tituladas españoles son los que más importancia conceden a las tres cuestiones; son los que dan una puntuación media más elevada al conjunto de los aspectos analizados –siendo España el país que ocupa el primer lugar de entre los encuestados-, a lo que hay que añadir que sitúan la estabilidad laboral en el primer lugar; en segundo lugar valoran las buenas perspectivas profesionales, y lo que menos interés tiene para ellos y ellas es el “elevado nivel de ingresos”.

No sorprende la relación que se observa en el siguiente gráfico entre los datos anteriores y el nivel de ingresos de los diferentes países al reflejarse que los titulados otorgan a los ingresos mayor puntuación en aquellos países en los que los salarios⁸⁷ son más bajos. A continuación se muestran los salarios brutos mensuales medios en los diferentes países.



El salario bruto medio en España es inferior a los 1.500 euros, mientras que en Alemania o en Suiza está por encima de los 2.500 euros. Nuestro país ocupa el penúltimo lugar, y de entre los trece países europeos analizados sólo son los sueldos más bajos en la República Checa, lo

⁸⁷ Se han calculado las cantidades con el criterio de Paridad de Poder Adquisitivo: se ha tenido en cuenta el salario en términos de poder adquisitivo con objeto de que sean comparativamente representativos los sueldos de los diferentes países.

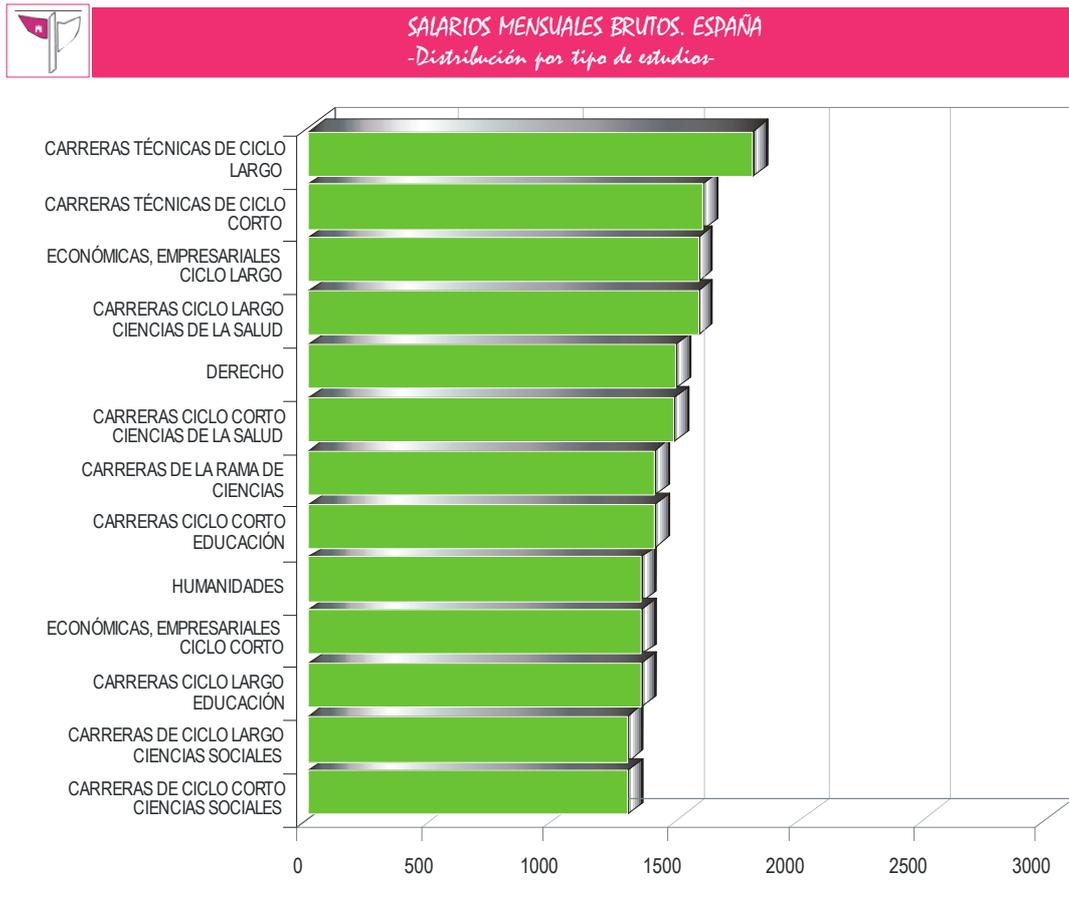
que sitúa el nivel salarial medio de nuestro país por debajo de países como Estonia, Italia, Francia, Holanda, etc., en los que son más elevados -en los restantes 11 países-.

Profundizando en lo anterior, también es importante conocer los ingresos de la población con formación superior en relación a otros niveles formativos. A modo de ejemplo, según recogen los datos del Ministerio de Educación⁸⁸, en España la población con educación universitaria de Tercer Ciclo percibe un salario un 32% más elevado que los que tienen formación Secundaria, mientras que para la media de la OCDE esta comparación es del 52%, dato que evidencia el rendimiento interno de la educación superior en España mucho más reducido que en buena parte de los países de nuestro entorno.

También es importante ver la relación entre los salarios en España y las diferentes titulaciones académicas para indagar en cómo afecta la formación elegida al sueldo que se va a obtener una vez nos insertamos laboralmente -aspecto que, como se ha indicado anteriormente, influye en nuestra satisfacción con la carrera y con el trabajo conseguido-. La Aneca⁸⁹ recoge los datos de las diferentes ramas académicas que se cursan en España y se muestran en el gráfico que sigue, en el que se puede observar que, en general, las personas tituladas en las carreras técnicas y sanitarias, económicas -de ciclo largo- y derecho son los mejor remunerados, pues con salarios brutos cercanos y/o superiores a los 1.500 euros están situados por encima de la media salarial del total de los/as titulados/as que han cursado estudios superiores en España. En los últimos lugares encontramos a los/as egresados/as en las ramas educativas de ciclo largo y económicas de ciclo corto, pero las peores remuneradas son las que se engloban en las ciencias sociales de ciclo corto.

⁸⁸ "Datos y Cifras del Sistema Universitario. Curso 2009/2010". Ministerio de Educación, Secretaría General de Universidades. 2009. Edita Secretaría General Técnica. Pag. 4.

⁸⁹ Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Proyecto Reflex, 2007.



En relación a los/as que cursan Ciencias Sociales de ciclo largo, como los Psicólogos, sus egresados/as se encuentran en el mercado laboral percibiendo un salario inferior a la media de los que perciben el global de los/as licenciados/as españoles/as, con salarios próximos a los 1.300 euros brutos al mes.

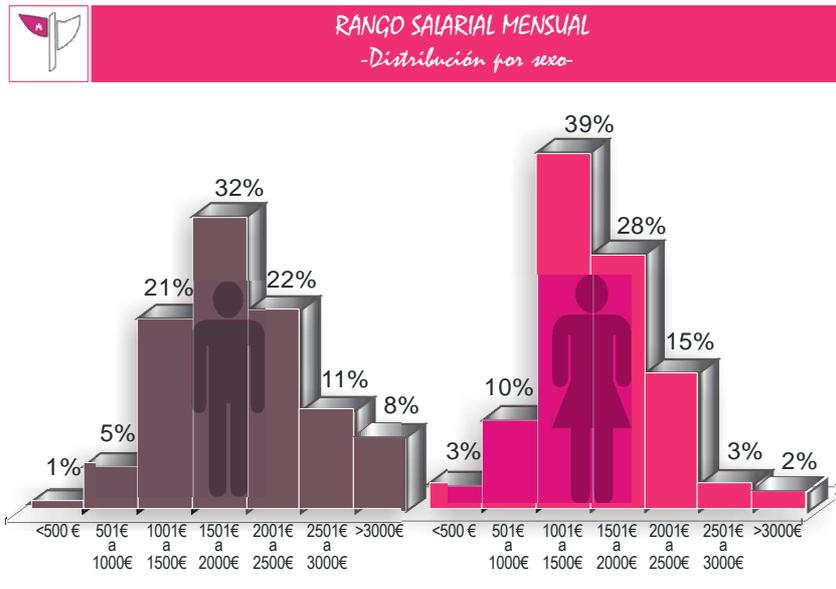
Antes de iniciar el análisis sobre el rango salarial que perciben los titulados y tituladas castellano-manchegos encuestados es importante indicar que del total de las 735 personas encuestadas, un total de 628 responden a esta pregunta pero son 107 los que no desean responder, por lo que hay que mencionar el riesgo de que estas personas, al decidir ser autoexcluidas, pudieran tener un perfil determinado que pueda afectar al análisis de este interrogante -a la vez que se reduce el tamaño muestral y, por lo tanto se incrementa el error en el análisis-. No obstante, con ello, a falta de obtener otro indicativo a través de fuentes documentales que permita comparar estos datos y ofrezca datos actualizados de los salarios de los titulados/as castellano-manchegos/as en esta disciplina, tenemos que señalar que en la encuesta, indican el 34% del total de titulados que se encuentran en el rango salarial mensual

de entre 1.000 y 1.500€ netos, a los que siguen, en orden de importancia, los que reciben entre 1.501 y 2.000€, tal como se puede ver en la siguiente tabla.

**SALARIOS MENSUALES NETOS QUE PERCIBEN LOS TITULADOS/AS
EN PSICOLOGÍA EN C-LM**

RANGO SALARIAL	PORCENTAJES
MENOS DE 500 €	2,71
DE 501€ A 1.000€	9,08
DE 1.001€ A 1.500€	33,75
DE 1.501€ A 2.000€	29,46
DE 2.001€ A 2.500€	16,72
DE 2.501€ A 3.000€	4,62
MÁS DE 3.000€	3,66
TOTAL	100,00

Así, el salario medio de los/as titulados/as castellano-manchegos/as es de 1.632,17€ mensuales. Al profundizar en este aspecto y relacionar el sexo de los titulados encuestados con el sueldo que indican percibir, hay que destacar que ellos cobran 1.897,15€ mensuales, y ellas, en cambio, perciben sueldos inferiores, pues su media es de 1.543,09€. Las diferencias salariales son muy acusadas en España, y también el salario medio de la psicóloga castellano-manchega es inferior al del varón. Podemos ver en el siguiente gráfico en detalle las diferencias que hay entre ambos colectivos: en los sueldos inferiores y hasta el salario comprendido en el rango de entre 1.001 y 1.500€ destaca un mayor porcentaje de mujeres - el 39%- que de hombres -el 21%-, pero al superar este intervalo, los porcentajes de hombres se incrementan continuamente, y conforme aumenta el rango salarial, el porcentaje de mujeres que indican esas cantidades disminuye: el 73% de ellos perciben por encima de los 1.500 euros, frente a un menor 48% de ellas.



En relación a esto, son muchos los estudios e informes que apuntan a las desigualdades salariales existentes entre hombres y mujeres en España –además, este es uno de los países de la Unión Europea en los que las diferencias salariales son más acusadas-, y, aunque es mucha la bibliografía que apunta que esa disparidad tiende a disminuir conforme se incrementa el nivel de estudios reglados alcanzado, los datos recogidos en la encuesta indican que éstas diferencias siguen perviviendo a pesar de estar en posesión de una titulación universitaria y de la sobre-cualificación del colectivo, o, al menos, así lo revelan con sus respuestas el colectivo de las personas castellano-manchegas encuestadas que tienen, al menos, la Licenciatura en Psicología, y, de los que gran parte también tienen finalizados y/o están realizando estudios de Tercer Ciclo, Másteres, Cursos de Especialización y/o Títulos de Expertos, otra segunda especialidad o una segunda carrera universitaria, etc.-

La edad es otro factor determinante a la hora de hablar de salario. Como se puede ver en la siguiente tabla los/as titulados/as en Psicología de menor edad son los/as que reciben los salarios más bajos.

SALARIOS MENSUALES NETOS QUE PERCIBEN LOS TITULADOS/AS EN PSICOLOGÍA EN C-LM

RANGO SALARIAL	GRUPOS DE EDAD –PORCENTAJES-							
	De 23 a 27 años	De 28 a 32 años	De 33 a 37 años	De 38 a 42 años	De 43 a 47 años	De 48 a 52 años	De 53 a 57 años	Más de 57 ⁹⁰ años
MENOS DE 500 €	9,30	2,25	2,11	3,09	3,19	0,00	3,45	0,00
DE 501€ A 1000€	18,61	6,02	11,27	7,22	6,38	11,39	6,90	10,00
DE 1001€ A 1500€	46,51	48,87	37,32	28,87	21,28	26,58	6,90	20,00
DE 1501€ A 2000€	20,93	31,58	33,10	29,90	35,11	21,52	20,69	20,00
DE 2001€ A 2500€	4,65	10,53	14,79	21,65	15,96	27,85	24,13	30,00
DE 2501€ A 3000€	0,00	0,75	1,41	5,15	11,70	5,06	20,69	0,00
MÁS DE 3000	0,00	0,00	0,00	4,12	6,38	7,60	17,24	20,00
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Por otro lado, también las diferencias salariales entre los sectores público y privado son evidentes al observar la tabla siguiente: el salario medio que perciben los del primero es de 1.821,18€ mensuales frente a los 1.436,98€ en la empresa privada, por lo que las diferencias son de aproximadamente 400€ mensuales.

SALARIOS MENSUALES NETOS QUE PERCIBEN LOS TITULADOS/AS EN PSICOLOGÍA EN C-LM

RANGO SALARIAL	SECTOR DE ACTIVIDAD –PORCENTAJE-		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
MENOS DE 500 €	15,38	84,62	100,00
DE 501€ A 1000€	24,49	75,51	100,00
DE 1001€ A 1500€	44,89	55,11	100,00
DE 1501€ A 2000€	56,49	43,51	100,00
DE 2001€ A 2500€	80,22	19,78	100,00
DE 2501€ A 3000€	92,00	8,00	100,00
MAS DE 3000	54,55	45,45	100,00

Finalmente, también hay que indicar la relación positiva que se observa entre la adquisición de una mayor formación y cualificación y el salario medio que perciben analizando desagregadamente las respuestas de las personas que han ampliado su formación universitaria, destacando, por ejemplo, que el 56% de las personas que indican tener

⁹⁰ Estos datos no es posible desagregarlos en diferentes grupos de edad por su baja representatividad. Incluirlos de otro modo podría afectar al análisis.

estudios de Tercer Ciclo perciben un sueldo superior a los 2.000€ al mes, porcentaje que se reduce al 20% de los que no tienen este tipo de formación.

RESUMEN

Según indica la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, los/as egresados/as españoles/as muestran tener un nivel de satisfacción intermedio en relación al resto de países europeos. Son menos del 20% los/as titulados/as españoles/as que se encuentran insatisfechos con su trabajo.

Otro aspecto importante que revela la encuesta llevada a cabo por la ANECA refleja que los estudiantes españoles de Carreras de Ciencias Sociales de Ciclo Largo -en las que engloba a esa disciplina- son uno de los colectivos menos satisfechos con su trabajo.

En cuanto al grado de satisfacción con los estudios cursados, de entre todos los europeos encuestados en ese estudio, España destaca por ser el país con el más elevado porcentaje de universitarios/as que afirma que no repetiría la misma carrera en la misma universidad - cinco de cada diez del total de los encuestados así lo afirman-, a lo que hay que añadir que, a su vez, también es el que tiene el porcentaje más alto de los que aseguran que no volverían a estudiar carrera universitaria -uno de cada diez-. No obstante, los/as psicólogos/as castellano-manchegos/as afirman estar bastante satisfechos con la carrera de Psicología, otorgándole una puntuación media de 7,16 puntos. A pesar de esto, la mayoría consideran que la carrera de Psicología no está adaptada al mercado laboral, demandándole una mayor orientación práctica, mayor especialización de la disciplina, y/o critican su excesiva orientación teórica.

En lo que respecta al mercado laboral, seis de cada diez de los/as psicólogos/as castellano-manchegos/as consideran que existen obstáculos para su inserción laboral, orientando sus respuestas a los desajustes existentes en el mercado laboral entre la oferta y la demanda -tanto en el ámbito público como en el privado-, y al PIR, entre otras.

Son muchos los estudios que revelan que, después de la finalización de los estudios universitarios, los hombres tienden a estar menos meses en paro que las mujeres, tendencia que se mantiene en la mayoría de las disciplinas universitarias. En lo que respecta a los titulados y tituladas en psicología castellano-manchegos, también es mucho el tiempo que tardan en encontrar un trabajo estable desde que finalizan su licenciatura, tiempo que aprovechan para seguir formándose, principalmente asistiendo a cursos de formación -66%, realizando prácticas -33%- y/o colaboraciones no remuneradas -25%-.

Por otra parte, seis de cada diez encuestados consideran que la carrera satisface sus expectativas formativas y laborales, a lo que hay que añadir que, son los que se encuentran en situación de desempleo los que afirman estar más satisfechos con la disciplina, y achacan sus dificultades para acceder a un puesto de trabajo más a las condiciones del mercado laboral que a la formación académica adquirida.

En cuanto a los/as trabajadores/as en activo, los que trabajan en la empresa privada son los que en mayor proporción opinan que la carrera responde a las expectativas formativas y laborales que tenían - el 63%-, mientras que los/as trabajadores/as de la administración pública lo aseveran en una menor proporción -con un 57% de respuestas afirmativas-.

Los que indican no estar satisfechos con la carrera de psicología alegan como motivo más frecuente su excesiva carga teórica y la ausencia de prácticas.

Del total de las personas encuestadas, el 87% indican trabajar como psicólogos/as o en áreas y/o temas relacionados con la psicología, siendo importantes las diferencias observadas entre hombres, el 80% del total, y mujeres, el -88%-.

El perfil de los/as licenciados/as que no ejercen la profesión -ni trabajan en áreas y/o temas relacionados con esta disciplina- está mayoritariamente compuesto por hombres, con edades de entre 43 a 52 años, que han estudiado la especialidad Clínica. Los motivos por los que no trabajan como psicólogos son el no haber encontrado plaza y el desempeñar otro trabajo con un sueldo mejor.

Cuatro de cada diez de los individuos encuestados responden haber conseguido tener estabilidad laboral antes de haber transcurrido un año desde la finalización de sus estudios. Por sexos los hombres castellano-manchegos han tenido más facilidad para encontrar ese trabajo estable durante el primer año -el 39%, mientras que en las mujeres esta cifra se reduce al 34%-.

En relación a los tipos de contratos que tienen los/as psicólogos/as encuestados/a, hay que destacar que la mayoría de los que trabajan por cuenta ajena -el 60% del total-, independientemente del sector, privado y/o público, tienen una situación laboral estable: el grupo más numeroso -un 38%- tiene contratos de duración indefinida y el 23% constituye el porcentaje de funcionarios/as o estatutarios/as.

El salario medio de los/as licenciados/as es de 1.632 euros mensuales, aunque hay diferencias notables entre hombres -que perciben sueldos de 1.897 euros- y las mujeres -cuyas cifras se reducen a 1.543 €-. También el salario es superior entre los trabajadores del sector público, los de mayor edad y los que han adquirido mayor grado formativo.

5. SERVICIOS DEL COP DE CASTILLA-LA MANCHA

El objetivo principal de los Colegios Profesionales es proporcionar a sus miembros un organismo de defensa y representación de sus intereses, vigilando el correcto ejercicio de la profesión, y haciendo cumplir la ética profesional y deontológica. Estas entidades tienen el papel fundamental de apoyar a sus profesionales ofreciéndoles distintos servicios que ayuden al buen ejercicio de la profesión, como los de asesoramiento jurídico, formación, empleo, talleres, contacto con otros profesionales, etc. que faciliten la promoción y extensión del buen funcionamiento de la profesión. El Colegio de Psicólogos de Castilla-La Mancha pone a disposición de sus colegiados varios servicios y actividades, cursos de formación, revistas - como la revista del Colegio de Castilla-La Mancha, Infocop en soporte papel y electrónico, y la revista Papeles del Psicólogo-, entre otros. Pero ¿qué información y opinión tienen los/as colegiados/as de estos servicios?.

5.1 CALIDAD

Para conocer la opinión del colectivo, sus necesidades y demandas, inicialmente se indaga en la calidad de los servicios, recursos y actividades que el Colegio pone a su disposición, pues para mejorar los que se prestan es importante obtener información del colectivo al que se destinan, y de gran utilidad conocer la valoración de las personas que los conocen y los utilizan.

Los colegiados valoran -con puntuaciones de entre 0 y 10, siendo el 0 la puntuación inferior, y el 10 la máxima- la atención al público, la formación que imparte, la comunicación con los/as colegiados/as, la web, las revistas del Colegio de Castilla-La Mancha e Infocop -en ambos soportes-, y los Papeles del Psicólogo. En la siguiente tabla se muestran las respuestas en las que se puede ver que, en líneas generales, la mayoría de los titulados/as castellano-manchegos/as colegiados/as tienden a valorar positivamente la calidad de los servicios y recursos que ofrece el COP. Es importante indicar que, por su importancia, se han incluido las respuestas de las personas que no pueden contestar a esta pregunta por desconocimiento, y también a los que han respondido no haberlos utilizado -lo que les impide su valoración-.

CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y RECURSOS DEL COP DE CASTILLA-LA MANCHA

PUNTUACIÓN	POCENTAJES							
	ATENCIÓN AL PÚBLICO	FORMACIÓN	COMUNICACIÓN	WEB	REVISTA	INFOCOP (PAPEL)	INFOCOP (WEB)	PAPELES DEL PSICÓLOGO
CERO	0,81	2,28	2,61	1,14	0,65	0,00	0,16	0,16
UNO	0,33	1,47	1,47	0,33	0,81	0,00	0,33	0,16
DOS	1,95	2,77	2,77	1,79	1,14	0,33	0,16	0,16
TRES	1,79	4,56	6,03	3,26	2,44	0,81	0,16	0,49
CUATRO	3,26	9,12	6,84	4,56	3,91	1,79	0,65	1,14
CINCO	10,42	11,73	16,12	12,05	12,38	4,72	2,44	3,75
SEIS	13,03	14,98	13,84	12,38	16,29	11,07	4,07	11,07
SIETE	16,94	19,22	18,07	15,80	22,80	28,18	9,93	26,71
OCHO	21,83	13,68	13,03	13,68	23,29	32,74	13,52	30,95
NUEVE	8,47	5,37	6,35	6,35	10,75	14,33	6,51	15,64
DIEZ	4,07	1,30	2,77	1,79	2,12	2,28	1,30	3,58
NO LO HA UTILIZADO	4,56	3,91	2,77	9,12	1,47	1,47	18,24	2,12
NO CONTESTA	12,54	9,61	7,33	17,75	1,95	2,28	42,53	4,07
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

La valoración media que reciben la totalidad de estos servicios y recursos es de 6,74 puntos, mostrando, con ello, una elevada satisfacción. También hay que señalar que los/as que los conocen y pueden valorarlos mayoritariamente otorgan puntuaciones por encima del 5, y en todos los casos son minoría los grupos de personas que les conceden valoraciones iguales o inferiores a 5 puntos, aunque con leves diferencias. En la tabla que sigue se muestran las puntuaciones medias otorgadas a cada uno de los servicios y recursos.

CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y RECURSOS DEL COP DE CASTILLA-LA MANCHA

SERVICIOS Y RECURSOS	PUNTUACION MEDIA
PAPELES DEL PSICÓLOGO	7,49
REVISTA INFOCOP EN SOPORTE PAPEL	7,39
REVISTA INFOCOP EN WEB	7,38
ATENCIÓN AL PÚBLICO	6,79
REVISTA DEL COP DE C-LM	6,73
WEB	6,31
FORMACIÓN	5,91
COMUNICACIÓN CON LOS/AS COLEGIADOS/AS	5,91

Lo mejor valorado entre los/as encuestados/as son las revistas -en primer lugar "Papeles del psicólogo", seguido por la revista Infocop en soporte papel, y por su soporte en web-, mientras que la formación y la comunicación con los colegiados se evidencian como los

puntos más débiles de este Colegio Profesional. La página web, la revista del COP de Castilla-La Mancha y la atención que se ofrece al público obtienen puntuaciones intermedias -que oscilan entre 6 y siete puntos-.

También es interesante ver las puntuaciones que otorgan a estos servicios los colegiados/as de las diferentes provincias. En la siguiente tabla se puede ver que todos ellos, independiente del lugar de residencia, valoran con una puntuación media superior al 6 la calidad de los servicios que presta el Colegio de Psicólogos de Castilla-La Mancha -oscilando entre el 6,08 que le otorgan los colegiados de Guadalajara, y el valor máximo de 6,92 con el que los valoran los de Albacete-.

CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y RECURSOS DEL COP DE CASTILLA-LA MANCHA

SERVICIOS Y RECURSOS	PUNTUACIÓN MEDIA				
	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO
ATENCION AL PUBLICO	7,13	6,61	6,96	5,56	6,59
FORMACION QUE SE IMPARTE	6,23	5,79	6,12	4,55	5,74
COMUNICACION CON LOS/AS COLEGIADOS/AS	6,14	5,80	5,84	5,03	5,91
LA WEB	6,55	6,27	6,07	5,61	6,24
LA REVISTA DEL COLEGIO DE C-LM	6,85	6,89	6,65	5,95	6,55
LA REVISTA INFOCOP -EN SOPORTE PAPEL-	7,46	7,41	7,45	7,28	7,22
LA REVISTA INFOCOP. WEB	7,34	7,38	7,67	7,55	7,28
PAPELES DEL PSICOLOGO	7,67	7,39	7,56	7,11	7,36
PUNTUACIÓN MEDIA	6,92	6,69	6,79	6,08	6,61

En todas las provincias coinciden en dar las valoraciones más positivas las revistas -que mantienen las cifras medias más elevadas- y los servicios que suelen recibir las puntuaciones inferiores son la formación y la comunicación con los/as colegiados/as de las diferentes provincias. Este último es el indicador que ocupa el último lugar para los/as colegiados/as de las provincias de Albacete -a pesar de ser esta la provincia en que está ubicada la oficina, lo que indica que la proximidad a la sede del COP de Castilla-la Mancha no incide en mantener una comunicación más fluída con el colectivo- y Cuenca; mientras que los de Ciudad Real, Guadalajara y Toledo valoran peor la formación que ofrece el Colegio de Castilla-la Mancha -por otro lado, las provincias más próximas a Madrid, en cuya capital está ubicada la sede principal que tiene una mayor infraestructura y, con ello, puede ofrecer más y mejores servicios, lo que podría estar afectando a la valoración de estos colegiados al comparar los servicios que se ofrecen-.

También es interesante conocer las puntuaciones que reciben los servicios en las diferentes provincias con objeto de detectar cómo afecta la cercanía/lejanía de la ubicación de la oficina regional a la calidad percibida -habida cuenta de algunas de las críticas recogidas en la encuesta respecto a la ubicación en Albacete de la oficina del Colegio Profesional regional, con opiniones vertidas en contra recogidas de una pequeña parte de los/as colegiados/as de las restantes cuatro provincias, aunque principalmente provenientes de los residentes en Toledo y Guadalajara, que argumentan en mayor número que el resto que la distancia al COP castellano-manchego afecta al servicio que reciben-. No obstante, se puede inferir de los datos recogidos en la encuesta que aunque la proximidad a la sede del Colegio regional sea uno de los aspectos que pudiera estar afectando a su percepción, éste indicador tiene una incidencia escasa en la calidad del servicio que finalmente consideran que reciben unos y otros, pues la diferencia máxima entre las puntuaciones obtenidas en las cinco provincias en el ítem "comunicación con los colegiados" es de 0,84 -inferior a un punto porcentual-. A esto también hay que añadirle que este indicador es el que menos puntúan los/as colegiados/as de la provincia de Albacete, por lo que se puede señalar que la cercanía a la sede del Colegio Profesional no redundaba en mantener una comunicación más fluida con los colegiados de esa provincia. Además, gran parte de los servicios que se ofrecen en la actualidad no requieren de una mayor cercanía o presencia en cada una de las provincias castellano-manchegas, estando a disposición de los/as colegiados/as a través de internet.

Para concluir, recordar que lo peor valorado por los encuestados es la formación -con un 5,91-, por lo que hay que reseñar la importancia de darle un impulso a la oferta formativa que se ofrece al colectivo, criticada a veces por los colegiados argumentándolo en relación a su falta de actualización y/o a que no siempre todos los castellano-manchegos tienen acceso a ella: la dispersión de los/as titulados/as en las cinco provincias castellano-manchegas -y la atracción que evidencian y se indica a lo largo del informe que tiene para ellos la especialización, bien a través de instituciones universitarias y a través del COO- indican como un objetivo prioritario buscar fórmulas formativas que se adapten a sus perfiles y demandas, ampliando y actualizando la oferta formativa que se ofrece desde el Colegio utilizando herramientas innovadoras que faciliten que la oferta formativa llegue a todos/as los/as interesados/as, independientemente de su lugar de residencia. A esto hay que añadirle la importancia de activar e impulsar la comunicación con los/as colegiados/as para mantener con estos una más fluida retroalimentación y feedback, y con ello, también la formación que se ofrezca ha de partir del estudio previo de las necesidades y demandas formativas de los/as titulados/as castellano-manchegos/as.

5.2 CONOCIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

Son más de la mitad los/as titulados/as en psicología castellano-manchegos/as que desconocen los programas que ofrece el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-la Mancha. Los resultados obtenidos de la totalidad de los titulados encuestados -incluyendo en esta pregunta tanto las respuestas de los no colegiados como los que sí lo están- indican, en general, un elevado desconocimiento de los programas: el 43% del total de psicólogos de la región responde conocer los programas que ofrece el COP de Castilla-La Mancha, mientras que un 57% los desconoce, tal como se muestra en el siguiente gráfico.



En relación a esta pregunta hay que llamar la atención sobre el desconocimiento tan generalizado que tiene el colectivo de psicólogos/as castellano-manchegos/as de los programas que el Colegio les ofrece. De los que responden afirmativamente, entre los más conocidos⁹¹ destacan sobre todo Vitrubio y GIPEC.

⁹¹ En relación a esta pregunta hay que indicar que para mayor enriquecimiento de la información que se desea obtener, se plantea este interrogante en el cuestionario como una pregunta de tipo abierta: no se sugieren respuestas a través del/la encuestador/a ni se ofrecen opciones de respuestas cerradas a las que las personas encuestadas deban responder afirmativa o negativamente. Se plantea como una pregunta abierta: se recogen todas las respuestas que dan las personas encuestadas, literalmente - incluso a veces sin tener en cuenta la adecuación de la respuesta al interrogante concreto que se formula, pues hay ocasiones en que los individuos transmitimos opiniones con las que nos contradecemos, o deseamos que se concentre la atención sobre un determinado aspecto; o intentamos evidenciar actitudes y/u opiniones críticas más allá del interrogante que se nos plantea, etc.- que a veces incluso puede estar en detrimento de su utilidad para el análisis posterior, pero con ello se consigue el objetivo final: obtener un mayor enriquecimiento del análisis -opiniones, actitudes, comportamientos, etc.-.

¿QUÉ PROGRAMAS DEL COP C-LM CONOCE?

PROGRAMA	PORCENTAJE
"Vitrubio"	22,20
"GIPEC"	17,05
"Catástrofes"	8,53
"Tabaquismo"	8,17
"Formación"	7,82
"Violencia de género"	4,97
"Emergencias"	3,37
"Peritajes"	3,02
"Psicología jurídica"	2,84
"Atención a maltratadores"	2,49
"Comisión deontológica"	1,78
"Cursos, jornadas, seminarios, charlas"	1,60
"Atención a víctimas"	1,60
"Comisiones"	1,42
"Drogas"	1,42
"Asesoramiento jurídico"	1,24
"Grupos de trabajo"	1,07
"Cursos neuropsicología"	0,89
"Convenios"	0,71
"Igualdad"	0,71
"Tráfico"	0,71
"Clínica"	0,71
"Alquiler de aulas"	0,53
"Entidades bancarias"	0,53
"Seguros"	0,53
"Vocalías"	0,35
"Salud"	0,35
"Adopción"	0,35
"Riesgos laborales"	0,35
"Forense"	0,35
"Internet"	0,18
"Discapacitados"	0,18
"Menores"	0,18
"Biblioteca"	0,18
"Empresas"	0,18
"Ética del psicólogo"	0,18
"Parental"	0,18
"Geriatría"	0,18
"Intervención social"	0,18
"Distintas áreas"	0,18
"Psicología del deporte"	0,18
"Departamentos"	0,18
"Educativa"	0,18
TOTAL	100,00

El programa Vitrubio lo destacan con el 22% de las respuestas; un 17% señalan el grupo GIPEC de intervención en crisis; el 9% el de catástrofes; a los que siguen el resto de programas, actividades y servicios que la delegación de COP de Castilla-La Mancha pone a su disposición.

5.2.1 Participación

Es relevante profundizar en el interés que tiene el colectivo por las actividades que organiza su Colegio Oficial. Participar activamente es una oportunidad no sólo para adquirir nuevos conocimientos y competencias para el desarrollo profesional; también puede ser una oportunidad de desarrollo personal; muestra del interés por sentirse parte del colectivo; y hay casos en que reflejan interés no sólo por las actividades que se realizan a través del Colegio, sino por el un acercamiento a la entidad.

Hay que destacar que todos los que dicen conocerlos -bien sean colegiados o no- no siempre han participado en ellos: únicamente la mitad de ellos afirma haber participado en alguno de los programas del COP de Castilla-la Mancha, constituyendo el 53% del total, tal como se puede ver en el siguiente gráfico.



Así, el restante 47% del total de colegiados/no colegiados que responden conocer alguno/s de los programas del Colegio nunca no ha participado en ellos.

Con los datos anteriores, es importante hacer una reflexión, pues constituye un punto crítico el hecho de que seis de cada diez de los psicólogos/as de Castilla-La Mancha no conozcan los Programas que el Colegio destina a su colectivo -independientemente de su colegiación-, y en mayor medida si se tiene en cuenta que de entre los que responden afirmativamente sólo los han utilizado la mitad: así, menos de la cuarta parte del total de los/as psicólogos/as de la región participa activamente en ellos.

Al profundizar en las razones por las que los psicólogos entrevistados en la región no han participado en ningún programa del Colegio se recogen las siguientes respuestas⁹².

⁹² En relación a esta pregunta hay que indicar que para mayor enriquecimiento de la información que se desea obtener, se plantea este interrogante en el cuestionario como una pregunta de tipo abierta: no se sugieren respuestas a través del/la encuestador/a ni se ofrecen opciones de respuestas cerradas a las que las personas encuestadas deban responder afirmativa o negativamente. Se plantea como una pregunta abierta: se recogen todas las respuestas que dan las personas encuestadas, literalmente -incluso a veces sin tener en cuenta la adecuación de la respuesta al interrogante concreto que se formula, pues hay ocasiones en que los individuos transmitimos opiniones con las que nos contradecemos, o deseamos que se concentre la atención sobre un determinado aspecto; o intentamos evidenciar actitudes y/u opiniones críticas más allá del interrogante que se nos plantea, etc.- que a veces incluso puede estar en detrimento de su utilidad para el análisis posterior, pero con ello se consigue el objetivo final: obtener un mayor enriquecimiento de la información -opiniones, actitudes,

MOTIVOS POR LOS QUE **NO** HA PARTICIPADO EN NINGÚN PROGRAMA
DEL COP DE CASTILLA-LA MANCHA

MOTIVOS	PORCENTAJE
"Por falta de tiempo"	31,02
"Los cursos se imparten lejos"	18,35
"No se ajusta a mi área"	9,49
"Poca información, que además llega tarde"	8,23
"No me interesa"	6,96
"No cumplo los requisitos"	5,70
"No lo necesito"	3,80
"No ha surgido la oportunidad"	3,80
"Por motivos personales"	2,53
"No sé cómo acceder a ellos"	2,53
"Estoy pendiente de que me acepten"	2,53
"No tengo medios económicos"	1,27
"Estoy enfadado/a con el colegio"	1,27
"Por ser competencia desleal"	0,63
"Las plazas estaban cubiertas"	0,63
"No me lo he planteado"	0,63
"No se ajustan a la realidad"	0,63
TOTAL	100,00

De las respuestas recogidas hay que destacar que sus argumentos se refieren, principalmente, a la falta de tiempo, aunque también son muchos los que lo argumentan en base a sus dificultades para acceder a la formación presencial que ofrece el colegio, lo que vuelve a incidir en el interés que tiene el colectivo por la formación que ofrece su colegio profesional y en la necesidad de utilizar herramientas diferentes a las actuales para ofrecer una formación que se adecue a la dispersión territorial de los titulados/as castellano-manchegos.

Es importante planificar los Programas dando una mayor cobertura al colectivo en relación a la distribución geográfica -la distancia entre las cinco provincias castellano-manchegas es un hándicap importante a tener en cuenta a la hora de ofrecer los servicios, de plantear actividades, programas, cursos de formación, etc...; también destacar la falta de interés por parte de los/as colegiados/as y de los profesionales de la Psicología en general por los temas de los Programas que se organizan y se destinan precisamente a ellos -lo que haría necesario plantear un análisis en profundidad de sus demandas y necesidades para orientar adecuadamente las actividades, sus necesidades formativas, etc,...-; y en ocasiones también

comportamientos, etc.-.

apuntan que no han participado por falta de información, lo que plantea la necesidad de mantener una comunicación más fluida -tal como lo apuntan también en numerosas ocasiones en sus cuestionarios-, mejorando las redes de comunicación con el colectivo.

5.3 DEMANDA DE AREAS/SERVICIOS

El Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-la Mancha, además de supervisar la práctica profesional, impulsa la empleabilidad de sus colegiados/as ofreciendo información sobre la oferta formativa, seminarios y jornadas, ofertas de empleo, etc., poniendo también a su alcance diferentes servicios y programas para ayudar al ejercicio de la profesión y a su actualización. En relación a las áreas/servicios que demanda el colectivo, en primer lugar hay que destacar que son muchos los colegiados/as que no los utilizan, -el 23% del total de los/as encuestados/as-. Por otro lado, también hay que indicar que son muchos los que demandan, sobre todo, formación -el 27% del total-, seguido de los que se ponen en contacto con el COP para solicitar información -el 20%-, y asesoramiento jurídico -el 15% de ellos/as-, como se puede ver en la tabla que sigue.

ÁREAS/SERVICIOS DEL COP DE CASTILLA-LA MANCHA Y RELACION CON LA DEMANDA

ÁREAS/SERVICIOS	PORCENTAJES		
	SI	NO	TOTAL
FORMACIÓN	26,56	73,44	100,00
INFORMACIÓN GENERAL	19,71	80,29	100,00
ASESORAMIENTO JURÍDICO	15,32	84,68	100,00
ASESORAMIENTO DE EMPLEO	8,17	91,83	100,00
PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS	3,37	96,63	100,00
PARTICIPACIÓN EN COMISIONES	1,74	98,26	100,00
ASISTENCIA A JORNADAS, CONGRESOS, ETC.	1,43	98,57	100,00
OTROS	8,58	91,42	100,00

Sitúan nuevamente en un lugar destacado a la formación como el servicio que más frecuentemente demandan de entre la totalidad de los que se les ofrecen -a la vez que, como se ha visto anteriormente, también es éste el servicio que más critican y menos puntúan, otorgándole a su calidad una puntuación media de 5,91, inferior a la media del resto de los servicios que se ofrecen-, siendo esta respuesta señalada por uno de cada tres de los/as colegiados/as.

Constituyen un grupo más numeroso los que contactan con el Colegio Profesional de Castilla-La Mancha para recibir formación, información y asesoramiento -bien sea general, jurídico y/o en relación al empleo-, pero en el extremo opuesto también hay que señalar que son pocos los que participan activamente en el mismo: es muy escasa la participación en programas, en comisiones, y es escaso el interés que tienen por asistir las Jornadas y/o Congresos que se organizan desde el COP regional.

Finalmente también hay que señalar que algunos/as psicólogos/as también señalan utilizar otros de los servicios que el Colegio oferta -no incluidos en la encuesta-, entre los que detallan la homologación del título, los servicios de biblioteca, las tramitaciones y el asesoramiento deontológico.

En vista de lo anterior podemos concluir que, en general, los/as colegiados/as consideran que son de calidad las revistas y publicaciones, aunque son más críticos con los restantes servicios que ofrece el Colegio de Psicólogos de Castilla-la Mancha, y principalmente con la oferta formativa, siendo esta última, por otro lado, lo que más les atrae al COP regional, junto a la información y al asesoramiento que les ofrece. A su vez, hay que recordar que son escasos los que participan en programas, comisiones y/o asisten a las jornadas y congresos que se organizan desde este Colegio regional.

5.4 SUGIRIENDO MEJORAS

También se recogen en la encuesta las opiniones de todos los psicólogos de Castilla-la Mancha, colegiados y no colegiados, apuntando las mejoras que consideran que han de llevarse a cabo en el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha.

En primer lugar, hay que señalar que del total de los 735 individuos que han participado en la encuesta, el 19% no da ningún tipo de respuesta, no indica mejoras en el Colegio -la mayoría de ellos-, otro 10% indica que no sabe dar respuesta a este interrogante; y un 1% no contesta, -, evidenciando con ello su desconocimiento y/ desinterés por las actividades y/o servicios que se ofrecen desde este organismo.

Los/as psicólogos/as -colegiados y no colegiados- que dan respuesta ⁹³ indicando sus sugerencias a través de la encuesta, sugieren las siguientes mejoras.

EN EL COP DE CASTILLA-LA MANCHA ¿QUÉ MEJORAS SUGERIRÍA?

MEJORAS	PORCENTAJES
"Diversificación formativa en toda la región"	15,60
"Mayor oferta formativa"	15,32
"Descentralización, mayor presencia en otras provincias"	14,23
"Más atención, mejorar el trato con los colegiados y una comunicación más ágil"	8,76
"Más información y visibilidad en medios de comunicación y en web"	8,07
"Mejora en la recepción de revistas y correos con información de cursos"	6,29
"Más áreas"	3,69
"Implicación real con los psicólogos"	3,42
"Bolsa de trabajo"	3,28
"Compañerismo"	2,19
"Cursos más baratos, o gratis"	1,92
"Mejora de servicios, ampliación de recursos"	1,23
"Datos actualizados"	1,23
"Biblioteca"	0,96
"Oferta formativa a distancia, online"	0,96
"Más información sobre trabajos"	0,82
"Ampliación de horarios"	0,82
"Ayudar a los colegiados, apoyar sus derechos"	0,82
"Mejorar la calidad de las revistas"	0,82
"Mejorar la cobertura y el asesoramiento legales"	0,68
"Mejorar la web"	0,68
"Bajar las cuotas"	0,55
"Más reuniones"	0,55
"Buen funcionamiento"	0,55
"Mejorar el área educativa"	0,55
"Subida de cuotas"	0,40
"Innovación"	0,40
"Apoyo al orientador"	0,40

⁹³ En relación a esta pregunta hay que indicar que para mayor enriquecimiento de la información que se desea obtener, se plantea este interrogante en el cuestionario como una pregunta de tipo abierta: no se sugieren respuestas a través del/la encuestador/a ni se ofrecen opciones de respuestas cerradas a las que las personas encuestadas deban responder afirmativa o negativamente. Se plantea como una pregunta abierta: se recogen todas las respuestas que dan las personas encuestadas, literalmente - incluso a veces sin tener en cuenta la adecuación de la respuesta al interrogante concreto que se formula, pues hay ocasiones en que los individuos transmitimos opiniones con las que nos contradecemos, o deseamos que se concentre la atención sobre un determinado aspecto, o intentamos evidenciar actitudes y/u opiniones críticas más allá del interrogante que se nos plantea, etc.- que a veces incluso puede estar en detrimento de su utilidad para el análisis posterior, pero con ello se consigue el objetivo final de obtener un mayor enriquecimiento de la información -opiniones, actitudes, comportamientos, etc.-.

MEJORAS	PORCENTAJES
"Realización del directorio técnico"	0,40
"Becas, ayudas económicas"	0,27
"Mejorar la clínica"	0,27
"Temas de discapacidad"	0,27
"Lucha contra el intrusismo"	0,27
"Psicología del deporte"	0,27
"Pagar servicios a los colaboradores"	0,27
"Más cursos homologados"	0,27
"Mayor participación de los colegiados"	0,14
"Más colaboración con los centros educativos"	0,14
"Interacción con las empresas"	0,14
"Orientación para recién licenciados"	0,14
"Mejorar la calidad en todos los aspectos"	0,14
"Grupos de trabajo"	0,14
"Fomentar el voluntariado"	0,14
"Más cursos a escala internacional"	0,14
"Conexión y relación con otros colegios"	0,14
"Mejor organización de los cursos"	0,14
"Que luche más por el tema de la atención primaria"	0,14
"Consolidación del colegio"	0,14
"Que no haya monopolio"	0,14
"Apoyo y reconocimiento a los autónomos"	0,14
"Más centros de trabajo"	0,14
"Academia para preparar el PIR"	0,14
"Terminología sexista"	0,14
"Información sobre oposiciones"	0,14
TOTAL	100,00

A pesar de la gran cantidad de respuestas obtenidas y de su gran dispersión, se puede ver gran homogeneidad entre muchas de sus argumentaciones, centrándose muchas de ellas nuevamente en lo reiterado con frecuencia en este informe: la formación, la demanda de una mayor cobertura geográfica, y la comunicación con los/as colegiados/as, entre otras. También al analizar las respuestas desagregadamente entre el colectivo de colegiados y el de no colegiados/as se observa que coinciden en sugerir mejoras en relación a la descentralización y a las demandas de impulsar la oferta formativa.

Hay que recordar que las mejoras que sugieren redundan en la misma línea de todo lo visto hasta ahora en el informe, destacando entre sus demandas la ampliación, actualización e innovación de la oferta formativa, y el interés que reitera tener el colectivo por que éste Colegio Profesional amplíe su cobertura en la región para tener una mejor comunicación -

aunque, como se ha visto anteriormente, hoy en día, la proximidad a una buena parte de los/as personas encuestadas no afecta ni tiene una relación directa con el establecimiento de una comunicación más fluida-, aspectos que coinciden en señalar tanto los/as colegiados/as como los no colegiados/a.

5.5 OTROS SERVICIOS

Aunque, en general, tal como se indica anteriormente, el colectivo al que destinan sus servicios y actividades está satisfecho con lo que ofrece el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha, existe la posibilidad de que también necesiten y demanden otros que todavía no se satisfagan en la actualidad. Para que una entidad pueda dar un buen servicio, es muy importante interesarse periódicamente por las necesidades y demandas de los individuos a los que los destinan, pues éstas son cambiantes y las entidades han de adaptarse a ellas para ofrecer un servicio de calidad.

En primer lugar es importante indicar que son muchas las personas que responden no echar en falta ningún servicio ni áreas de trabajo diferentes a los que en la actualidad les ofrece el COP de Castilla-la Mancha: la mitad de las personas encuestadas así lo afirma, a los que hay que añadir uno de cada diez que no contestan a esta pregunta.

Entre las respuestas que se recogen⁹⁴ destacan muchos colegiados/as por demandar, nuevamente, que se mejore la oferta formativa; a los que le siguen los que reclaman la apertura de delegaciones provinciales; y también son numerosos los que, de una forma u otra, orientan sus respuestas a la mejora de la comunicación entre esta institución y los colegiados demandando una comunicación más fluida y frecuente, aunque son muchas otras sus respuestas y, por lo general, muy dispares, como se puede ver a continuación.

⁹⁴ En relación a esta pregunta hay que indicar que para mayor enriquecimiento de la información que se desea obtener, se plantea este interrogante en el cuestionario como una pregunta de tipo abierta: no se sugieren respuestas a través del/la encuestador/a ni se ofrecen opciones de respuestas cerradas a las que las personas encuestadas deban responder afirmativa o negativamente. Se plantea como una pregunta abierta: se recogen todas las respuestas que dan las personas encuestadas, literalmente - incluso a veces sin tener en cuenta la adecuación de la respuesta al interrogante concreto que se formula, pues hay ocasiones en que los individuos transmitimos opiniones con las que nos contradecemos, o deseamos que se concentre la atención sobre un determinado aspecto; o intentamos evidenciar actitudes y/u opiniones críticas más allá del interrogante que se nos plantea, etc.- que a veces incluso puede estar en detrimento de su utilidad para el análisis posterior, pero con ello se consigue el objetivo final de obtener un mayor enriquecimiento de la información -opiniones, actitudes, comportamientos, etc.-.

ÁREAS/SERVICIOS QUE ECHA EN FALTA EN EL COP DE CASTILLA-LA MANCHA

ÁREAS/SERVICIOS	PORCENTAJES
"Mejorar la oferta formativa"	27,61
"Diversificación regional en las acciones del Colegio. Sedes provinciales"	12,75
"Más reuniones, mejorar la comunicación con los colegiados"	7,61
"Más información en general, actualizada"	6,71
"Recepción de la revista con mayor celeridad"	6,04
"Bolsa de trabajo"	6,04
"Que funcione mejor el servicio jurídico"	2,46
"Más agilidad en las respuestas a las consultas"	2,46
"Más apoyo a los colegiados"	2,24
"Mejorar la biblioteca"	2,01
"Representación de otras áreas"	1,79
"Mejor funcionamiento"	1,79
"Orientación laboral y profesional"	1,34
"Compañerismo y mayor comunicación entre los colegiados"	1,34
"Atención personalizada"	1,34
"Psicología educativa"	1,12
"Más información en la web"	1,12
"Que no esté tan monopolizado"	0,89
"Más descuentos para colegiados"	0,89
"Asesoramiento sobre aspectos legales"	0,89
"Temas de neuropsicología"	0,67
"Revista más consistente"	0,67
"Más formación en el área de RRHH"	0,67
"Más agilidad en las tramitaciones del reconocimiento de clínica"	0,67
"Cursos gratuitos"	0,67
"Area de discapacidad"	0,67
"Psicología deportiva y danza"	0,45
"Pedagogía"	0,45
"Mejor conexión con el Colegio de Madrid"	0,45
"Más publicidad"	0,45
"Investigación"	0,45
"Formación online"	0,45
"Servicio estadístico"	0,22
"Publicaciones científicas"	0,22
"Psicología infantil"	0,22
"Mejorar los ponentes en los cursos"	0,22
"Mejor relación con la universidad"	0,22
"Más grupos de trabajo y más estables"	0,22

ÁREAS/SERVICIOS	PORCENTAJES
"Línea sistémica"	0,22
"Horario más flexible"	0,22
"Gerontología"	0,22
"Especialidad en inmigración"	0,22
"Ampliar en enfermedades degenerativas"	0,22
"Cursos de Ciencias de la Salud"	0,22
"Buzón de sugerencias"	0,22
"Becas"	0,22
"Aula joven"	0,22
"Atención a autónomos"	0,22
"Área de violencia de género"	0,22
"Área humanista"	0,22
"Área de servicios sociales"	0,22
"Área de psicología del tráfico"	0,22
"Área de protección de menores"	0,22
"Alquiler de despachos"	0,22
TOTAL	100,00

En la tabla anterior se observa que lo que mayormente echan en falta y en lo que evidencian con mayor unanimidad vuelve a ser, nuevamente, la mejora de la oferta formativa que ofrece el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha.

El Colegio Oficial de Psicólogos tiene como una de sus principales preocupaciones fomentar la especialización y cualificación de sus colegiados en distintas áreas de la Psicología, constituyendo así una herramienta impulsora del desarrollo de estos profesionales, que demandan calidad y actualización constantes. Para que la oferta formativa constituya un valor para el colectivo se ha de ofrecer una formación actualizada, innovadora y de calidad, y para ello es indispensable tener en cuenta las necesidades y demandas de los/as colegiados/as y disponer de un Plan de Formación que hay que elaborar en base a un análisis de necesidades formativas, y para ello también hay que tener en cuenta los perfiles de los/as colegiados/as que los demandan, con el objetivo final de vincular adecuadamente la oferta formativa con los demandantes de formación. También es necesario realizar planes de formación a partir de la detección de las áreas de mayor proyección que pongan en relación el perfil de los psicólogos de la región, sus necesidades, demandas y ocupaciones, con los cambios que se están llevando a cabo en el mercado laboral -planes que se han de diseñar utilizando métodos de investigación social utilizados en prospectiva, partiendo, por ejemplo del asesoramiento de

grupos expertos, realizando investigación cualitativa mediante entrevistas y grupos de discusión, entre otros- con el objetivo final de diseñar una formación actualizada, con calidad y de utilidad para los/as colegiados/as castellano-manchegos, formación que también pueda ofrecerse a los/as titulados/as no colegiados/as, o incluso a los residentes en otras regiones.

No obstante, es lógico que el Colegio Profesional no pueda ofrecer todos los servicios ni organizar todas las actividades que a cada uno de los colegiados les interesa, pues como se ha visto anteriormente, son muchas sus demandas, pero también heterogéneas, lo que imposibilita dar respuesta a todas ellas. Aunque en este punto sí resulta importante hacer una reflexión y plantearse mejorar las áreas y los servicios que se les ofrece en la actualidad, pues al agrupar todas sus respuestas se observan que algunas de sus demandas se refieren a temas muy similares y habitualmente mencionados por el colectivo, como son el impulsar la oferta formativa, y mejorar la comunicación con el colectivo haciendo un esfuerzo por dar una mayor cobertura territorial, dos objetivos factibles.

5.6 EL APOYO DEL COLEGIO PROFESIONAL

El fin prioritario del Colegio de Psicólogos de Castilla-La Mancha es dar cobertura a los profesionales de la región y apoyar e impulsar la profesión pero, los/as colegiados/as ¿se sienten ayudados y respaldados por el Colegio Profesional de Castilla-La Mancha?. Inicialmente hay que indicar que un importante 16% de las personas encuestadas, todos/as ellos/as colegiados/as en el COP regional, no han dado respuesta a la pregunta, "no saben/no contestan". De entre los que responden, es de destacar que la mayoría lo hace afirmativamente, indicando con ello la percepción de su apoyo: el 65% responde sentirse ayudado y/o respaldado por este colegio profesional, tal como se muestra en el gráfico que sigue.



Entre los motivos que argumentan los que se sienten respaldados por el COP de Castilla-La Mancha, el grupo más numeroso corresponde a los que afirman que han recibido ayuda cuando la han necesitado, los que lo afirman a pesar de apuntar no haber necesitado todavía de su ayuda ni respaldo, y los que confían en recibir su ayuda si la necesitaran, tal como se recoge en la tabla⁹⁵ que sigue, aunque también se observa una elevada variabilidad en sus respuestas.

⁹⁵ En relación a esta pregunta hay que indicar que para mayor enriquecimiento de la información que se desea obtener, se plantea este interrogante en el cuestionario como una pregunta de tipo abierta: no se sugieren respuestas a través del/la encuestador/a ni se ofrecen opciones de respuestas cerradas a las que las personas encuestadas deban responder afirmativa o negativamente. Se plantea como una pregunta abierta: se recogen todas las respuestas que dan las personas encuestadas, literalmente - incluso a veces sin tener en cuenta la adecuación de la respuesta al interrogante concreto que se formula, pues hay ocasiones en que los individuos transmitimos opiniones con las que nos contradecemos, o deseamos que se concentre la atención sobre un determinado aspecto; o intentamos evidenciar actitudes y/u opiniones críticas más allá del interrogante que se nos plantea, etc.- que a veces incluso puede estar en detrimento de su utilidad para el análisis posterior, pero con ello se consigue el objetivo final: obtener un mayor enriquecimiento del análisis -opiniones, actitudes, comportamientos, etc.-.

MOTIVOS POR LO QUE **SÍ** SE SIENTE RESPALDADO Y/O AYUDADO POR EL COP DE CASTILLA-LA MANCHA

MOTIVOS	PORCENTAJES
"Me ha ayudado siempre que lo he necesitado"	35,47
"Aún no lo he necesitado"	24,53
"Supongo que me ayudará cuando lo necesite"	22,13
"Estar colegiado es una garantía y un requisito"	8,00
"Me ha ayudado dentro del margen de actuación que le permite la administración"	3,20
"Cumple sus funciones correctamente"	1,87
"Ofrece buen asesoramiento jurídico"	1,07
"Me ponen al día y me informan"	1,07
"Ayudan a la especialidad clínica"	0,53
"Defiende al colectivo"	0,53
"Me conocen y me tienen en cuenta"	0,53
"Formo parte de la Junta de Gobierno y me escuchan"	0,53
"Me han dejado trabajar de voluntario"	0,27
"A la hora de pagar, sí"	0,27
TOTAL	100,00

En el extremo opuesto, también un importante 35% de los/as colegiados/as responde no sentirse respaldado ni apoyado por el Colegio regional, señalando los motivos siguientes.

MOTIVOS POR LOS QUE **NO** SE SIENTE RESPALDADO Y/O AYUDADO POR EL COP DE CASTILLA-LA MANCHA

MOTIVOS	PORCENTAJES
"No lo he necesitado, no lo conozco"	21,89
"No me ha ayudado cuando lo he necesitado, tuve que buscar asesoramiento en otra parte"	16,92
"Ineficacia y mala coordinación del colegio"	11,44
"No hace nada, es sólo un trámite"	9,95
"Sólo ayuda a la especialidad clínica, hay áreas desatendidas"	9,95
"Distancia con la sede"	8,96
"Todo llega tarde"	3,48
"No creo que me vaya a ayudar cuando lo necesite"	2,99
"Está monopolizado por unos pocos"	2,99
"Me ha ayudado muy pocas veces"	1,99
"Desilusión por el tema del PIR"	1,49
"La cuota es demasiado alta para los servicios que presta"	1,49
"Da un mal asesoramiento jurídico"	1,00
"No me llegan ofertas de empleo"	1,00
"No apoya a los autónomos"	0,50
"Compite conmigo laboralmente"	0,50
"Por problemas con las autoescuelas"	0,50
"Mala página web"	0,50
"Cometen errores con las cuotas"	0,50
"No tiene una política de respaldo a los psicólogos"	0,50
"Tengo malas referencias de él"	0,50
"Falta compañerismo"	0,50
"No me gustan los cursos"	0,46
TOTAL	100,00

De sus respuestas⁹⁶ hay que destacar la similitud con las que ofrecen los que responden afirmativamente: son numerosos los que indican que no han necesitado sus servicios y no los conocen -a pesar de haber afirmado previamente que se sentían ayudados y/o respaldados por este Colegio Profesional-, y también constituyen un número relevante de respuestas las

⁹⁶ En relación a esta pregunta hay que indicar que para mayor enriquecimiento de la información que se desea obtener, se plantea este interrogante en el cuestionario como una pregunta de tipo abierta: no se sugieren respuestas a través del/la encuestador/a ni se ofrecen opciones de respuestas cerradas a las que las personas encuestadas deban responder afirmativa o negativamente. Se plantea como una pregunta abierta: se recogen todas las respuestas que dan las personas encuestadas, literalmente - incluso a veces sin tener en cuenta la adecuación de la respuesta al interrogante concreto que se formula, pues hay ocasiones en que los individuos transmitimos opiniones con las que nos contradecemos, o deseamos que se concentre la atención sobre un determinado aspecto, o intentamos evidenciar actitudes y/u opiniones críticas más allá del interrogante que se nos plantea, etc.- que a veces incluso puede estar en detrimento de su utilidad para el análisis posterior, pero con ello se consigue el objetivo final de obtener un mayor enriquecimiento del análisis -opiniones, actitudes, comportamientos, etc.-.

de los profesionales que, en este caso, afirman no sentirse respaldados porque cuando lo han necesitado no han obtenido su ayuda teniendo que buscar asesoramiento externo, a las que hay que añadir las críticas al funcionamiento del Colegio, a su actividad, orientación y/o los servicios que ofrece.

En relación a este interrogante también hay que reseñar que, en líneas generales, los que se sienten más ayudados y respaldados son los que han cursado la especialidad de Clínica -el 66% de ellos/as-. Seguido por los que han elegido la educativa -el 55%- tal como se muestra en la siguiente tabla.

¿SE SIENTE AYUDADO Y/O RESPALDADO POR ESTE COLEGIO PROFESIONAL?

ESPECIALIDAD	PORCENTAJE		
	SI	NO	TOTAL
CLINICA	65,68	34,32	100,00
EDUCATIVA	55,00	45,00	100,00
INDUSTRIAL	47,37	52,63	100,00

Son menos los apoyos que afirman percibir del colegio los que han hecho la especialidad de industrial respondiendo en su mayoría negativamente, aunque con porcentajes bastante próximos.

Hay que incidir en un tema importante: el Colegio de Psicólogos de Castilla-la Mancha se debe promocionar activamente, esta institución tiene que acercarse a sus colegiados y a los no colegiados. Junto a esto también tiene que dar a conocer el importante papel que desarrollan estos titulados e impulsar la empleabilidad de los desempleados y la mejora de las condiciones laborales de los que trabajan, interrelacionarse con los ofertantes de empleo y empleadores -empresas privadas, entidades sin ánimo de lucro y administración pública-, con la sociedad en general, acercando esta profesión a la ciudadanía castellano-manchega, impulsando, con ello, el desarrollo de esta disciplina.

Para finalizar, hay que señalar que el 86% del total de las personas tituladas en psicología encuestadas trabaja ejerciendo como psicólogo/a o en áreas y/o temas relacionados con la carrera, y que la mayoría actualiza sus conocimientos y recibe formación continuamente - así lo indican en la encuesta- a través de diversas entidades públicas -sobre todo en las universidades- y privadas, por lo que el Colegio Profesional tiene una gran labor por hacer para constituirse en ese canal a través del cual adquieran la formación especializada que demandan los psicólogos y psicólogas de Castilla-La Mancha.

RESUMEN

La mayoría de los titulados/as castellano-manchegos/as colegiados/as tienden a valorar positivamente la calidad de los servicios y recursos que ofrece el Colegio Profesional de Psicólogos de Castilla-La Mancha.

A los servicios y actividades que este colegio ofrece, le otorgan una puntuación media de 6,74 puntos, mostrando, con ello, una elevada satisfacción.

En general, los psicólogos y psicólogas de la región manifiestan un elevado desconocimiento de los programas que ofrece el COP regional: únicamente el 43% del total de psicólogos encuestados responde conocer los programas que ofrece el COP de Castilla-La Mancha. Entre los que más se conocen destacan el programa Vitrubio y el GIPEC.

Únicamente la mitad de los que conocen los programas del COP indican haber participado en ellos, argumentándolo en base a su falta de tiempo, y son muchos los que apuntan su dificultad para acceder a la formación presencial que ofrece el colegio.

Hay que destacar que son muchos los colegiados/as que no utilizan las áreas/servicios del colegio -el 23% de los/as encuestados/as-. De entre los que los utilizan, es elevado el número de los que demandan formación -el 27% del total-, seguido de los que se ponen en contacto con el COP para solicitar información -el 20%-, y asesoramiento jurídico -el 15% de ellos/as-.

Las mejoras que sugieren al colegio profesional se orientan, principalmente, a la formación, demandan una mayor cobertura geográfica, e impulsar la comunicación con los/as colegiados/as,

entre otras. También al analizar desagregadamente las respuestas entre el colectivo de colegiados y el de no colegiados/as se observa la coincidencia en sugerir su descentralización y al impulso de la oferta formativa.

Por último el 65% del total de los/as colegiados/as se sienten ayudados y/o respaldados por este colegio profesional, argumentando que han recibido ayuda cuando la han necesitado, los que lo afirman a pesar de apuntar no haber necesitado todavía de su ayuda ni respaldo, y los que confían en recibir su ayuda si la necesitaran.

En el lado opuesto, un menor 35% de los/as colegiados/as responde no sentirse respaldado ni apoyado por el colegio regional, argumentando que no han necesitado sus servicios y no los conocen. También constituyen un número relevante de respuestas las de los colegiados que afirman no sentirse respaldados por este colegio profesional pues cuando lo han necesitado no han obtenido su ayuda y por ello han tenido que buscar asesoramiento externo, a las que hay que añadir las críticas al funcionamiento del Colegio, a su actividad, orientación y/o los servicios que ofrece.

METODOLOGÍA

El interés del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha por conocer el perfil del colectivo al que da cobertura conduce a la puesta en marcha de este estudio. Debido a la imposibilidad de disponer de información detallada, actualizada y desagregada de los/as titulados/as castellano-manchego, a que no hay fuentes de datos disponibles -y las más genéricas y generalistas disponibles no están actualizadas ni se ajustan al objeto de estudio-, el análisis que constituye la base de este informe se realiza partiendo de los datos de titulados/as disponibles en el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha y tomando como base una encuesta que se lleva a cabo a licenciados/as, tanto colegiados/as como no colegiados/as, registrados/as en este Colegio Profesional.

Para llevar a cabo el estudio que se refleja en este informe se ha utilizado metodología cuantitativa a través de la técnica de la encuesta: se ha diseñado un cuestionario compuesto por 49 preguntas -ver anexo- para obtener información de los perfiles de los/as psicólogos/as que residen y/o trabajan en Castilla-La Mancha, conocer sus condiciones en el mercado laboral y las necesidades y demandas a su Colegio Profesional.

Es así como este documento es fruto de la realización de una encuesta que se ha llevado a cabo mediante la utilización del método científico. La validez y representatividad de los resultados de esta encuesta -que permite extrapolar los datos recogidos de los cuestionarios de 735 personas al conjunto de profesionales de la psicología de Castilla-La Mancha colegiados/as en el COP de la región, depende fundamentalmente de su metodología: la encuesta es una técnica apropiada y válida para obtener información sobre el tema objeto de estudio; sus características metodológicas -estructura, preguntas, inmediatez, etc.- son apropiadas para indagar en este tema; la adecuación del diseño del cuestionario; el tamaño muestral -que permite que la muestra sea representativa en tamaño y composición de la población objeto de estudio; y la rigurosidad en el trabajo de campo.

Se han utilizado métodos sistemáticos de investigación empírica, análisis de datos, elaboración y valoración de pruebas, con objeto de desarrollar un cuerpo de conocimiento

sobre el perfil de los profesionales en psicología de la región castellano-manchega. No obstante, también hay otro aspecto específico que hay que mencionar: el hecho de realizar encuestas, de poder plantear preguntas directamente a aquellos a los que estudiamos, también tiene dificultades, porque a veces, cuando sabemos que nuestras actividades y opiniones se están estudiando, nos vemos condicionados, e incluso podemos llegar a modificar nuestras respuestas. Cuando nos sentimos investigados, observados, o cuando respondemos a encuestas, consciente o inconscientemente podemos querer dar una imagen de nosotros mismos que puede diferir de nuestras opiniones, actitudes y/o comportamientos habituales: podemos tratar de “ayudar” al investigador y/o encuestador dándole las respuestas que creemos más apropiadas y/o las más generalizadas, o incluso intentar dar una imagen diferente de nosotros mismos conforme a lo que creemos que se debería ser o responder. Como ejemplo, es el efecto que causa en nosotros la “deseabilidad social”. Siempre tenemos que contar con este pequeño inconveniente y la dificultad asociada a una encuesta: es lo que conlleva investigar seres humanos.

A lo anterior hay que añadir el efecto de sensibilización que provoca la realización de una encuesta, pues a través de la misma se concientiza a la población encuestada, ya que invita a reflexionar ante las propias opiniones, actitudes y comportamientos. Por lo tanto, el método de la encuesta, además de recopilar información, tiene un importante efecto sensibilizador.

A continuación se presenta la Ficha Técnica de la encuesta.

FICHA TÉCNICA	
UNIVERSO	Colegiados/as en el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha
ÁMBITO GEOGRÁFICO	Castilla-La Mancha
TAMAÑO DE LA POBLACIÓN	1.130 personas tituladas en Psicología
TIPO DE MUESTREO⁹⁷	No se ha realizado muestreo
NIVEL DE CONFIANZA	95%
ERROR MUESTRAL	± 2,1%
TAMAÑO DE LA MUESTRA	735 individuos
CRITERIO DE AFIJACIÓN	No se ha realizado muestreo
CRITERIO DE ESTRATIFICACIÓN	No se ha realizado muestreo
FECHA DE REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO	El trabajo de campo se ha realizado en tres períodos consecutivos desde el 26/09/2008 hasta el 04/04/2009

⁹⁷ No se ha realizado muestreo. El objetivo del presente estudio ha sido realizar un censo encuestando al 100% de los/as colegiados/as en el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha.

ANEXO. CUESTIONARIO

ENCUESTA: COLEGIO DE PSICOLOGOS DE CASTILLA-LA MANCHA

PRESENTACIÓN:

¡¡¡BUENOS DIAS/TARDES!!! Mi nombre es... El Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha está realizando una encuesta con el objetivo de conocer las necesidades y demandas del colectivo. Le agradecería que me concediera 10 minutos para contestar unas preguntas.

Antes de comenzar me gustaría hacer especial hincapié en que su colaboración será confidencial. Además, todos los datos recogidos en cada una de las preguntas de este cuestionario únicamente van a ser tratados con fines estadísticos junto con los del resto de las personas entrevistadas y no serán utilizados para ningún fin diferente al de realizar un análisis conjunto de la totalidad de los cuestionarios cumplimentados. El tratamiento que recibirán estos datos será el que recoge la Ley de Protección de Datos y los cuestionarios serán destruidos una vez realizado el tratamiento estadístico correspondiente.

DATOS ACADÉMICOS

0. ¿participa en la encuesta?

SÍ	01	<input type="checkbox"/>
NO	02	<input type="checkbox"/>
NO TIENE TIEMPO	03	<input type="checkbox"/>
NO LE INTERESA	04	<input type="checkbox"/>
NO ESTA NUNCA EN CASA	05	<input type="checkbox"/>

1. ¿En qué año inicio la carrera de Psicología?

2. ¿En qué año la finalizó?

3. ¿En qué universidad estudió?

3. ¿Cuál es su especialidad?

CLÍNICA	01	<input type="checkbox"/>
EDUCATIVA	02	<input type="checkbox"/>
INDUSTRIAL	03	<input type="checkbox"/>

5. ¿Tiene formación de Tercer Ciclo –Doctorado-?

SÓLO TIENE EL DEA / PERÍODO DOCENTE	01	<input type="checkbox"/>	⇒
SI LA TIENE –DEA / PERÍODO DOCENTE-	02	<input type="checkbox"/>	⇒
NO	03	<input type="checkbox"/>	⇓

6. ¿En qué universidad ha realizado/está realizando esta formación?

7. ¿Considera que la carrera de psicología responde a sus expectativas formativas y laborales?

SÍ	01	<input type="checkbox"/>	⇒
NO	02	<input type="checkbox"/>	⇒
NO LO SABE	03	<input type="checkbox"/>	⇓

8. ¿Por qué?

9. Nivel de satisfacción con la carrera de Psicología

donde 0 es muy insatisfecho y 10 muy satisfecho

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

10. En la actualidad, ¿realiza estudios de algún tipo?

SÍ	01	<input type="checkbox"/>	⇒
NO	02	<input type="checkbox"/>	⇓

11. ¿Cuáles?

DATOS LABORALES

12. ¿Cuánto tiempo pasó sin trabajar/paro desde la finalización de la carrera hasta conseguir su estabilidad laboral?

MESES

13. Durante el tiempo que estuvo en esa situación ¿realizó alguna de las siguientes actividades? RESPUESTA MULTIPLE

BECAS	01	<input type="checkbox"/>	⇒
CURSOS DE FORMACIÓN	02	<input type="checkbox"/>	⇒
PRÁCTICAS	03	<input type="checkbox"/>	⇒
INVESTIGACIÓN	04	<input type="checkbox"/>	⇒
COLABORACIONES NO REMUNERADAS	05	<input type="checkbox"/>	⇒
ESTUDIOS DE TERCER CICLO	06	<input type="checkbox"/>	⇒
NO REALIZÓ NINGUNA ACTIVIDAD	07	<input type="checkbox"/>	⇒
OTRAS:	09	<input type="checkbox"/>	⇒

14. ¿Considera que la carrera de psicología está adaptada a la realidad del mercado laboral?

SÍ	01	<input type="checkbox"/>	⇒
NO	02	<input type="checkbox"/>	⇒

15. ¿Por qué?

16. ¿Es trabajador/a en activo?

SI	01	<input type="checkbox"/>	⇒
NO <small>PASAR A P.24</small>	02	<input type="checkbox"/>	

17. ¿Su trabajo actual es en el sector?

AMBOS	01	<input type="checkbox"/>	⇒
PRIVADO	02	<input type="checkbox"/>	⇒
PUBLICO	03	<input type="checkbox"/>	⇓

18. Concretamente

POR CUENTA AJENA	01	<input type="checkbox"/>
AUTÓNOMO <small>PASAR A P.20</small>	02	<input type="checkbox"/>
AUTÓNOMO CON EMPRESA <small>PASAR A P.20</small>	03	<input type="checkbox"/>

19. ¿Qué tipo de contrato tiene?		
INDEFINIDO	01	<input type="checkbox"/>
FIJO DISCONTINUO	02	<input type="checkbox"/>
DURACIÓN DETERMINADA	03	<input type="checkbox"/>
EVENTUAL	04	<input type="checkbox"/>
INTERINIDAD	05	<input type="checkbox"/>
FORMACIÓN/PRÁCTICAS	06	<input type="checkbox"/>
FUNCIONARIO O ESTATUTARIO	07	<input type="checkbox"/>
ÓTROS	08	<input type="checkbox"/>

20. Nombre de la entidad/empresa para la cual trabaja

21. ¿Trabaja ejerciendo como psicólogo/a o en áreas y/o temas relacionados con la carrera?		
NO	01	<input type="checkbox"/>
A VECES	02	<input type="checkbox"/>
SÍ	03	<input type="checkbox"/>

22. ¿Por qué?

23. Su rango salarial mensual es de		
MENOS DE 500€	01	<input type="checkbox"/>
DE 501€ A 1000€	02	<input type="checkbox"/>
DE 1001€ A 1500€	03	<input type="checkbox"/>
DE 1501€ A 2000€	04	<input type="checkbox"/>
DE 2001€ A 2500€	05	<input type="checkbox"/>
DE 2501€ A 3000€	06	<input type="checkbox"/>
MÁS DE 3000€	07	<input type="checkbox"/>

24. A la hora de ejercer su profesión, ¿considera que existen obstáculos para insertarse en el mercado laboral?		
SÍ	01	<input type="checkbox"/>
NO	02	<input type="checkbox"/>

25. ¿Cuáles?

EN RELACIÓN AL COLEGIO DE PSICÓLOGOS

26. ¿Está colegiado?		
SÍ <small>PASAR A P.32</small>	01	<input type="checkbox"/>
NO	02	<input type="checkbox"/>

27. ¿Por qué no?		
ESTUVO COLEGIADO Y SE DIO DE BAJA	01	<input type="checkbox"/>
NO CONOCÍA EL COLEGIO	02	<input type="checkbox"/>
NO LE INTERESA	03	<input type="checkbox"/>
OTRAS:	04	<input type="checkbox"/>

28. ¿Por qué se dio de baja?

29. Aunque en este momento no esté colegiado, ¿le interesaría hacerlo?		
SÍ	01	<input type="checkbox"/>
NO	02	<input type="checkbox"/>

30. ¿Por qué?

31. ¿Conoce la Ley de Castilla-La Mancha sobre la obligatoriedad de la colegiación para ejercer su profesión?		
SÍ <small>PASAR A P.38</small>	01	<input type="checkbox"/>
NO <small>PASAR A P.38</small>	02	<input type="checkbox"/>

LOS/AS COLEGIADOS/AS

32. ¿Desde cuando está colegiado? Año:

33. Ahora nos interesa conocer su valoración con relación a la calidad de los servicios prestados por el colegio de psicólogos, para ello debe puntuar de 0 a 10 la valoración a cada uno de los siguientes aspectos (teniendo en cuenta que el 0 es "muy insatisfecho" y el 10 significa su mayor grado de satisfacción) :											
A- ATENCIÓN AL PÚBLICO	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
B- FORMACIÓN QUE SE IMPARTE	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
C- COMUNICACIÓN CON LOS/AS COLEGIADOS/AS	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D- LA WEB	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
E- LA REVISTA DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE C-LM	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
F- LA REVISTA INFOCOP -en soporte papel-	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
G- LA REVISTA INFOCOP. WEB	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
H- PAPELES DEL PSICÓLOGO	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

34. ¿Qué áreas/servicios suele demandar del colegio de C-LM? <small>RESPUESTA MULTIPLE</small>		
INFORMACIÓN GENERAL	01	<input type="checkbox"/>
FORMACIÓN	02	<input type="checkbox"/>
ASESORAMIENTO JURÍDICO	03	<input type="checkbox"/>
ASESORAMIENTO DE EMPLEO	04	<input type="checkbox"/>
PARTICIPACIÓN EN COMISIONES	05	<input type="checkbox"/>
PARTICIPACIONES EN PROGRAMAS	06	<input type="checkbox"/>
ASISTENCIA A JORNADAS, CONGRESOS, ETC.	07	<input type="checkbox"/>
OTRAS/OS:	08	<input type="checkbox"/>

35. ¿Qué áreas/ servicios echa en falta en el colegio de C-LM

36. ¿Se siente ayudado y/o respaldado por este colegio profesional?		
SÍ	01	<input type="checkbox"/>
NO	02	<input type="checkbox"/>

37. ¿Por qué?

A TODOS/AS

38. En el colegio profesional de C-LM ¿qué mejoras sugeriría?

--

39. ¿Conoce los programas del colegio?	40. ¿Cuáles?	41. ¿Ha participado en alguno?	42. ¿Por qué?
SÍ		SÍ	
NO		NO	

DATOS PERSONALES

A. Sexo	B. Edad:	C. Estado civil	D. ¿Tiene algunos de los siguientes hábitos? RESPUESTA MULTIPLE
HOMBRE		SOLTERO/A	DEPORTE
MUJER		EN PAREJA	LEER
		CASADO/A	VIAJAR
		DIVORCIADO/A – SEPARADO/A	FUMAR
		VIUDO/A	OTROS

E. Región de Residencia	F. Provincia de Residencia	G. Municipio de Residencia

Concepto Sociológico realiza sus estudios respetando la Ley de Protección de Datos 15/199, sigue el Código Deontológico del Ilustre Colegio Nacional de Sociólogos, y el Código Internacional CCI/ESOMAR de prácticas de Investigación Social.

!!!GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!!!

Este cuestionario ha sido elaborado exclusivamente para llevar a cabo la encuesta del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha y es propiedad de la empresa Concepto Sociológico: si se desea hacer uso de el ha de informarse por escrito a la empresa –info@conceptosociologico.com– para solicitar su utilización y recibir información de las condiciones de su uso.



concepto sociológico

concepto sociológico

tel.: (+34) 967 664 880

calle mayor nº 35 -edificio legorburo- planta 5ª, oficinas e-f 02001 albacete, spain

info@conceptosociologico.com

www.conceptosociologico.com